NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, SÁBADO 5 DE MAYO DE 1866.

AÑO IV — NUM. 1,084

ALMANAQUE.

HOY 5—San Pio V. y la conversion de san Agustin obispo y doctor.

VARIEDADES

LORD BYRON

(TRADUCCION LIBRE)

EL ÚLTIMO ADIOS DEL AMOR

Las rosas de amor hermosean el jardin de la vida, aunque broten entre abrojos, hasta que el tiempo con su guadaña desapiadada siega las flores, y las arranca para siempre con el último adios del Amor.

En vano pedimos á otros afectos que alivien la tristeza del corazon; en vano nos prometemos un dichoso porvenir de ternura: el azar de un momento puede separarnos ó la muerte desunirnos en el último adios del Amor.

Sin embargo nos consuela la esperanza, y á pesar del dolor que devora nuestro pecho, en voz baja nos dice: «¡Tal vez nos volveremos á ver!» Esta quimérica esperanza calma un instante nuestra afliccion, y no sentimos toda la amargura del último adios del Amor.

Ved esos dos amantes en su primera juventud. Vertió el amor guirnaldas de flores sobre su niñez, y se amaron creciendo. Ya florecen en la estacion de la verdad; mas quedarán helados cuando llegue el invierno del último adios del amor.

¡Qué suave, dulce belleza! ¿Por qué esa lágrima que se desliza en esa mejilla que rivaliza en color con el de su seno? Pero, ¿á qué esta pregunta?.. Presa de la desesperacion, perecieron tus ilusiones en el último adios del Amor.

¡Oh! ¿quién es ese misántropo que huye del mundo? Abandona las sociedades por la soledad de los bosques. Aquí en su acerbo dolor exhala sus quejas á los vientos, y los ecos del monte susurran su último adios del Amor.

Se anida hoy el odio en ese noble corazon que fué antes enlazado en tan dulces redes, y robó las celestes caricias que suavizan las pasiones; hoy la desesperacion enardece la sangre de sus venas, y sueña lleno de coraje en el último adios del Amor.

¡Cómo envidia al miserable que tiene envuelta el alma en una coraza de acero, que si goza pocos placeres, sufre en cambio pocos dolores, y se rie de tormentos que no comprende, y no teme el suplicio del último adios del Amor.

Huye la juventud, se gasta la vida, y hasta la Esperanza vela su hermosa faz; pierde el amor sus inefables ardores, tiende sus tiernas alas, lo arrebata el viento, y el sudario del corazon es el último adios del Amor.

Quiere el destino que en esta vida de pruebas, compremos la dicha al precio de las penas; y el que ofreció su adoracion á los pies de una mujer, ese halla su triste penitencia en el último adios del Amor.

Cuando la mano de muerte piadosa, celosa talvez de una pasion sublime, esconde en la tierra el tesoro del alma, á veces se convierte en preciosa flor, regada por el llanto de un ángel, el último adios del Amor.

Mas si acaso luchando en su abandono, perece en el mar del desengaño, si entre amargas olas se derrumba, queda eternamente sumerjido en el doloroso abismo de la nada, del olvido, el último adios del Amor.

Todo el que adore á esa divinidad del sentimiento debe sembrar al pié de su altar luminoso ora el mirto, ora el ciprés; el mirto cual emblema de ventura y de pureza; el ciprés, cual fúnebre imájen del último adios del amor,

UN ADIOS.

¡Adios!.... Si en el cielo se oyen las preces del alma que ruega por la dicha de otra, no se perderán por completo las mias en lo infinito.... Irán con tu nombre mas allá del firmamento.... ¿De qué sirven palabras, llanto y sollozos?.... ¡Oh!.... Mas dolores que espresar puedan lágrimas de sangre, encierra esta sola palabra: ¡Adios! ¡Adios!....

Son mudos mis labios, mis ojos ya secos; pero hay en mi pecho recuerdos que no pasarán, hay en mi frente un pensamiento que no dormirá.... Mi alma ni se digna; ni se atreve á quejarse, aunque se revelen el dolor y la pasion.... Todo lo que sé, todo lo que siento es: ¡Adios! ¡Adios!....

(*Un traductor.*)

Causa del aumento de la enajenacion mental en nuestra época.

En todas las épocas y en todos los climas el hombre ha sentido la necesidad de estimulantes que le ayuden á vencer con mas valor los escollos de la vida ó saborear mejor sus escasas dichas; pero existe entre estos estimulantes uno, desconocido hasta la edad media, el alcohol, liquido sutil y terrible que parece llevar su accion hasta esos confines oscuros en que se tocan el alma y el cerebro y tiene el estraño privilegio, ora de animar la inteligencia, ora de suscitar en ella espantosas borrascas.

Confinado durante las años en las oficinas del químico y del farmacéutico, el médico lo administraba con mano avara á los enfermos para reanimar la vida en sus mas graves desfallecimientos. Llegó un dia, sin embargo, en que este don funesto de la ciencia salió de la oficina del farmacéutico para enseñorearse de la taberna, y la industria lo mezcló con gratos y variados aromas para envenenar mas cómodamente á los que no podian dominar la tentacion del licor prohibido.

El alcohol es un enemigo traidor que penetra en la placa, recorre todos sus reductos y vuelve á salir despues de haber sembrado en ella la desolacion y la muerte. Mezclado con la sangre, va á bañar todos los órganos pero se detiene con predileccion en el mas noble de todos, en el cerebro, lo satura, lo agita sin reanimarlo y lo hunde al fin en el avismo de la embriaguez.

Contemplad al desgraciado que sucumbe al hábito mortífero de las bebidas alcohólicas. ¿Quién restituirá algun vigor á esas manos trémulas, quien reanimará esa inteligencia estinguida; quien ahuyentará esas penas, esos remordimientos y esas visiones siniestras que revolean sobre su cerebro como aves nocturnas sobre unas ruinas abandonadas? ¿Quién? Tan solo el alcohol; el pérfido licor galvanizará durante algun tiempo ese cadáver, la inteligencia lanzará algunos resplandores pasageros, pero en la lucha suprema entre el veneno y el alma, esta bajará los últimos escalones del oprobio y llegará al antro de la demencia donde solo reinan las tinieblas.

Segun el doctor Lefevre, las bebidas alcohólicas son la causa principal de los progresos modernos de la locura, y cita en su apoyo las observaciones especiales del doctor Morel, que entre mil dementes reconoció que la causa de su enfermedad era en doscientos del uso de los alcohólicos, y las de M. Parchappe de Ruen que encontró en cien dementes veinte y ocho que debian su desgracia á embriaguez. La progresion de los dementes admitidos en los hospitales de París, particularmente en Bicetre, á consecuencia del abuso de los alcohólicos, es verdaderamente espantosa, dice el doctor Voisin. En 1856 este número ascendia á doscientos siete. En Berlin la tercera parte de los casos de enagenacion mental en las clases bajas es resultado de la embriaguez; en Dublin la mitad de los dementes del establecimiento de Richmond se compone de borrachos, y finalmente en el Asilo de San Petersburgo, de 997 dementes admitidos en un periodo de diez años, 837 habian perdido la razon á consecuencia del abuso del aguardiente.

Y cuenta que el alcohol, no tan solo tiene grave inconveniente de embrutecerá los que se entregan á él, sino que sus efectos se dejan sentir además en las siguientes generaciones. El doctor Morel cita el ejemplo de un obrero que murió víctima del abuso de las bebidas alcohólicas. Se habia casado con una muger robusta y dejó siete hijos; los dos primeros murieron de tierna edad á consecuencia de convulsiones, y de los cinco restantes tres eran dementes, otro de un caracter estraño y el último vivió flaco, macilento y sumido en la mas negra melancolía.

Si los efectos del alcohol en los padres se agregan á los efectos que puede causar en los hijos, ¿es de estrañar que el abuso de los licores constituya en nuestra época la causa mas poderosa, no tan solo del embrutecimiento del hombre, sino tambien de la generacion de la especie humana?

El doctor Lefevre acusa igualmente al tabaco del aumento de la enagenacion mental en nuestra época. No es nuestro ánimo defender esta planta de la cual se hace un consumo ridículo en Europa, pero diremos que sus efectos no pueden compararse con los que produce el ópio, y si es cierto, como asegura el doctor Lefevre, que en Inglaterra aumenta de dia en dia el número de los fumadores de ópio, pronosticamos á esa nacion un porvenir funesto si no corrige desde luego un vicio que tantas victimas está haciendo en la China y en otras comarcas del Asia. Es digna de estudiarse, sin embargo, la rápida progresion del uso del tabaco porque coincide con el aumento de la enajenacion mental. En 1832 la renta del tabaco solo produjo en Francia 28 millones de francos, en 1862 esta suma pasó de 180 millones y ascendió á 218 en el año de 1863.

Existe otra embriaguez tan peligrosa como la que producen los licores alcohólicos, y es la voluptuosidad, la cual conduce tambien á la locura y estiende cada vez mas su dominio en las ciudades populosas. En efecto, crece el número de los desgraciados que se abandonan al libertinage, que arrojan su vida á las cortesanas; ó gastan su vigor en *emociones solitarias que*, como dice el P. Lacordaire, *vuelven el rostro para no verlas el cielo y la tierra.* El delicado tegido del cerebro se resiente de tan repetidos escesos, y la locura paralítica, hija del libertinage, hace formar con su rapido aumento una idea muy triste de las costumbres modernas. No queremos detenernos en este terreno donde hemos entrado á nuestro pesar, no hacemos mas que alzar una punta del velo, y creemos que nuestros lectores completarán lo que dice con elocuencia nuestro silencio.

La indiferencia religiosa no conduce directamente á la locura, pero priva al hombre de su mejor defensa contra los choques que tienden á conmover su razon. Cuando la religion se retira del alma, se apaga una gran luz, se rompe un freno poderoso y se cierra un manantial fecundo de consuelo. Hay una secta que responde á los que piden la solucion de los grandes problemas que surgen obstinadamente del fondo de todas las conciencias: «No hay Dios, no hay alma. Apresúrate á gozar de lo presente, porque tus moléculas se separarán mañana para ir á formar en la eterna metempsicosis de la materia una cristalizacion nueva, un diamante, una flor, un animal.» Otros, y estos son mas generosos con la divinidad, consienten en admitir un Dios personal, autor de todo lo creado, pero que, despues de terminar la obra del universo, lanzó al hombre en el mundo, y apartó para siempre la mirada de su obra predilecta.

Si llegaran á imperar estas doctrinas, hijas de la nada, ¿quién contendria, moderaria y purificaria las pasiones en nuestra juventud cuando bullen de entre nosotros como una lava pronta á brotar por todos nuestros poros? Y mas tarde, cuando la riqueza y los honores brillan ante nuestros ojos en las alturas de la vida, como las manzanas de oro del jardin de las Hespérides, cuando la multitud se precipita afanosa y atropellándose para conquistarlas, ¿quién contendria nuestro insensato ardor enseñándonos un horizonte mas puro y sereno?

La religion es el mejor consuelo y el puerto mas seguro para la razon amenazada de naufragio. La locura, cuando procede de causas morales, no siempre tiene su origen en el alma, sino en el corazon, en sus arrebatos y especialmente en sus sufrimientos. ¿Y ha existido jamas una época mas fértil que la nuestra en sufrimientos morales? Las fortunas se elevan como se alzaban en otro tiempo los castillos encantados bajo la varilla de las hadas y se hunden despues al primer soplo del huracan, muchos hombres pasan casi sin transicion desde la molicie de la opulencia á las ignominias de la pobreza; en una gran parte de los casamientos no se tiene en cuenta el sentimiento mas noble del corazon humano, el amor; no se trata de unir dos almas simpáticas, sino de juntar dos millones, y el divorcio hace progresos rápidos, y reinan en el hogar doméstico los monstruos del hastio y de la discordia. En medio de estas penas, ¿adónde volverá la mirada el que solo encuentra en torno suyo el vacio, la nada, la desesperacion? ¿Qué estraño es, pues, que estas almas sin consuelo; busquen la muerte ó queden encarceladas en la tenebrosa mansion de la locura?

Hay otra causa, en fin, del incremento de la enajenacion mental en nuestra época, y es la fiebre de oro y de honores. No puede negarse que la sociedad moderna presenta el brillante espectáculo de una actividad general y fecunda que ha trasformado al mundo en medio del siglo, pero al lado del trabajo que aspira á una remuneracion legítima y moderada, se vé el trabajo acaparador é insaciable. Al lado de los nobles obreros de la civilizacion contemplad esas turbas de ambiciosos que corren en pos de la riqueza y de los honores; todos anhelan subir de un salto las gradas del templo que guarda sus tesoros para unos pocos, y la caprichosa fortuna se rie de sus sobre humanos esfuerzos, de la embriaguez de sus esperanzas y de la amargura de sus desengaños.

No obstante, no todos los vencidos cejan en su empresa; pasan los dias y las noches trabajando, combinan mil jugadas de Bolsa ó atrevidos proyectos industriales, y amontonan moneda sobre moneda, calculando á todas horas cuanto falta para llegar al millon codiciado. Pero trascurren años y años de ansiedad, de inquietud, de febril impaciencia; el cuerpo se enerva, la inteligencia se entorpece; algunos llegan al dia del descanso, pero es cuando la vejez no les permite gozar los placeres que habian ambicionado; la mayor parte se sientan en medio del camino para cobrar aliento, pero vuelven los ojos y ven con dolor que apenas han avanzado algunos pasos, otros en fin, sucumbiendo á la desesperacion, buscan un término á la vida, ó se entregan á la embriaguez y al sensualismo hasta el dia en que su razon se estravia y va á aumentar el número de las víctimas.

Hé aquí las revelaciones que hace la estadística sobre el incremento de la enagenacion mental y del suicidio en nuestra época; he aquí las principales causas á que se atribuye. La cuestion es de suma importancia, y como de su solucion dependen la de otras muchas cuestiones sociales, recomendamos su estudio á los hombres pensadores que se interesan por el progreso y la civilizacion.

SECCION OFICIAL.

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1866.

El Vice-Presidente de la República Argentina—En ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Quedan nombrados Cónsules de la República:
En Stultsgart, D. Adolfo Federer.
« Manken, « Williams Kosten.
« Augsburg, « AMax Obermayer.
« Messina, « Antonio de Luca.

2.° Quedan nombrados Vice-Cónsules de la República:
En Gand, D. Juan Rossees,
« Montevideo, « Agustin P. Justo.

3.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Rejistro Nacional.

PAZ.
RUFINO DE ELIZALDE.

Departamento de Gobierno.

NUMERO 283.

Córdoba, Abril 14 de 1866.

El Gobierno delegado de la Provincia.

Habiendo regresado a Capital S. E. el Sr. Gobernador Propietario—

Acuerda y decreta:

Artículo 1.° Queda en ejercicio del Poder Ejecutivo de la Provincia gobernador propietario S. E. el Sr. D. Roque Ferreyra.

Art. 2.° Circúlese, publíquese y dése a Registro Oficial.

PIÑERO.
J. C. Malbran

Está conforme.
José Antonio Alvarez de Condarco.

Gobierno de la Provincia de Córdopa.

CIRCULAR.

Córdoba, Abril 15 de 1866.

Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior de la República.

Tengo el honor de acompañar á V. E. en copia autorizada, el decreto núm. 283 del Registro Oficial, fecha de ayer, por el que, habiendo regresado de la visita de campaña, he reasumido el ejercicio del Poder Ejecutivo, de la Provincia.

Lo que comunico á V. E. á los finos consiguientes, reiterándole las seguridades de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

ROQUE FERREIRA.
MARIANO I. ECHENIQUE.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1866.
Acúsese recibo y publíquese.
G. RAWSON.

NUMERO 284.

Departamento de Gobierno.

Córdoba, Abril 16 de 1866.

El Poder Ejecutivo de la Provincia.

ACUERDA Y DECRETA.

Art. 1.° Queda en posesion del cargo de Ministro General de Gobierno el Dr. D. Mariano Echenique,

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

FERREIRA.
De órden de S. S.
Saturnino D. Funes.
O. M.

Está conforme.
José A. Alvarez de Condarco.
Oficial Mayor.

Gobierno de la Provincia de Córdoba.

CIRCULAR.

Córdoba, Abril 16 de 1866.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior de la República.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. copia legalizada del decreto núm. 284 del Rejistro Oficial de esta fecha, por el que queda en posesion de su cargo el Dr. D. Mariano I. Echenique.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion.

Dios guarde á V. E.

ROQUE FERREYRA.
MARIANO I. ECHENIQUE.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1866.
Acusecé recibo y publíquese.
G. RAWSON.

Correo del Pacífico.

Recibimos ayer nuestros diarios con fechas de Chile hasta el 16 del pasado.

Leemos en *La Patria*, de ese dia:

MANIFIESTO DEL CUERPO CONSULAR DE VALPARAISO.

A catorce dias del mes de Abril de mil ocho cientos sesenta y seis años, reunidos los infrascriptos cónsules residentes en Valparaiso en casa de su decano, el senor Cónsul General de S. M. F. de Portugal, acordaron recopilar y hacer constar en un acta los hechos relativos al bombardeo de esta ciudad, verificado el dia treinta y uno de marzo pasado por las fuerzas navales de S. M. C., y al efecto han formulado el sumario siguiente á fin de que cada uno de ellos pueda transmitir una copia de ella á su gobierno.

Los infrascriptos, recordando las protestas que han dirigido al señor Comandante General de las fuerzas navales de S. M. C., declaran:

1.° Que en cumplimiento de sus deberes y desde el principio de la actual guerra, se han esforzado en demostrar á los gefes de la escuadra de S. M. C. que, por la circunstancia de poder considerarse el puerto de Valparaiso como una factoria europea, cualquiera medida hostil contra esta ciudad recaeria casi en su totalidad sobre súbditos de potencias casi amigas de España.

2.° Que repetidas veces han llamado la atencion de los citados gefes sobre el hecho de contener los almacenes fiscales de este puerto, depósitos valiosisimos de propiedad neutral.

3.° Que si bien es cierto que el almirante Pareja en una comunicacion dirigida á mediados de Octubre del año pasado al Sr. Encargado de Negocios de S. M. B., indicó la posibilidad de un bombardeo de esta ciudad, es cierto tambien que declaró al propio tiempo que siempre daria el plazo que se estimase conveniente para que los neutrales pusiesen en salvo sus intereses.

4.° Que con fecha 27 de Marzo próximo pasado el gefe de la escuadra de S. M. C. notificó al cuerpo consular su intencion de bombardear esta ciudad, fundándose para ello en los motivos contenidos en un manifiesto dirigido al Cuerpo Diplomático residente en Santiago, cópia de cuyo manifiesto fué mandada al citado Cuerpo Consular junto con la notificacion.

5.° Que en la citada nota prometió de procurar lealmente que recayese todo el daño sobre los intereses y propiedades del gobierno de Chile, sin poder garantir sin embargo, en tan estremo recurso, los de los particulares.

6.° Que en la referida notificacion recibida por el Décano entre la diez y once horas A. M. del dia 27 de Marzo, y comunicada por él á sus cólegas en el curso del mismo dia, se concedió un plazo de 4 dias para poner en salvo intereses de tanto valor, el que espirado, debia tener lugar el bombardeo.

7.° Que el gefe de la escuadra de S. M. C. prometió en varias entrevistas que han tenido lugar entre él y miembros del cuerpo consular, que realmente iba á tirar tan solo sobre los edificios públicos, y á mas dijo que su deseo era no perjudicar á los neutrales.

8.° Que en una nota dirijida al Sr. Comandante general de armas de esta plaza le encomendó de disponer que los hospitales y demas edificios consagrados á instituciones de caridad tuviesen alguna bandera ó señal que permitiese distinguirlos para evitar que sufriesen los rigores de la guerra.

Puestos en evidencia los antecedentes, los infrascriptos se permitirán decir:

Que han hecho todo lo posible para mover al Sr. Comandante general de las fuerzas navales de S. M. C. á que desistiese de su propósito, haciéndole presente:

Que se trataba de una ciudad completamente indefensa;

Que el bombardear causaria la ruina de muchísimas familias neutrales del todo ajenas á la cuestion entre Chile y España, y que el gobierno de Chile comparativamente sufriria daños de poca importancia;

Que un término de cuatro dias no completos, y á mas dias de Semana Santa era demasiado corto para el fin indicado; máxime si se tomaba en consideracion las circunstancias de ser la ciudad una de mas de setenta mil almas y de contener enormes depósitos de mercaderias;

Que el bombardeo de Valparaiso era un acto contrario á los principios humanitarios que regulan la conducta de las naciones civilizadas entre sí,

Que contando con los sentimientos humanitarios del gefe de la escuadra de S. M. Católica, se habian lisonjeado de que no haria uso sinó de proyectiles incapaces de causar un incendio de la parte de la ciudad sobre la cual iba á dirijir sus fuegos; que reconocen bien á su pesar que esta esperanza ha sido mal fundada, desde que los buques de dicha escuadra han lanzado toda clase de proyectiles sobre esta ciudad.

Los infrascriptos desean hacer constar en seguida:

1.° Que el 31 de marzo á las nueve horas A. M. la escuadra de S. M. C. rompió sus fuegos sobre esta desgractada ciudad, tirando con balas, bombas y granadas por tres horas consecutivas.

2.° Que los primeros tiros fueron dirijidos sobre los almacenes fiscales, cuerpo de edificios situados á la orilla del mar en paraje aislado al estremo Oeste de la ciudad.

3.° Que el bombardeo no se ha limitado al de los edificios públicos, sino que se ha hecho estensivo á edificios de particulares, de tal modo que las balas han hecho estragos casi en todas partes de la ciudad. Merece una mencion particular el hecho de que casi todos los establecimientos de beneficencia, á pesar de sus banderas blancas, muestran los efectos de las balas, bombas ó granadas tiradas sobre ellos.

4.° Que como á las diez horas treinta minutos A. M. se incendió por una bomba ó granada un edificio de propiedad particular en la calle de la Planchada, situada á distancia como de 150 metros de los edificios públicos y que el fuego tomó luego grandes proporciones.

5.° Que á pesar de ello los buques de la escuadra de S. M. C. seguian tirando en aquella misma direccion.

6.° Que como á las once horas quince minutos se notó que uno de los edificios de los almacenes fiscales debia estar incendiado á juzgar por la humareda que habia por el tejado, y que sin embargo los buques seguian dirijiendo sus proyectiles sobre él.

7.° Que como á las once horas cuarenta y cinco minutos las llamas abrasaban aquellos vastos edificios con sus valiosisimos depósitos de mercaderias.

8.° Que el bombardeo cesó á las doce horas en circunstancias que la parte incendiada de los almacenes fiscales y de la calle de la Planchada no eran sino hogueras inmensas que amenazaban devorar todo el barrio del Puerto.

9.° Que desde tierra no se ha contestado con un solo tiro al fuego de los buques de S. M. C., y que mientras el jefe de la escuadra de S. M. C. hacia destruir propiedades neutrales y los hogares de las familias inocentes, las autoridades locales tomaban las medidas mas eficaces para mantener el órden, salvar los bienes de los estranjeros y protejer á aquellos infelices que en un instante perdian el fruto del trabajo de largos años.

10. Que es un hecho notorio presenciado por toda la poblacion, de que una fragata situada enfrente de la calle de la Planchada habitada en parte por el comercio frances, ha hecho fuego directamente sobre esa parte de la poblacion á distancia como de ciento cincuenta metros de la Intendencia, sobre cuyo edificio otro buque dirijia al mismo tiempo sus tiros. Es igualmente notorio que otra fragata encargada de tirar sobre la estacion del ferro-carril, situada sobre el estremo Este de Valparaiso, ha disparado andanadas enteras en dos distintas ocasiones sobre el centro de la poblacion del Almendral, distante como medio quilómetro de los edificios del ferro-carril, y cuya parte de la poblacion no encierra ningunas propiedades del gobierno, pero si los hospitales y establecimientos de beneficencia, los que estaban bajo la salvaguardia de la palabra del gefe de la escuadra de S. M. C. No es lícito presumir que el precitado gefe haya querido fallar á su palabra, y como desde tierra no se ha contestado al fuego de los buques de S. M. C. y que los comandantes de cada uno de estos podian escojer libremente la posicion que gustaban, sin recelo de hostilidad de parte de tierra, no hay tampoco razon para suponer que los hechos relacionados hayan tenido su origen en una maniobra falsa y de un efecto tan fatal.

En apoyo de esta esposicion, es del deber de los infrascritos mencionar:

Que varios proyectiles han caido en el hospital civil, entre ellos una granada, que felizmente no reventó, en la sala en que se hallaban reunidas las hermanas de caridad con las niñas del Asilo del Salvador;

Que el pabellon enarbolado en el consulado general argentino, situado en la misma direccion, ha sido atravesado por una bala;

Que varios proyectiles han pasado por el terreno que ocupan los edificios de los padres franceses;

Que la iglesia de la Matriz, sirviendo en aquel dia de hospital de sangre, ha sufrido daños de consideracion causados por varios proyectiles;

Y que todos los edificios mencionados se hallan á gran distancia de toda propiedad fiscal.

Los infrascriptos tienen que observar ademas, que mientras las pérdidas sufridas por el gobierno de Chile en los edificios de propiedad fiscal no escederán de seiscientos mil pesos, las de los estranjeros, esclusivendo las mercaderias quemadas y destruidas en los almacenes fiscales, se reputan en cerca de dos millones de pesos: son estas cifras aproximativas de comparacion.

Los infrascriptos finalmente deben hacer constar:

Que á consecuencia del bombardeo de esta ciudad muchas familias de estranjeros neutrales han quedado en la mayor miseria, victimas de una medida estremadamente rigorosa.

Para constancia, los infrascriptos han firmado la presente en Valparaiso en los dia, mes y año arriba citados.

Jorge Lion, cónsul jeneral de Portugal.
E. Girardot, cónsul de Francia.
H. W. Rouse, cónsul de S. M. B.
Cárlos Pini, cónsul jeneral de Hamburgo y encargado del Consulado de Meckemburg Schwerin.
Hermann Fisher, cónsul de S. M. el rey de Prusia.
Nicolás C. Schuth, cónsul jeneral de S. M. el rey de Dinamarca.
Julio Grisar, cónsul de Béljica y encargado del consulado de los Paises Bajos.
A. W. Clark, cónsul de los Estados Unidos.
D. Thomas, cónsul jeneral de las islas de Sandwich.
Arnaldo T. Lroste, consul jeneral de Bremen y cónsul de Oldemburgo.
T. Matthaei, cónsul de S. M. el rey de Hanover.
J. H. Pearson, vice-cónsul del Brasil.
Juan Heyer, cónsul de S. M. el rey de Sajonia.
Gregorio Beech, cónsul general argentino.
José Curletti, Delegado consular de Italia.
Carlos Balhsen, cónsul general de Suecia y Noruega.
Oscar Ad. Berckmeyer, cónsul general de Austria.
G. Rosemberg, cónsul de la República del Salvador.
B. Tescher, cónsul de Suiza.
Felipe Calmann, cónsul de Guatemala.
R. Behrens, cónsul de Lubeck.
P. A. Torres, cónsul de los Estados Unidos de Colombia.

LEVANTAMIENTO MOMENTÁNEO DEL BLOQUEO—Hé aquí la nota pasada al comodoro Rogers por el gefe español manifestándole que *por ahora* levanta el bloqueo de Valparaiso:

«*Comandante jeneral de la escuadra de S. M. C. en el pacifico.*

Fragata *Numancia*, rada de Valparaiso, Abril 14 de 1866.

Muy señor mio:

Tengo la honra de poner en conocimiento de V. S. que desde este dia queda levantado por ahora el bloqueo del puerto de Valparaiso.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. S. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Casto Mendez Nuñez.

Señor comodoro Rogers—Vapor de los Estados Unidos *Valdervilt*:»

ESCUADRA ESPAÑOLA—Hé aquí el órden en que fueron saliendo los buques de guerra y transportes españoles:

A las 8 A. M. el vapor «Paquete de Maule», llevando á remolque la «Venecia», que fué quemada fuera de la Bahia.

A las 9 el trasporte americano «Odessa», que les trajo viveres de Montevideo.

A las 9.30 el vapor trasporte «Marqués de la Victoria,» llevando á remolque al bergantin británico «Dolphin» que fué tambien quemado fuera del puerto.

A las 9.40, la fragata británica «Mataura» y otra cuyo nombre se ignora.

A las 10.45 la fragata «Almansa.»

A las 11 la «Resolucion» y la «Villa de Madrid.»

A las 3.20 P. M. la «Berenguela», trasporte «Matias Cousiño» y fragata «Blanca,» llevando á remolque al vapor americano «Uncle Sam.»

A las 3.30 la blindada «Numancia.»

En cuanto á la «Vencedora» debe haberse hecho fuera muy temprano, pues no se la vió salir.

TORPEDOS—Se asegura, ignoramos con que fundamento, que en sesion de anoche del Consejo de Estado se ha resuelto aplicar una de estas noches contra los bloqueadores esas terribles máquinas de destruccion. Tal opinion se encuentra confirmada por los movimientos que han tenido lugar hoy en la Bahia.

Agrégase, sin embargo, que hubo entre los Ministros quien aconsejara que se dejase el empleo de tan estremo recurso *para mayo*.

En todo caso, recomendamos prudencia y reserva á la autoridad.

LA ALMANZA—Ayer á la una de la tarde fondeó en nuestra Bahia, con procedencia de Montevideo, de donde salió el 13 del pasado, esta nave española que viene á reforzar la escuadra española en el Pacifico.

La *Almanza* es una hermosa fragata, de las mismas dimensiones, poco mas ó menos, que la *Villa de Madrid*. Tiene 50 cañones, y trae á su bordo, segun se dice, 1,000 hombres.

LA OPINION PÚBLICA—La opinion pública está de temporal. Buenas y malas pasiones levantan la cabeza y forman un largo y violento proceso á la administracion que ha tenido á su cargo la direccion de la guerra contra la España.

DESPACHOS TELEGRAFICOS—Del *Ferrocarril* de Santiago de 15 del pasado tomamos lo siguiente:

Despachos telegráficos.

Telégrafo eléctrico antiguo americano.—Portal Mac-Clure.—Valparaiso Abril 14.—A las 10 h. 15 ms. A. M.

Desde muy temprano estaba ya lista para abandonar nuestro puerto la escuadra de S. M. C., pero á las ocho en punto la «Almansa» fué la primera que no se movió de su fondeadero, siguiéndole la «Resolucion», despues «La villa de Madrid» en seguida la «Blanca» despues se movió el vapor «Paquete de Maule» y tomó á remolque á la barca apresada «Venecia» y la ha sacado fuera del puerto, probablemente para quemarla.

Los buques de guerra españoles ya nombrados permanecen frente al puerto, todos ellos en linea de marcha, menos la «Numancia», «Berenguela» y «Marqués de la Victoria» que aun permanecen en sus fondeaderos con los demas buques que les han traido víveres. Los movimientos de los castellanos indican que muy luego nos abandonarán.

El «Vanderbilt» está tambien caldeando, probablemente para seguir las aguas de la escuadra española. La «Sutlej» ha salido en la mañana de hoy con destino al Callao.

(A las 10 y media.)

A las nueve y media el casco de la *Venecia* ardia completamente, como á seis millas al oeste del puerto.

Son las nueve y media y en este momento sale el vapor «Marqués de la Victoria» llevando á remolque al bergantin británico «Dolphin» completamente desmantelado; su objeto es incendiarlo fuera del puerto.

La «Numancia» caldea en este momento y los demas buques andan sobre sus máquinas.

A las nueve salió la fragata americana «Odessa», buque que les condujo viveres desde Montevideo.

(A la una de la tarde.)

El «Dolphin» arde en este momento, como á siete millas al oeste de la costa. La barca apresada «Eduardo Martinez» no se ve en su fondeadero: se cree ha sido remolcada afuera en la mañana de hoy, ó que de noche la hayan echado a pique en el mismo lugar en que se hallaba fondeada.

A las once de la mañana han salido definitivamente del puerto tres de las fragatas castellanas, llevando el órden siguiente: primero la «Almansa» seguia las aguas de esta la «Villa de Madrid» y en seguida la «Resolucion» Todas marchan á vapor y vela y tomaron rumbo al Oeste.

La «Numancia,» «Blanca» y «Resolucion» y demas buques quedan en su fondeadero; pero con sus calderos encendidos.

Parece que han retardado su salida porque se habla de un reclamo que últimamente se ha hecho sobre el vapor británico «Matias Cousiño» del cual se ocupan en este momento á bordo de la «Numancia.»

Los buques que quedan por salir son los siguientes: «Numancia,» «Blanca,» «Berenguel,» «Vencedora,» «Uncle Sam,» «Matias Cousiño.»

Ha salido la fragata británica «Mataura» y otra fragata cuya bandera y nombre se ignoran y que entró un dia antes del bombardeo de Valparaiso; ambos buques conducian viveres para los bloqueadores.

(A la 1 y 50 minutos.)

Hoy se ha notificado á los comandantes de los buques de guerra fondeados en el puerto por el jefe D. Casto Mendez Nuñez que el bloqueo de Valparaiso queda desde hoy levantado—Así, pues, desde hoy Valparaiso queda libre para el comercio, y todos los buques que permanecen en las costas pueden dirijirse otra vez á él con sus mercancias—Aun siguen en el puerto los seis buques que he nombrado antes.

(A las 2 de la tarde.)

En este momento se ha recibido en la Bolsa el siguiente anuncio del levantamiento del bloqueo del puerto de Valparaiso, dice así.

Consulado de S. M. B. en Valparaiso.

El cónsul de S. M. B. en Valparaiso acaba de recibir la noticia oficial, de que desde esta fecha queda por ahora levantado el bloqueo del puerto de Valparaiso.—(Firmado).—*H. W. Rouse*, cónsul de S. M. B.—(*Suplemento* de ayer.)

(A las 3 h. 50 ms. de la tarde.)

La ajencia de los vapores ha pasado á la Bolsa el siguiente aviso:

«Al *Comercio*—Habiendo sido levantado por ahora el bloqueo de Valparaiso, se avisa al comercio que el vapor «Chile» recibirá carga para el norte el dia lúnes 16 del presente.«

Lo trasmitimos á vds. por lo que pueda interesar al comercio de esa capital.

Los buques españoles siguen con sus fuegos encendidos.

(A las 4 h. de la tarde.)

A las tres veinte, salen del puerto las fragatas «Berenguela,» vapor «Matias Cousiño,» vapor «Vencedora» y fragata «Blanca;» este último buque lleva á remolque al vapor «Uncle Sam,» por lo que se cree que la máquina de este vapor esté descompuesta; todos llevan el mismo rumbo que los anteriores al Oeste. El único buque que queda en su fondeadero es la «Numancia» que tambien muy luego le seguirá sus aguas.

(A las 6 de la tarde.)

A las cinco cincuenta minutos de la tarde, los buques españoles se han perdido de vista, con rumbo al norte.

Se asegura que la escuadra norte-americana seguirá las aguas de la española, y que esta tocará en Coquimbo y Caldera.

(A las 8 de la noche.)

Se avisa que tambien ha zarpado la «Numancia.» No queda, pues en Valparaiso ninguna nave goda.

DERECHOS DE ADUANA—Se nos avisa que ayer mismo se ha decretado el restablecimiento de los derechos de Aduana, tomándose al efecto las medidas conducentes para que las oficinas de Valparaiso comiencen á funcionar desde el lúnes, como en los tiempos de la mas perfecta paz.

El restablecimiento se hará en las otras aduanas de la república tan luego como llegue á ella la comunicacion del decreto espedido ayer.

FOLLETIN

LOS GRANDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Todos se extremecieron; todos menos Pepa.

IX.

En aquel momento, se oyó fuera del oratorio una voz de mujer que gritaba:

—¡Dejadme, dejadme pasar!

—¡Ah! ¡por qué no ha llegado cinco minutos antes! murmuró con desesperacion el marqués.

Una mujer se lanzó en el oratorio: una mujer como de veinticuatro años, muy hermosa, pero ordinaria, vestida elegante de viaje. Era Dolores Garcia.

—¡No los caseis, no los caseis! dijo adelantando rápidamente hácia el altar: yo vengo á ponerles impedimento: yo tengo de ese hombre tres hijos que ha reconocido; no se puede casar con ninguna.

—Es ya tarde, señora, dijo el sacerdote: don Luis de Cépedes y doña Maria Josefa Perez de Olmedo son ya esposos: ruego á usted no dé escándalo en este lugar sagrado.

Afortunadamente el escándalo no pudo tener lugar, porque tal impresion causó en Dolores la noticia de que Céspedes se habia casado, que dió un grito y cayó sin sentido.

La sacaron de alli, salieron del oratorio, Céspedes se disculpó como pudo, no se habló por nadie mas de aquel suceso, y se subió al cuarto segundo, donde en la sala estaba preparado el banquete de bodas.

X.

Fué esto largo, pero triste.

Todos estaban fuertemente impresionados. Aquel casamiento en el dia y en la hora en que habian muerto los asesinos de la primer mujer de Cépedes, la presentacion de Dolores en un momento despues de haberse verificado el casamiento, su desmayó, la perturbacion de Céspedes, y la fria, la inconcebible serenidad del Papa, apesar de todo esto, pesaba de una manera insoportable sobre los convidados.

Dieron las cuatro.

Entonces se oyó la campana de Santa Cruz que tocaba la misa de los ajusticiados, y lo sombrio de la situacion se condensó mas y mas.

Y no bastaba esto.

Un criado anunció que acababa de presentarse un hombre que decia traer un regalo de parte de un antiguo amigo á la novia.

Se hizo entrar á aquel hombre.

Su semblante era pálido, frio, torbo; vestia una gran chaqueta negra, corbata negra, chaleco de terciopelo azul oscuro, pantalon largo negro, zapatos de becerro blancos, y tenia en la mano un sombrero redondo, y en la otra un pañuelo blanco.

—A la paz de Dios, señores, dijo: yo sentiré mucho que ustedes se incomoden por mi venida; pero no lo puedo remediar; soy mandado: antes de aviarle, cuando ya estaba sentado en el palo, y atado, listo y corriente el pobre Chopito, me dijo:

—Oye tú, maestro: hoy se casa la Pepa, y no quiero que se case sin tener un regalo mio: cuando me hayas apretado el pasapan y me hayas quitado de la cara el pañuelo, se lo llevas, y le dices que lo guarde en memoria mia.

Yo se lo prometi.... y aqui está el pañuelo, señora, con que ha tenido tapada la cara mientras yo he ejecutado la sentencia: está limpio; no hay que tener asco de él, porque yo se lo puse apropósito pára que no se manchara; una gotilla de sangre, pero eso no es nada; lo que es él ha muerto como un guapo que era, eso si; Dios le haya perdonado.

Aún no habia acabado de decir estas palabras el verdugo, cuando Pepa y Céspedes se encontraron solos con él.

Todos, inclusó el marqués se habian levantado, habian salido de la sala, habian desaparecido.

—Vaya por Dios, dijo el verdugo; ¿y qué tengo yo para que esos señores se afufen y se marchen? como si el ser maestro ejecutor de la justicia no fuera un oficio como otro cualquiera, y como si yo no fuera tan honrado como el que mas: pero viene bien que se hayan ido, porque tenia que decir á usted, señora, algo que no hay necesidad que sepa nadie: su marido de usted no importa que lo sepa, porque al fin es su marido.

Pepa y Céspedes estaban inmóviles, dominados por la situacion.

El maestre de altas obras de justicia dió un paso hácia ellos, presentándoles siempre el terrible pañuelo ensangrentado.

—Pues me dijo Chopito cuando le estaba arreglando:—Di á Pepa que he callado como un muerto, porque la quiero bien, y por que una garganta tan hermosa como la de ella, no se ha hecho para el dogal: pero que yo he callado, haga algo por mi pobre madre que está en el hospital. Esto me dijo Chopito, y esto digo á usted, señora: con que tome usted el pañuelo, y con licencia, yo voy á beberme un par de copas de ese tintillo para sosegar la sangre; porque yo queria mucho á Chopito, y á poco á poco, si al darle la vuelta no me da el vahido.

Pepa tomó con una mano rígida el pañuelo que Chopito habia tenido echado sobre el rostro durante la ejecucion, y el doctor de altas obras llenó de vino una gran copa de agua, y la bebió de un tiron, se limpió la boca con el revés de la mano, y dijo con mucha mesura:

—Vaya, perdonen ustedes si los he ofendido en algo: muchas gracias por todo: para lo que se ofrezca no hay mas que avisar: á la paz de Dios, señores; servidor de ustedes.

Y tras esto, salió.

XI.

En la casa no quedaba nadie más que Pepa y Céspedes.

Pepa guardó el pañuelo del ajusticiado en su pecho.

—Un detalle mas de mi historia, dijo: ¿qué te parece de esto, Luis?

—Todo esto me parece horrible, dijo Céspedes; estoy malo; el escándalo no ha podido ser mayor: despues de esto, ¿quién nos vá á mirar a la cara?

—Todo el que necesite dinero, contestó Pepa.

—¡Ah! gracias á que el amor que te tengo y la felicidad de poseerte me recompensan sobradamente de todo esto.

—¡Ah, hermoso mio! dijo Pepa, estás decididamente de desgracia, y todo te sale mal: ha llegado el momento de que yo hable con franqueza: ni te amo, ni te he amado nunca, ni puedo amarte: y como no quiero sentenciarme á ningun sacrificio, me separo en este momento de ti; pero amistosamente, sin dar escándalo: esta noche nos vamos juntos en un carruaje á la estacion del ferro-carril, y tomamos billetes para Aranjuez, y yo me marcho á Toledo: despues me iré á Paris, á Roma, á Alemania, á Rusia, á donde me parezca mejor, á gastarme la renta de los diez millones de mi dote, y á esperar con paciencia á que tú te mueras para heredarte: ¡qué quieres, hijo mio! de alguna manera te habia yo de robar: conformate y no hagas tonterias: voy á quitarme estas inútiles ropas de desposada, y á ponerme otro traje: tú, entretanto, saca de tu caja cien onzas para mis gastos en Toledo, y arréglate para marchar.

Céspedes se irritó, se descompuso; quiso apelar á la violencia; pero todo fué inútil.

Pepa le dominaba por completo.

XII.

Aquella noche salieron por el ferro-carril.

Todos los que supieron su viage, creyeron que habian ido á Aranjuez á pasar la luna de miel.

Algunos dias despues, el marqués de Alpuente recibió una carta concebida en estos términos:

«Señor marqués: hoy salgo de España para viajar por Europa y aun por América, segun me convenga: mi marido se queda solo en Madrid, y lo recomiendo á usded.

Suya, invariable y apasionada amiga.—Maria Josefa Peraz de Olmedo.»

Al marqués se le inflamó la mirada al leer esta carta.

—Que su marido se queda solo en Madrid y que me lo recumienda: ¡ah, diablo! será necesario servir la recomendacion de Pepa.

Y mandó llamar á Santiago Rodriguez de Angulo.

CAPITULO XX.

Un nuevo pícaro.

I.

¿Quién era ese don Santiago Rodriguez de Angulo?

Nadie lo sabia ni á nadie le importaba nada, pero le conoce todo el mundo.

Sus relaciones eran numerosas; su importancia altisima en la politica y en la banca.

Gastaba, y gastaba bien: pero todo el mundo sabia, porque él lo habia dicho, que sus inmensas posesiones en Méjico le producian grandes rentas.

Nadie se habia metido en averiguar de dónde sacaba don Santiago su dinero.

Basta saber que le gastaba bien, que tenia buena casa, buena mesa, buena servidumbre y buen tren.

II.

Era alto, pálido, ojos negros y grandes, de mirada fija, inalterable, penetrante; gran cabel era negra que aumentaba por un enérgico contraste la fuerza de expresion de su semblante: nariz aguileña, boca enérgica y barba negrisima, entera, cerrada, sedosa y rizada naturalmente de una bella manera.

Habia algo en este hombre que vibraba, que relampagueaba por decirlo asi, en su mirada, en su semblante, en la espresion de su boca; era erguido sin afectacion; andaba con soltura, con gallardia, con un no sé qué de indolencia de muy buen efecto.

Se adivinaba en su mirada incontrastable un valor sereno, indómito; y en sus movimientos, en sus maneras, una gran fuerza y una grande agilidad.

Su edad no podia marcarse: tanto podia creerse que tenia treinta años como cincuenta.

III.

Nadie sabia de él, sino lo que él de si mismo habia dicho.

Nadie habia procurado comprobar el dicho de D. Santiago; porque lo repetimos: á los hombres muy ricos, les basta con ser ricos para ser admitidos en todas partes sin que nadie les pida pasaporte.

IV

Habiase notado, sin embargo, que Rodriguez de Angulo, galanteador de oficio, especie de D. Juan moderno, aunque habia sido mirado con muestras de grandes simpatias por algunas hermosas jóvenes y ricas herederas, no habia pasado jamás, respecto á ellas de un galanteo siempre grave; porque D. Santiago era un seductor aguerrido y formidable, sin llegar á pedir nunca la mano de ellas.

Habia tenido mas de un duelo con mas de un hermano, padre ó marido de una victima.

Contábase que muchos de estos duelos habian producido la muerte de sus adversarios, y se referia á alguna lúgubre historia y cuya heroina abandonada por Rodriguez de Angulo se habia suicidado.

Era, pues, nuestro personaje un hombre inmejorable, un ser fuerte por todos los conceptos que puede ser fuerte un hombre, cuya amistad honraba y cuyo amor enorgullecia.

En las grandes solemnidadss, es decir, en las grandes recepciones adonde se va, por decirlo asi, de tiros largos, Rodriguez de Angulo dejaba ver sobre el lado izquierdo de su frac negro la gran cruz de Cárlos III, la del Aguila negra de Prusia, la de la órden de Santiago de Avis de Portugal, la del Santo Sepulcro de Roma, la de San Juan de Jerusalen, y no sabemos cuántas otras.

Rodriguez de Angulo figuraba, pues, en primera linea.

V.

Este era el personaje á quien habia llamado á su casa como podia haber llamado á su sastre, á su zapatero ó á su tapicero, el marqués de Alpuente.

La carta con que le habia llamado el marqués tenia esta grave frase:

«Se trata de un asunto tan importante como el de un cargamento de negros.»

Rodriguez de Angulo frunció fuertemente el entrecejo al leer esta frase de la carta del marqués, y se fué á su casa.

Al llegar á ella vió una jóven hermosísima, vestida sencillamente con suma elegancia, que saliendo de la casa se dirijió á un carruaje que estaba delante de su puerta.

Esta jóven era la marquesa de Santorcaz; Magdalena.

Se miraron al encontrarse, prolongaron su mútua mirada durante algunos momentos, y se cruzaron despues.

Ella entró en el carruaje murmurando:

—¿Quién es ese hombre?

Y él se dirjió á las escaleras diciendo para si:

—¿De dónde sale? ¿dónde ha estado metida esa hada, esa huri á quien yo no conozco?

Y continuó subiendo con lentitud y profundamente pensativo las escaleras.

VI.

Rodriguez de Angulo no conocia, no podia conocer á Magdalena.

Desde su rompimiento con Andrés Peralta, Magdalena se habia retraido; habia estado cuatro meses en el extranjero, y cuando habia vuelto se habia retraido mucho más.

Salia en carruaje todos los dias; pero nunca iba al Prado ni á la Fuente Castellana, sino á paseos solitarios á lo largo de los caminos ó al rededor de Madrid, por lo que se llama la Ronda, ó la quinta de la Alondra, ó la del Alamo Negro, donde se pasaba encerrada semanas enteras, acariciando á un hermoso niño, que la llevaban secretamente ya á la una, ya á la otra quinta.

Hacia un año que Magdalena no asistía á ningun espectáculo.

No podia conocerla, pues, Rodriguez de Angulo.

VII.

Al llegar éste al primer descanso de la escalera, dió al criado su tarjeta.

Un momento despues, el marqués le recibia en su gabinete.

Sobre un velador habia una botella de ron, dos copas y una bandeja con cigarros.

El marqués, envuelto en una bata de terciopelo negro, con gorro negro tambien, pálido, flaco, despeinado, con los ojos fosforescentes como los de un loco, estaba sentado junto á la chimenea, y se entretenia en arreglarla para que ardiese mejor.

Sintió los pasos de Rodriguez de Angulo, y sin embargo, no abandonó su tarea.

Esto pareció quemar la sangre al recien llegado, que prescindiendo de la forma, dejó su sombrero sobre el velador, se sentó en una butaca frente al marqués; junto á la chimenea, y sacando su petaca y de ella un cigarro, dijo con acento ligero, como si se hubiera dirijido á un amigo de su mayor confianza:

—Buenos dias marqués; ¿qué tal? bien por supuesto; me alegro; hágame usted el favor de un poco de fuego para encender.

—Dispense usted, amigo mio, dispense usted, dijo el marqués sin dejar su ocupacion: me está desesperando este maldito tronco que se ha empeñado en no arder: ¿qué tal va, amigo *africano*? [1] ¿y cómo se coloca hoy en Cuba?

—A mil pesos, próximamente, contestó con frialdad y con un acento ligeramente amenazador Rodriguez de Angulo.

—Es un hermoso comercio, á fé mia, dijo el marqués, sin dejar de entretenerse en la chimenea sin mirar á Rodriguez de Angulo: un buen negocio, cuya única contra es el crucero inglés y Sierra Leon: ¿qué barco os parece mejor para ese negocio, la corbeta, el brik barca, ó la fragata?

—El que cargue más, contestó Rodriguez de Angulo.

—¿Qué precios se hacen pagar ahora las las facturias, mi querido don Santiago?

—Aún conviene el negocio, aún puede ganarse en un viaje un cuatrocientos por ciento.

El marqués, habiendo acabado de arreglar su chimenea, se enderezó, se reclinó en la butaca, y dijo á don Santiago, mirándole de hito en hito:

—Usted dirá, amigo, ¿quién diablos ha contado á este estafermo de marqués de Alpuente mi vida y milágros? Usted ignora, amigo, señor mio, que yo he estado mucho tiempo proscripto en Inglaterra.

—¡Ah! comprendo: no hay comandante de buque de guerra inglés, que no tenga el retrato del corsario americano Pánfilo de Veracruz: sucede por una rarisima casualidad, que Pánfilo de Veracruz y yo nos parecemos como si fuéramos la misma persona.

—¡Ah, sí! pues vea usted en lo que consiste que yo haya hablado á usted de cierto modo: en ese extraño parecido, que ha hecho que al ver á usted se equivoque el honorable laird Gregorio de Mac Kousse Skefield, nobilisimo escocés, grande amigo mio, comandante del navío de su majestad británica el Nordtumberland, hermoso barco de noventa, que ha estado mucho tiempo cruzando sobre la costa del Africa septentrional: usted de seguro no conocerá al laird Mac Kousse, un bravo marino por mi honor: un hermoso y robusto escocés, á pesar de sus cincuenta años.

Rodriguez de Angulo estaba visiblemente contrariado, mordiendo de una manera nerviosa la punta de su cigarro, que aun no habia encendido, y lanzando de si de una manera impaciente sus fragmentos.

—Casualidades, amigo mio, casualidades: hace dos años, el laird Mac Kousse Skefield, sintió una viva comezon por conocer los monumentos árabes españoles, que solo conocia por medio del grabado ó de la fotografía; pidió una licencia de seis meses al almirante, y se vino á Madrid para que yo le sirviese á un tiempo de campañero de viaje, de intérprete y de cicerone: fuimos á Toledo, y despues á Granada. Un dia, al entrar por la puerta del Juicio de la Alhambra, el laird se detuvo para examinar á un viajero que estaba muy distraido contemplando la mano simbólica, grabada en el arco mayor de la puerta: aquel hombre, si no era usted, mi buen amigo, era el diablo en su figura: usted no reparó en nosotros: cuando hubimos pasado de la huerta, el laird me dijo:

—¡Qué lástima, mi querido marqués, qué lástima!

—¿Y por qué ha de ser lástima? le respondí; la puerta de Juicio es lo mejor conservado que tiene la Alhambra.

—No hablo yo de la puerta, sino del hombre que está mirando la mano grabada en su clave, y en el que creo ha reparado usted tanto como yo.

—En efecto, respondí: me parece bajo muchos conceptos un hombre extraordinario.

—¡Oh! fuertemente extraordinario; como que su retrato está en el Almirantazgo, y poseen una copia de él todos los comandantes de los cruceros ingleses que ejercen el derecho de visita sobre la costa del Africa septentrional.

—¡Ah! negrero.

—Y algo más, corsario; por eso al verle he sentido un movimiento de despecho por no haberle encontrado á bordo de su largo buque negro, y á bordo yo del Nordtumberland: á parte de todo, ese hombre me es muy simpático, como no pueden menos de serme simpáticos los buenos y los bravos marinos: sin embargo, si yo le cojo un dia, le llevaré á pasearle como una fiera por las calles de Londres.

—Gracias, en nombre de Pánfilo Veracruz, dijo roncamente Rodriguez de Angulo.

—Desde entonces conozco á usted, ó creo conocerle, amigo mio: le he visto á usted sin extrañeza haciendo figura y siendo el hombre de moda en los altos círculos de Madrid, lo cual no tiene nada de particular, porque á mas de ser usted muy rico, tiene usted todos los elementos necesarios, y aún sobrados para hacerse notar; pero lo que he visto, si, con extrañeza, es su pecho de usted cubierto con las más altas condecoraciones de Europa, y su intimidad con nuestros más altos políticos y financieros.

—Pánfilo de Veracruz no es el mismo que Rodriguez de Angulo, aunque se parezcan tanto que pueda confundírseles: pero vengamos á la cuestion, marqués: yo necesito que se me explique por qué me ha llamado usted á su casa, permitiéndose en su carta la frase de que se trata de un asunto mucho más importante que un cargamento de negros.

—Empecemos por fijar que á nadie he contado mi conversacion acerca de usted con el laird Mac Kousse, comandante del real británico el Nordtumberland, noventa y tres de linea: advierto á usted mi estimadisimo *africano*, que yo no soy blando ni de corazon ni de boca, y que cuando sorprendo un secreto de un hombre que vale, le guardo, por si alguna vez el tal hombre puede serme útil.

—Y ha llegado por lo visto, el caso de que usted me utilice.

—¿Cuánto dinero cree usted que se necesita para deshacerse de un hombre sin ruido y sin trascendencia?

—Señor marqués, dijo con una altivez marcada el negro; no creo que haya nadie que sin estar loco se atreva á hacerme una proposicion semejante.

—Usted equivoca con una proposicion la súplica de un consejo; yo sé que usted posee una vasta experiencia: necesito matar á un hombre, cueste lo que cueste y salga por donde salga, y recurro á usted... para que me ilumine, para que me indique un medio que salga de la esfera vulgar, de esa puñalada que se paga á bajo precio á un tuno: quiero, en una palabra, que me ayude usted á hacer el plan de un drama.

—Marqués, dijo el corsario con acento tranquilo, frio y breve: ó está usted desesperado, ó no me conoce usted bien, ó es usted el hombre más valiente que he conocido.

—Supongamos que estamos de tantos á tantos, y hablemos como buenos amigos, como buenos compañeros: no nos indispongamos, porque nuestra guerra seria desastrosa, y no podriamos vencernos el uno al otro sin quedar gravemente comprometidos.

—La prueba de que yo debo transijir, porque me conviene, con usted, y transijo lealmente.

—¡Bah, bah! una informacion del almirantazgo inglés, acampañada de un retrato; la informacion se imprime por miles de ejemplares, se une á ella la reproduccion del retrato, y estos ejemplares se echan á volar por todas partes: se busca á alguno de los opera-

(1) Una de las calificaciones de los que se dedican al comercio del ébano vivo, es decir, á trata de negros.

CANJE DE PRISIONEROS—Hace dias el almirante español, Mendez Nuñez, propuso al gobierno, por medio del ministro inglés señor Tompson, un canje de los prisioneros chilenos que tienen en su poder por los españoles de la «Covadonga» y parece que el gobierno está dispuesto á aceptar esta proposicion.

Ayer Mendez Nuñez ha propuesto nuevamente al intendente de Valparaiso, por medio del comodoro Rodgers, el mismo canje, pero agregando la condicion de que el gobierno debia dar pasaporte á todos los españoles residentes en el pais que lo solicitasen. El gobierno contestó que no estaba dispuesto á recibir condiciones de ningun género; pero que en cuanto al canje simplemente, talvez podria entrar en un arreglo.

Parece que á Mendez Nuñez no le agradó esta contestacion y que anoche se ha marchado de Valparaiso sin negociar el canje.

NUEVO FARO—Por el ministerio de marina se ha mandado establecer un nuevo faro en la embocadura del rio Valdivia. Habiendo llegado ya de Europa el aparato para dicho faro, se ha dado la órden de que se proceda inmediatamente á colocarlo.

SUICIDIO—Leemos en un diario de Valparaiso:

A las seis y media de la tarde de ayer un oficial del vapor americano «Powathan» sacó un revolver y se dió un balazo en la frente. Algunos compañeros suyos cargaron con él y lo llevaron á bordo del «Powathan;» pero fué imposible salvarlo, pues el proyectil le hizo pedazos la cabeza, quedando dentro. Murió á las 12 y media de la noche.

Se ignoran las causas que indujeron á ese infeliz á poner fin á sus dias; pero, segun dicen sus compañeros, desde hace tiempo se le veia muy triste, y se cree que haya sido algun hondo sentimiento el que lo decidió á ello.

EL VICE-ALMIRANTE INGLES—Se dice que el vice-almirante inglés, Sr. Denman, se halla gravemente enfermo y se cree que no sobreviva mucho tiempo mas.

NACION ARGENTINA

Mayo 5 de 1866.

Vieja táctica.

Muy conocido es ya el sistema adoptado por ciertos diarios, para guarecerse de los golpes de la lójica que los anonadan, ó de la presencia de los hechos que desvanecen sus falsas apreciaciones.

Este sistema consiste:

1.° En dar por ciertos y probados hechos que solamente existen en hipótesis, y arrancar de ellos luego consecuencias lójicas; consecuencias que, siendo falso el principio, lo serán tambien ellas. Esto se llama sofisma.

2.° La berruga de que habla Larra, la *Cabeza de chorlito*: es decir la farsa.

3° Si son de este ó si son de aquel las ideas que se rebaten, ó sea la personalidad.

Total: sofisma, farsa, personalidad.

Se vé pues, que la táctica que de tales elementos se compone, si no es muy leal y muy lejitima que digamos, debe ser muy cómoda.

Sin duda que los que hacen uso de ella, dirán con el sordo de Moratin:

«Pues siendo cómodo, basta.»

Basta sin duda para desembarazarse pronto de una tarea que pone sobre espinas al que escribe.

Basta sin duda para eludir una réplica fundada á los que no la tienen.

«El Nacional», al contestar nuestras «Dos palabritas» de antes de ayer, pone en juego esa táctica que le es muy familiar.

Vamos á ocuparnos de su réplica, no para convencerlo de error, porque este seria un circulo vicioso, sino para dejar bien constatada la verdad y expurgarla de las terjiversaciones con que el colega se ha complacido en adornarla.

«El Nacional« dando por hecho la sublevacion del Coronel Machado, se apoya en ella para hacer duros cargos al Gobierno Nacional.

Nosotros desvanecimos fácilmente este sofisma.

«El Nacional» vuelve sobre el asunto y declara que «NO HA CREIDO Y NI CREE EN LA SUBLEVACION DEL CORONEL MACHADO.»

El colega, sin sospecharlo, viene á opinar con nosotros.

Y lo que debe ser mas duro para el «Nacional», él mismo rehabilita al Gobierno á quien pretendia deprimir. Pues negando el hecho que antes daba por cierto, de la sublevacion, niega implicitamente las deducciones que él arrancará: es decir, niega los cargos que antes hiciera al Gobierno Nacional.

«El Nacional» es justo, aunque lo hace sin saberlo y sin quererlo.

La verdad mas importante queda realzada por los mismos que trataban de oscurecerla.

Vamos ahora á tocar ligeramente otros puntos de detalles.

No hemos combatido la *inmoralidad* de los gefes de frontera.

Aunque estamos siempre prontos á combatirla donde quiera que se presente no lo hicimos entonces, porque no se trataba de eso, y si el colega, antes de replicarnos, se hubiera fijado bien en lo que deciamos, hubiera notado al momento que la palabra *inmoralidad* que aparecia entre las palabras que de él citábamos, era únicamente un error tipográfico.

«En criticar el tipo se consuela.»

Bien sabe él que ha dicho INAMOVILIDAD, y que nosotros hemos combatido la inamovilidad y no la inmoralidad.

Lealtad es la que falta.

En cuanto á aquello de si la razon viene de Pedro ó de Juan, creemos que esto importa muy poco al triunfo de la verdad, que es lo que buscamos.

No satisfaremos pues la curiosidad del colega, No hay para que inmiscuir las personalidades.

La epifonema con que concluye su réplica el «Nacional» no nos sorprende ni nos afecta en lo mas minimo. Sabemos que su vieja táctica se compene de—

Sofisma,
Personalidad y
Farsa.

Conformes, pero, y?

La *Tribuna* denunció dias pasados la aplicacion del estaqueo como pena militar.

Conforme con ella en la crueldad de semejante castigo, manifestamos la repugnancia que nos inspiraba.

Pero, como era natural, preguntamos al colega, donde se ponia en práctica la crueldad denunciada, pues aunque la reprobabamos, no estabamos dispuestos á acompañarlo en su tarea de dar tajos y reveces sobre fantasmas.

Ayer vuelve á ocuparse el colega de este asunto, pero solo para felicitarnos por nuestros sentimientos humanitarios, felicitacion que no aceptamos porque no reconocemos mérito alguno en sentir como sentimos.

Nos dice, que en Francia no existe el estaqueo y que el ejército frances es el mas disciplinado del mundo.

Conformes tambien.

Pero no es eso lo que nosotros preguntamos, ni lo que interesa á nuestra milicia, ni lo que puede afectar su disciplina ó nuestra civilizacion.

No nos importa saber que en Francia, en Inglaterra ó en Alemania no se aplica tal castigo, lo que nos interesa saber es, si existe ese castigo entre nosotros, y dónde, sobre todo, dónde se aplica.

Y es precisamente esto lo que le cuesta decir al colega.

Nos habla de un hombre que ha quedado inválido de las dos manos de resultas de un estaqueo; pero no nos dice quién es ese hombre, de dónde viene, qué uniforme viste, ni si pertenece á la milicia rusa ó á la paraguaya.

Precise los hechos, colega. En el mundo hay muchos soldados; nuestro ejército mismo se compone de varios cuerpos, y estos de multitud de divisiones. En cada uno de esos cuerpos de ejército imperan leyes militares distintas de las que rigen á los otros.

¿Dónde se encuentra la pena denunciada?

¿Iremos á recorrer el mundo en su busca?

Dígnese la *Tribuna* responder categóricamente á la pregunta que por segunda vez le dirijimos.

¿En dónde se estaquea?

Lo demas es viajar sin rumbo en el ancho campo de las jeneralidades.

Este viaje seria muy ameno, sin duda; pero lo mas q' sacariamos de él serian mutuas felicitaciones por nuestros generosos impulsos. El seria estéril para los intereses prácticos, que reclaman principalmente nuestra atencion.

Pelillos.

«La América» de ayer consagra un largo articulo á esponer las causas que la han llevado á ponerse del lado de nuestros enemigos en la presente guerra.

Inútil trabajo.

La causa de esa alianza con el déspota enemigo es la comunidad de principios.

Esto es tan cierto que el mismo colega lo reconoce implicitamente, cuando se da por aludido en las palabras que bajo el titulo «Crisis» dedicamos á los apasionados de la tirania, sin nombrar personas ni diarios determinados.

El colega citado se dá por aludido: y deseando, ya que no justificase, porque eso es imposible, al menos volvernos golpe por golpe nos acusa de abrigar respecto del Paraguay los mismos propósitos que Napoleon respecto de Méjico.

Nosotros dijimos que nuestra venganza no seria estéril, por que al par que revindicábamos nuestro derecho y dignidad ultrajadas, ibamos á realzar á un pueblo humillado.

De estas palabras se asé la *América*, para impugnarnos ideas napoleónicas.

Admite la justicia que nos asiste para llevar la guerra al que nos la trajo tan alevosamente; pero no puede conformarse con que entre en nuestros planes el desterrar la tirania del suelo paraguayo.

Esta forma de Gobierno la que defiende la *América* á capa y espada.

Acuchíllese al pueblo paraguayo, dice, pero cuidado con Lopez que es su forma de Gobierno.

Hágase la guerra al pueblo, pero respétese al tirano.

Hé aqui sus palabras:

«Se comprenderia en efecto que la «Nacion» alegara como objeto de la guerra la reivindicacion de una ofensa, pero quien ha convertido á la nacion Argentina en desfacedor de entuertos ajenos?»

Elecciones nacionales.

Sobre este tema encontramos un articulo comunicado en la «Tribuna», del cual tomamos los párrafos siguientes:

«La «Nacion» en uno de sus artículos de fondo de ayer, en su tendencia de impugnar las elecciones de Buenos Aires y las de Córdoba para Diputados á la Cámara Nacional, hace la revista de todas las de la República, y las mira al traves de un prisma poco imparcial.

«Nadie aboga por las de Buenos Aires, porque tanto los partidarios de la lista del Club Libertad, como los de la lista de los *disidentes*, están de acuerdo en condenarlas como fraudulentas y nulas.

«Nadie aboga tampoco por las de Córdoba, porque habiendo faltado la base de los sorteos de los conjueces por el único poder que podia hacerlo, adolecen de nulidad insanable; pero para atacar esas elecciones, no habia necesidad de encontrar *paliativos y circunstancias atenuantes*, para las cien mil veces mas escandalosas de Catamarca y de Salta.»

«Dice la «Nacion:» No sabemos que las elecciones de Catamarca hayan sido protestadas; y en cuanto á las de Salta, se dice que fueron hechas sin haber precedido el registro cívico; pero ya las elecciones anteriores se verificaron asi, y la Cámara aceptó á los electos—(esta es la sustancia, sino las palabras testuales del articulo que tratamos de impugnar.)»

Como lo ven nuestros lectores el articulista afirma que nadie aboga por que las elecciones de Buenos Aires sean aprobadas, y que tanto los partidarios de la lista del club Libertad como los de la lista contraria están de acuerdo en que se anulen.

Consignamos esta opinion porque ella no solo es conforme con la nuestra sino que vamos lejos aun, asegurando que *nadie* está por aprobacion de esas elecciones en presencia de los esfuerzos decididos de un diario en ese sentido y de la diferencia de otro que admite la aprobacion en parte, aunque en principio está por la anulacion total.

Pero no comprendemos con qué motivo se nos atribuye respecto de las elecciones de Salta y Catamarca opiniones que hemos estado muy distantes de emitir.

Se pretende que encontramos paliativos y circunstancias atenuantes en favor de las elecciones de Salta y Catamarca que á juicio del articulista son las mas viciosas.

Para rectificar este error hé aquí copiado testualmente lo que hemos dicho sobre esas elecciones.

«Se nos dice que la eleccion de Salta se ha hecho sin rejistro cívico, y si mal no recordamos asi se hizo tambien la anterior, apesar de estar ya en vijencia la nueva ley.»

«Sobre la de Catamarca no tenemos datos, pero se nos dice que tambien viene protestada.»

Como se ve, nuestro pensamiento ha sido intencionalmente falseado para hacernos decir lo que no hemos dicho.

No hemos encontrado paliativos ni circunstancias atenuantes en favor de esas elecciones, pues no hemos abierto juicio sobre ellas.

Parece que se ha querido tener un pretesto para atacarlas y se ha supuesto falsamente que nosotros las defendemos.

Basta con lo dicho para poner en evidencia la injusticia de los cargos que con este motivo se nos dirije.

El nuevo ministerio.

Se nos habia anunciado que el nuevo gobernador nos tenia preparada una sorpresa con el nombramiento de Ministros que iba á hacer.

A mas del interés que inspiraba la importancia que tiene el acto en si mismo, este anuncio habia contribuido á exitar mas la curiosidad del público.

Un ministerio anunciado como una sorpresa, debia ser un ministerio inesperado y tener algo de estraordinario.

El ministerio anunciado de este modo se compone del Dr. D. Nicolas Avellaneda para la cartera de Gobierno, y el Dr. D. Mariano Varela para la de Hacienda.

No sabemos si nuestros lectores habrán sido sorprendidos por estos nombramientos; por lo que hace á nosotros, declaramos que no encontramos en ellos nada que deba sorprendernos, desde que hemos visto al Dr. Avellaneda votar por el Dr. Alsina, y al Dr. Varela profesar sus mismas ideas en politica.

Parece que se ha querido presentar el nombramiento del Dr. Avellaneda como una concesion hecha al partido nacionalista en cuyas filas ha figurado en la lucha de 1864, y como una prenda de moderacion y de paz que ofrece el nuevo gobierno.

Es probable que los exaltados que quieren un gobierno puramente de circulo, no estén muy satisfechos con este nombramiento.

Para tranquilizarlos debe nos decirles, que el partido nacionalista no puede considerarse representado en el gobierno del Dr. Alsina, que escluye á sus hombres de toda participacion en los negocios, y menos por el Dr. Avellaneda que ha sancionado con su voto el programa disolvente del club Libertad.

Apesar del talento é ilustracion que reconocemos en el Dr. Avellaneda, debemos decir con franqueza que no le reconocemos la firmeza necesaria de carácter para hacer variar de colorido á un gobierno presidido por la voluntad enérjica y dominante del Dr. Alsina.

En cuanto al Dr. Varela su mision en el gobierno es conocida y se reduce á realizar el programa del club Libertad y gobernar en provecho de su partido:

No deja de estrañarse y con razon, que se haya encargado de la Hacienda el Dr. Varela y no al Dr. Avellaneda, que como catedrático de economía política y autor de un opusculo sobre tierras públicas, parecia ser el mas indicado para ese ramo.

No falta quien esplique esta trasposicion diciendo que el Gobernador ha querido de intento poner el ramo de la política en las manos mas débiles para reservarse su direccion.

La *Tribuna* nos hace saber que *recien* á las once de la noche del dia de su nombramiento, se decidieron los ministros nombrados á aceptar el puesto.

Por lo visto no han tenido mucho tiempo para vacilar.

Nota del Soberano Alsina.

Mucho honor hace al Gobierno del Doctor Alsina la siguiente nota que transcribimos con satisfaccion en nuestras columnas.

El Gobierno de la Provincia.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1866.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior de la República, Dr. D. Guillermo Rawson.

Tengo el honor de comunicar á V. E. para que se digne elevarlo al conocimiento del Exmo. Vice-Presidente de la República, que el dia de ayer tomé posesion del mando como gobernador Constitucional de esta Provincia.

Las relaciones entre los Gobiernos de Provincia y el General de la Nacion, se hallan regladas por nuestra ley fundamental, y el programa de un Gobierno no puede ser otro que el cumplir lealmente sus prescripciones—Limitaria, por lo tanto esta nota á presentar mis respetos al Gobierno de la Nacion, si la posicion anormal que, respecto de residencia tienen las autoridades nacionales, y si la situacion estraordinaria del pais, no me obligaran á esplicarme sobre estos dos puntos que tanta trascendencia envuelven.

La ley, llamada «del compromiso», creó entre el gobierno de esta Provincia y el Nacional, relaciones escepcionales que la Constitucion no pudo ni debió prevecer, dándoles una residencia comun, y estableciendo entre ellos ocasiones frecuentes de contacto. Quiero por lo tanto manifestar al señor Ministro, que he traido al Gobierno la voluntad decidida de contribuir en cuanto de mi dependa, á que esta ley no encuentre embarazo para su cumplimiento, como declaro igualmente del modo mas esplicito, que si alguno se suscitare, originado por circunstancias imprevistas, el Gobierno de la Nacion puede contar que encontrará en el de la Provincia, para resolverlo, la intencion sincera de alejar todo conflicto.

La guerra lanzada sobre nuestro territorio por el tirano del Paraguay aun no ha concluido. Mi Gobierno no olvidará que la Provincia de Buenos Aires fué la primera en concurrir al llamamiento del Gobierno de la República, y la que ha enviado mayor número de sus hijos, para revindicar con las armas el honor nacional y que ella tiene en consecuencia el derecho de esperar que su primer magistrado la mantenga en esta actitud honrosa, prestando cuanto concurso le fuere demandado por el Gobierno General hasta que nuestros soldados levanten triunfante, al mismo tiempo que nuestros estandarte la libertad de un pueblo redimido.

Es con estos sentimientos, Señor Ministro, que abro el nuevo periodo gubernativo, y espero poder decirá su conclusion que ellos han sido la norma de mi conducta.

Saludo atentamente al Sr. Ministro á quien Dios guarde muchos años.

ADOLFO ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA.
MARIANO VARELA.

El Coronel Machado.

Hoy se sabe que es completamente falsa la noticia de la sublevacion del Coronel Machado.

Entendemos que solo hay en esto la demora en el cumplimiento á una órden del Gobierno, que el Coronel Machado juzgó deber aplazar por causas que esplica en una de sus notas; pero que será obedecida si la autoridad encuentra que no son atendibles las causas alegadas por el gefe de la frontera del Sud.

Con este motivo insertamos la siguiente carta que se nos remite relativamente á estos asuntos.

Señor de mi estimacion:

Presento á V. mi intima gratitud por la benevola acojida que ha dado á mis cortos renglones con referencia á nuestro amigo Machado. Sus palabras son un tributo á la justicia y á los intereses del pais y le conquistan la gratitud de los habitantes de la frontera Centro y Sud.

Yo tambien le agradezco las nobles palabras con que encabeza en su autorizado periódico las pocas lineas q' le diriji, y que creo no habran sido estériles ni para el público ni para el Sr. Machado.

Me creo autorizado para decir á V. que mi carta de fecha 1.° publicada en su periódico queda corroborada con lo espuesto por unos «estancieros del Sud» que se registro hoy en el mismo periódico; agregando que el Coronel Machado, animado por el deseo de procurar el mejor bien del pais, no habrá procedido jamás con ánimo de sublevarse, contra el Gobierno, y si consultando solo el interés de la defensa de la frontera en los momentos en que se anuncia por el mismo Gobierno de Chile una formidable invasion.

Es el caso que á los 4 dias de entregado el mando de esa division, la única columna capaz de repeler cualquier tentativa de invasion, se hubiera demandado; y puedo talvez asegurar que sea el Gefe el Sr. Noguera, ó sea cualquier otro, se quedaria con solo el asistente si de ella se separase el Coronel Machado. Tengase en vista las simpatias de esa division por el actual Gefe, y si tal llega á sucecer V. veria que mi pronóstico, por desgracia de los fronterizos, se cumplirá al pié de la letra.

No es esto porque el Coronel Machado sea don preciso, sino porque, en vista de las circunstancias presentes y en vista del aprecio que le profesan esos soldados á quienes supo hacerles honor y le cupo la gloria de enseñarlos á vencer al salvage del desierto.

Sobre este tema la prensa no debe trepidar en hacer el elogio que esté á su alcance en obsequio de un patriota y esperto militar que supo dar el ejemplo nunca visto, antes de dejar fuera de combate á mas de 120 indios tendidos en el campo en Diciembre de 1859, con solo tener que deplorar ocho individuos de su tropa heridos, siendo de advertir que los que atacaron eran en numero de 1500 y la fuerza con q' se les cortó la retirada constaba de 170 hombres.

Repitiéndole mis agradecimientos, le saludo atento S. S. Q. B. S. M.

Francisco Eliceo.

Su casa Mayo 3 de 1866.

Un programa mal recordado.

Los tiempos traen el olvido.

Al mencionarse el programa que, en 1860 presentaba á las Cámaras provinciales el Brigadier Mitre, electo entonces gobernador de Buenos Aires, se ha dicho que, fundado en su ejemplo, se podia repetir que el primer magistrado de la provincia gobernaria con los hombres que le habian elevado al poder.

Ayer hemos manifestado cual era nuestra opinion sobre el alcance de las palabras pronunciadas por el General Mitre.

Hoy, teniendo á la vista su discurso, reproducimos el párrafo en cuestion á fin de que, despues de haber considerado los tiempos y las cosas á que se aplicaba, aprecie el pueblo el verdadero sentido de aquellas palabras.

Decia el general Mitre:

«Creeria traicionar mi mandato y los intereses de la gran mayoria del pais, si no declarase bien alto y ante todo q' gobernaré con el partido q' ha fundado y ha salvado las grandes instituciones de Buenos Aires; pero no para él solo, sino para todos, sin excepcion alguna, levantando la ley sobre todas las cabezas, porque solo asi se radica la moral pública y las pasiones se serenan.»

Está con el programa del General Mitre.

En la práctica él ha gobernado con todos los hombres honorables que han querido sustentar con sus hombros el edificio de la reorganizacion nacional.

La politica, lejos de ser esclusivista, ha tendido á ensanchar la órbita en que se movia el partido liberal, respetando las opiniones, aceptando las cooperaciones honorables, ligando al pais entero a la idea salvadora y dando el mas alto ejemplo de moderacion y de templanza, sin por eso sacrificar ni esponer los propositos que habia llevado al Gobierno.

NOTICIAS DIVERSAS.

Tucuman.

RECEPCION DEL NUEVO GOBERNADOR POSSE

El *Liberal* de Tucuman trae los discurso pronunciados en la capital de aquella provincia en el acto solemne de la recepcion del nuevo Gobernador Don Wenceslao Posse.

Despues de prestar el juramento de ley el Sr. Gobernador, el Presidente de la Sala pronunció el siguiente discurso:

CIUDADANO GOBERNADOR.

El juramento que acabais de prestar envuelve todo un programa de buen Gobierno.

Habeis prometido cumplir y hacer cumplir, respetar y hacer respetar la Constitucion del pais: lo que importa llenar las aspiraciones del pueblo espresadas en su ley fundamental.

Cumpliendo esta promesa hecha bajo la relijion del juramento, las garantias del ciudadano, los derechos del pueblo, la justicia y la libertad tendrán en vos y en nuestro Gobierno un apoyo decidido, una columna incontrastable.

Comprendo muy bien que al aceptar el gobierno de vuestro pais, venis animado de los mejores deseos en bien de este pueblo; que miras mezquinas y personales no son el móvil que os ha impulsado á ello; y por lo mismo, creo que cumplireis vuestra promesa.

Sin embargo, voy á permitirme haceros algunas reflexiones, logrando la oportunidad de dirijiros la palabra en esta solemne ocasion.

No olvideis, Sr. Gobernador, que vais á gobernar un pueblo viril, un pueblo que ha sabido conquistar sus instituciones y su libertad á fuerza de sacrificios y con la sangre preciosa de sus buenos hijos; un pueblo que tiene la conciencia de su poder, la conciencia de sus derechos, la conciencia de sus deberes; un pueblo celoso guardian del depósito sagrado que acaba de encomendaros, que no tolerará se lo devolvais con mengua ni demacia; un pueblo, en fin, cuyos antecedentes gloriosos, cuya riqueza, ilustracion y cultura lo empujan siempre adelante en el camino de su prosperidad y del perfeccionamiento de sus instituciones libres.

No contraries, pues, esa corriente: no defraudeis las nobles aspiraciones del pueblo: por el contrario, colocaos á su vanguardia, habridle el camino, ensanchadle los horizontes para que en su movimiento progresista se desarrolle y crezca cuanto deba crecer y desarrollarse en busca de su perfeccion.

En el ejercicio del poder vais á sufrir muchas decepciones, contrariedades que amargarán vuestra vida.

No desespereis por eso, no renegueis de vuestros propósitos benéficos: haz el bien por amor al bien mismo y consideracion á las generaciones venideras.

Gobernar un pueblo no es simplemente regir sus destinos actuales: es fundar á la vez la base sobre la que se ha de alzar la sociedad futura.

Haz, pues, el bien sin cuidaros de la ingratitud de los contemporáneos, que despues se os hará justicia.

Siguiendo los pasos de vuestro predecesor, difundid la educacion en el pueblo, derramad ese rocio fecundante sobre todas las capas de la sociedad. No hay dinero mejor gastado, ni gastos mas reproductivos q' los hechos por los gobiernos en ese sentido.

Aumentad el número de los establecimientos de educacion; fomentad los existentes, dispensad á este ramo de la administracion una consagracion especial, en la inteligencia de que, procediendo asi, estendereis sobre los desiertos de la ignorancia las paralelas de fierro, por donde mas tarde la idea, esa locomotora omnipotente como el aliento de Dios, ha de conducir á este pueblo al apojeo de su prosperidad.

Haciendo votos por vuestro acierto en el gobierno, á mi nombre y al de esta honorable corporacion que presido, tengo el honor de saludaros con el titulo de *gobernador constitucional de la provincia*.

Hé dicho.

S. E. el señor gobernador contestó en estos términos:

Señor presidente:

Agradezco los benévolos conceptos con que me habeis honrado y los votos sinceros que habeis hecho por el acierto en mi gobierno, los que procuraré satisfacer del mejor modo posible.

Señores Representantes:

Llamado á ejercer el gobierno por vuestra libre voluntad, he aceptado ese honor contando para ejercerlo con vuestra cooperacion y con la influencia del gran partido liberal, porque solo asi mi marcha será firme y segura.

Alecionados por nuestra historia de los últimos 12 años, mi camino está trazado. Cada uno de los gobiernos que en esta época de derechos y libertad ha mandado el pais, ha servido á una exijencia de su tiempo, convirtiéndola en una verdad práctica.

Hay un periodo sombrio de cuatro años en que se ha derramado la sangre de la provincia y hasta se ha puesto en peligro la libertad por el choque de odios y pasiones personales; en que las rentas de la provincia han sido elemento de guerra y de destruccion mas bien que agentes del progreso; en que la sociedad ha estado dividida y la accion de la autoridad postrada por el desquicio general. Es una leccion moral q debe servir para evitar el incurrir en los mismos males, aquellos que hemos sido actores ó espectadores de la época á que me refiero.

Los gobiernos que proceden segun la ley y cuentan con el apoyo del pueblo, lo pueden y lo alcanzan todo. Seis años cuenta apenas el pais de gobiernos que han cumplido su tiempo, llenando dignamente las necesidades de su época; y ya lo veis, cuanto camino se ha andado en el progreso moral y material del pais.

Comprendo que veni al gobierno como un representante verdadero del trabajo, que es la exijencia y la virtud de nuestro tiempo.

Me hubiera arredrado ante las dificultades públicas y privadas que tiene el gobierno, si al aceptarlo no declarase que cuento con vuestro poderoso auxilio, señores Representantes, y con la proteccion de la divina providencia, para fundar por el trabajo, la libertad y el órden.

Hé ahi mis propósitos. Dios permita que se cumplan.

—Terminando el acto, S. E. el señor gobernador, los miembros de la lejislatura y toda la concurrencia, se dirijieron al salon del gobierno donde fueron recibidos por el gobernador saliente y su ministro.

Alli el ex-gobernador don José Posse, dirigiéndose á la numerosa concurrencia, pronunció el siguiente discurso:

Señores:

Queda en posesion del mando el nuevo gobernador; y mi palabra de despedida es pedir á los ciudadanos de buena voluntad la aprobacion de los actos legitimos del gobierno que hoy se inaugura. Ese apoyo moral es necesario para continuar la situacion pacifica que ha alcanzado la provincia.

Gobiernos perfectos no creo, señores, que puedan pedirse en nuestra época, porque no son perfectas tampoco las sociedades de donde emanan. Uno de los mayores bienes que pueden hacerse á nuestros pueblos, es conservarlos tranquilos, porque la paz es el mejor elemento de progreso, y digo tranquilos en el goce de todos los derechos y garantias de los ciudadanos.

No depende solo de la voluntad del que manda hacer el bien, depende mas de la indole del pueblo y del apoyo que este preste al gobernante que preside sus destinos. Yo estoy seguro que el gobierno que empieza cumplirá sus promesas, y que no serán defraudadas las esperanzas de la opinion que lo ha levantado.

Aquellos que no estén contentos con la situacion creada, ó están estraviados ó les falta buena voluntad para apoyar el órden de cosas existente. Bajo cualesquiera de estas dos apreciaciones, es preciso perdonar el estravio de los hombres; el mejor castigo es que caigan envueltos en sus propios errores.

Sea esta la ocasion, señores, de dar gracias públicamente á los empleados que han servido en mi Gobierno: todos han sido leales cumpliendo estrictamente con sus deberes.

He dicho.

Pasageros

Venidos de Montevideo en la «Porteña.» Juan Berenguer y 6 mas, Juan Bosike, Lumb y 1 mas, D. G. Yuglet y señora, Juan Bautista Anande, Francisco Pisiaroni, Larraburu y señora, 3 hermanas de la caridad, Bernardo Demari, G. Ciscaji y 1 mas, J. Churrute, Mario Harsel, José Beitrechi, Cárlos Mens, José y F. Cusoni, Almeda, Lademortorio, Henry Aires, trescientos cincuenta y siete de trasbordo, Luis Naro y señora, B. Mopoman, Juan Lerat, Juan Merrero, Francisco Berro, José Gruseto, José Araldé y 1 mas, José Lanus y 1 mas, José Caresé, Juan Basaz, José Cademortorio, A. Muserete, Morello, José Mugeis, Francisco Courteris, J. B. Vielz, J. Ruch y 1 mas, M. Tellabacri, Francisco Curone y 1 mas, Bautista Tacuego, Gervacio Gauri, J. Bonino, G. Jauregui, Luis Almeida, Maria Larre, Mariano Varel, Bernardo Iturburu. Total 422 pasageros.

Mas pasageros

Venidos por el «Rio Paraná» procedente de Montevideo.

Gerónimo Paseiro y señora, Suferin y señora, Manuela Atorin y menor, Dario Bianki y menor, Mayos, S. L. Laurense y 2 menores, Cármen Lampo, Capitan Walls y comp., Peyset, Pedro Lafargue, Maria Dualde, Livorio Grané, Rosa Sangunelli, Antonio Giribalay, Juan Berran, 8 pasageros del bergantin Filomena, Juan Paolletti, José Menachi, Ventura Coll, Juan Goradino, José Peralta, Juan Shaj, Santiago Bae, José More, J. Barra, E. Gonzalez, Luis Risso, Antonio Foreton, Benito Diaz, Maria Muxica, Cárlos Senfort, José Fereton. Para el Uruguay 18.

Noticias.

El Diario de Barcelona fecha 17 de Marzo dá la noticia siguiente:

Parece que en varias poblaciones de nuestro litoral se preparaba la misma benevola acojida que han obtenido en Barcelona á los oficiales norte americanos que deben visitar varios puertos de la Peninsula, correspondiendo asi dignamente al recibimiento de que han sido objeto en New-York la marina de la *Cármen* y del *Isabel 2.ª* y á las cordiales relaciones que por fortuna existen entre los Estados-Unidos y España.

«La Tetuan» y «Concepcion.»

En el arsenal del Ferrol reina grande actividad, trabajando tanto en él como en los talleres dia y noche y hasta los dias festivos en las obras de las fragatas arriba indicada, que dentro de un corto plazo antes del fijado quedarán listas para salir al Pacífico.

Noticias maritimas.

El capitan Shemis de la fragata inglesa *Anne Laity Banfield*, llegada al puerto de Montevideo el 23 del pasado, habló con la barca *Enide* el 29 de Marzo en lat. 1.° 30'N. Long. 25.° 12'O. de Liverpool con destino al Callao.

«El Galileo.»

Este vapor inglés de la carrera de Liverpool con escala en los puertos del Brasil es esperado de un momento á otro en Montevideo.

Otra.

El capitan del bergantin goleta arjentino *Teresa* procedente del Panamá con destino á este puerto declaró en la Inspeccion del Resguardo de Montevideo lo siguiente;

Que estando fondeado enfrente de la Colonia, le sorprendió un fuerte viento de S. S. O. causándole reventarsele una cadena. Esta es la causa que se vió obligado á arribar á aquel puerto sin otra novedad.

Prodijio vejetal.

Dice el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro, que se espuso en una tienda de la calle de Ouvidor una monstruosa mandioca que pesaba una arroba y veinte y una libra, criada en la propiedad *Agua Frias*, de los señores Texeira, Fones y Ca., de Macabé.

Progresos de la educacion en Catamarca.

De una correspondencia de Catamarca dirigida al *Eco* de Córdoba tomamos los siguientes párrafos, que hacen mucho honor á aquella provincia hermana.

«Aun cuando he dado cuenta de los muchos progresos que entre nosotros produce el Gobierno en obsequio de la enseñanza popular, ahora tengo que comunicarles otras medidas que se han tomado con el fin de dar á tan importante ramo de prosperidad una base segura de regularidad y sistema.

Yo tengo la conviccion de que en pocos pueblos de la República se atiende con mas preferencia la educacion popular que en la Provincia de Catamarca.

Y sino, veanse los cuadros que mensualmente pasan los preceptores al Gobierno.

Por ellos se verá que el aumento de alumnos es doble del que existió en el año anterior.

Hoy se educan en Catamarca en las escuelas fiscales mas de DOS MIL jóvenes.

¿No es esto demasiado elocuente?

No dudamos que esta cifra importante es mas que una esplicacion.

Quedan designadas ya las personas que han de componer las Comisiones examinadoras de los alumnos en todas las escuelas fiscales.

Este acto deberá tener lugar en el mes de Noviembre de cada año.

En los Departamentos mas inmediatos á la Capital, el Gobierno presidirá el acto.

Está ya para establecerse una nueva escuela ó colegio para niñas, bajo la direccion de una matrona intelijente y laboriosa.

En ese Colegio se enseñaran ramos superiores.

Luego quedará creada la inspeccion General de escuelas.

El nuevo empleo

Ayer dijimos que corria el rumor de que se crearia el empleo de Inspector de Bancos, que seria dado á uno de los ex-ministros de la Provincia, hoy se ha generalizado ese rumor, pero no como siendo Inspector de Bancos, sinó como Inspector de los Ferro-Carriles, con un sueldo pingüe, que deberá ser abonado por los empresarios de esos ferro carriles.

Muy conformes estamos con que se crée ese empleo, pero por mas vueltas que hayamos dado, por mas que hayamos interrogado, no hemos podido averiguar en que pais del mundo haya obtenido los diplomas de ingeniero la persona que se dice que ocupará ese empleo.

Que debe ser profesional quien lo ocupe, es cosa de que todos están persuadidos; si es que se busca un hombre para el empleo, y no un empleo para el hombre.

¿Como buscará sus informes un inspector lego en la materia? Que garantia tiene el publico de que el camino A. ó el camino B. pueden ser esplotados sin riesgo de vida para los transeuntes?

La cosa vale bien la pena de ser estudiada. Un informe mal basado puede ponernos en ridiculo ante el extrangero.

Si el Inspector para dar ese informe ocurre á un ingeniero, se coloca en una posicion desagradable, pues con razon se le diria ¿por que aceptó V. el empleo sino entiende del asunto?

Es cierto que á los transeuntes les queda el recurso de *volar* el dia menos pensado *con permiso del Inspector Fiscal*, pero eso no agrada á todos.

Para empleos cientificos no deben buscarse sinó hombres de la ciencia.

Un literato puede hacer un bellisimo trozo académico, y decir un tremendo disparate al hablar de locomocion.

Esto de elegir empleos para hombres, se parece un poco á las funciones dramáticas de los aficionados. Siempre que hay un rol de rey en la tragedia, buscan á un hombre de siete pulgadas de alto, grueso y robusto, y con voz de trueno, aun cuando tenga modales menos que pulidos; como si no pudiera existir un buen rey, sin buenos puños.

Santa-Fé.

Del «Tiempo,» de fecha 28, periódico que se publica en esa provincia, tomamos lo siguiente, contestando a la manifestacion de la prensa de Buenos Aires, contra el bárbaro bombardeo de Valparaiso.

ADHESION—Respondemos al llamado de la prensa de Buenos Aires adhiriéndonos francamente al acta firmada por sus Redactores.

Samuel Navarro.
Redactor de *El Tiempo.*

El manifiesto á que se refiere, ya es conocida de nuestros lectores.

COLONIA ELVECIA.—En el mismo diario se publican unos documentos sobre esta nueva Colonia, ordenando la reparticion de sus terrenos, y nombrando una comision para el efecto.

Tambien se dispone la ereccion de una iglesia para el culto católico.

A la Municipalidad.

Damos traslado á nuestra municipalidad, del decreto que vá á continuacion.

Lo tomamos del «Tiempo» de Santa Fé, de fecha 1.° del presente.

La Municipalidad de la Capital ha dispuesto lo siguiente:

Art. 1° La carne se venderá por precio libre; pero su venta será por arrobas y libras.

2° La venta de carne tendra *un peso* de multa por cada libra que falte en el peso convenido y en esta proporcion.

3° Todo pendedor de carne estará obligado á colocar en un parage visible, una tablilla en donde conste el precio á que vendiese la arroba de carne.

4° El espendedor de carne, que no cumpliese con lo dispuesto en el articulo precedente, pagará una multa de *dos pesos* por la primera vez, *cuatro pesos* por la segunda y *ocho pesos* sin reincidiese.

5° Esta ordenanza empezará á rejir á los tres dias de su publicacion.

Santa-Fé, Diciembre 12 de 1866.

TIBURCIO ALDAO
Olayo Meyer.
Secretario interino.

Esto se llama trabajar por el bien del pueblo.

Buque varado.

Leemos en *El Telégrafo* de Montevideo:

Por pescadores llegados esta mañana por tierra, del Buceo hemos tenido aviso que una barca inglesa cuyo nombre ignoran, está barada al Este del Buceo.

Cambio de bandera.

En *O. Comercial*, de Rio Grande, fecha 18, se lée lo siguiente:

«La zumaca española *Elisa* pasó á propiedad brasilera cuyo nombre se titulará *Pelotense*, siendo su comprador el Sr. Wenceslao Josefuns.

«Nos consta haberse efectuado la transaccion por 8,000:000.»

Profundidad del mar.

El Mediterráneo tiene en el estrecho de Gibraltar por la parte mas estrecha, 1000 piés de profundidad y al Sud de las costas de España 600.

En Rio Grande Oceano á 250 millas al Sud de Nautucket se ha sumergido la sonda, 7800 piés.

En el mar del Sud al Oeste de Cabo de Buena Esperanza se ha medido 16000. Al Oeste de Santa Helena no se halló fondo á los 27600 piés.

El Dr. Young, fundándose en la teoria del Atlántico en 15,000 y del Pacifico en 20,000.

Convencion monetaria.

Los gobiernos de Francia, Bélgica, Italia y la Suiza, asignan una convencion monetaria, en virtud de la cual el dinero de cada una de estas partes ha de correr libremente en cualquiera de ellas.

Salida de Vapores.

El vapor italiano «Tévere« sale hoy para Paisandú y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

El vapor americano «La Porteña» sale hoy para Montevideo á las 5 de la tarde.

El vapor inglés «Rio de la Plata. Sale mañana para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

Agentes,
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

La táctica de siempre.

En una *última hora* de su número de ayer dice la «Tribuna» que recien á las doce de la noche ha podido obtener copia del decreto del Gobernador de la Provincia nombrando á los nuevos Ministros.

¿Para quién escribe el colega?

¿Quién habrá en Buenos Aires que engulla esa píldora?

¡Que! Uno de los redactores de la «Tribuna», el Dr. D. Mariano Varela, acepta el puesto de Ministro (y al aceptarlo debe haber sabido quien era su colega;) la fórmula del decreto es la misma de siempre, ¿y recien á las doce de la noche se puede obtener copia del decreto?

Pero si eso fuera cierto, ¿qué oficina se ha abierta á esa hora? ¿Hay empleados especiales para la *Tribuna*? ¿Empezamos desde ahora con las preferencias?

No; creemos que nada de esto es cierto; el decreto fué espedido mucho mas temprano; lo que hay es que se reservó con especialidad para la «Tribuna,» quien siguiendo la costumbre antigua, lo rodea del velo misterioso y poético de los cuentos de hadas; y por cierto que hará impresion en el público un ministerio *mezza noche*, inesperado, segun lo quieren hacer creer algunos, sabido de todo el mundo, ó por lo menos sospechado, pues la reaparicion de D. Rufino Varela en la redaccion de la «Tribuna» muy bien que iluminó á todos respecto al nombramiento de Ministro.

¿Qué habrá?

Ayer circuló el rumor de que habia llegado del Rosario un chasque con importantes comunicaciones.

Para quién eran esas comunicaciones y de dónde procedian era lo que nadie se sabia esplicar.

Alguien creyó que eran de Corrientes, otros aseguraban que eran del Interior.

De Corrientes tuvimos la seguridad de que no eran, pues el Gobierno Nacional nada sabia al respecto. Mas tarde, y cuando ya habiamos olvidado el famoso *chasque*, hemos oido asegurar que ese chasque habia sido enviado al Sr. Ministro Español, y que traia noticia de haber sido bombardeado el puerto de Caldera por la Escuadra del Pacífico.

Hicimos todas las diligencias posible, sin poder averiguar nada al respecto, asi que consignamos el rumor sin darle ni quitarle importancia.

Que vino una comunicacion urgentisima para *alguien* de esta capital, y que la persona que la trajo hizo la travesia del Rosario á Buenos Aires con mucha rapidez, no nos resta duda, pero lo que contenia esa comunicacion, lo ignoramos completamente.

Movimiento de la Inmigracion Europea durante el mes de Abril de 1866.

De Génova. Abril 10, «Estella» 6 inmigrantes, id. 12 «Sorpresa» 44 id., id. 17 «Revereto» 66 id., id. 20 «Arica» «Anna» 7, 165 id., id. 20 «Amable Catterina» 5 id.—Total 293.

De Burdeos. Abril 1.° vapor paquete «Carmel» 53, id. 11 «Ernestine» 75, id. 12 «Formosa» 29 id., id. 13 «Lord Raglan» 46 id., id. 13 «Eleonore» 36, id. 17 «Saint Pierre» 8 id.—Total 257.

Del Havre. Abril 1.° «Panamá» 14 inmigrantes, id. 14 «Don Quijote» 16 id., id. 29 «Juanita» 127 id.

De Bayona. Abril 1.° «Espérance» 13 inmigrantes.

De Marsella. Abril 11, vapor «Memnon» 4 inmigrantes.

De Liverpool. Abril 7 «Córdoba» 33 inmigrantes, id. 21 «Arno» 29 id.—Total 66.

De Southampton. Abril 13 «Franco» 13 inmigrantes.

De Cádiz. Abril 1 «Nueva Ignacia» 104.

De Vigo. Abril 4 «Juan Antonio» 2.

De Málaga. Abril 21 «Cato» 8.

De Hamburgo. Abril 15 «Asia» 50.

De Amberes. Abril 29 «César» 9—Total 59 inmigrantes.

De transbordo de Montevideo calculando el 20 p.% para la inmigracion sobre el total de pasageros, (1628), llegados en el mes de Abril 325.

S. E. O. Total de la inmigracion 1297.

Buenos Aires, 1.° de Mayo de 1866.

Baldomero von Bartels.
Secretario.

Escuela Modelo de la Catedral al Norte.

AL «NACIONAL.»

Se nos remite lo siguiente:

En el número 5043 de «El Nacional» aparece un suelto, pidiendo al Gobierno tome alguna determinacion, sobre este establecimiento que dice se halla abandonado y dirigido por dos profesores de primeras letras.

Estos informes son inexactos. Mas de *doscientos alumnos* frecuentan la Escuela Modelo.

No podrá decirse otro tanto de muchas escuelas públicas ó particulares; siendo de notar que la direccion actual empezó en Enero, y todo empezó con ella; tal vez el «Nacional» en su articulo se referirá á la pasada administracion, pero si es que se refiere á la presente, vamos á dar todos los detalles.

La lista de los profesores actuales prueba que no son ni dos, ni menos preceptores de primeras letras como asegura el «Nacional» he aqui los nombres:

Profesor de Filosofia, Dr. D. Luis J. de la Peña, catedrático de la Universidad, director de Escuelas y de la Normal.

D. Manuel J. Estrada, profesor de Historia.

D. Enrique Santa Olalla, subdirector de la Escuela Normal.

D. Antonio Riera, profesor de Caligrafia, Aritmética Comercial y Teneduría de Libros.

D. Sewis, profesor de Inglés.

D. Julio Chanalet, profesor de Frances, enseñanza primária superior, y dibujo, administrador interino de la Escuela.

D. M. Escobar: profesor de primero y segundo año del Latin.

D. N. Antoñana, Director de la Escuela de Música vocal é instrumental.

D. Modesto Barañao, preceptor de enseñanza primaria elemental.

D. F. de la Cheaux, segundo preceptor de la misma escuela primaria.

Con estos señores profesores, que son conocidos del público de Buenos Aires por su inteligencia y saber, ¿puede el «Nacional» presentarnos otra escuela en Buenos Aires que esté tan completa de profesores como la Escuela Catedral al Norte?

Repetimos que cuando principió en Enero la nueva direccion, todo empezó con ella; alumnos, maestros, y hasta el material del establecimiento.

Si esto es estar la Escuela abandonada, digase si hay muchas que se presenten bajo esas condiciones, y con mayores garantias de interes, y celo por el progreso de la educacion.

Antes de contestar al «Nacional hemos querido obtener datos oficiales: he aqui el movimiento mensual.

Mayo 1.° *de* 1866.

Existencia del mes anterior	194 alumnos.
Entrados en el presente mes	24 »
Salidos » »	7 »
Existencia en el presente mes	211 »
Existencia media durante el mes	200 »

Si el «Nacional no se conforma con estos datos, que son oficiales, puede ir á visitar el establecimiento, tal como hemos hecho nosotros; de seguro que si tal hace palpará la verdad de lo que llevamos dicho y otra vez cuando dé otra noticia de esta cuantia se enterará mejor antes de estamparlo en sus columnas y de esta manera no tendrá que hablar por boca de ganso.

R.

Rosario.

Tenemos el *Ferro-Carril* del Rosario con fechas hasta el dia 3 del corriente.

Léemos en él:

BANCO DEL ROSARIO.—La idea que hace algun tiempo surjió en esta ciudad bajo la forma modesta de una esperanza lejana, en medio de las contrariedades de una situacion dificil, es hoy una realidad consoladora—hablamos del Banco del Rosario.

Al comercio de esta localidad cabe la gloria de haber iniciado y llevado á su ejecucion, un pensamiento cuyas ventajas está ya palpando la Provincia toda: prueba elocuente de confianza que ha sabido inspirar la administracion actual, no menos que de las garantias que á su sombra se han levantado para la fortuna del ciudadano.

La lista de los accionistas del Banco que se nos ha facilitado, demostrará á la simple lectura la verdad de nuestras consideraciones. Los nombres que en ella figuran, tanto de esta plaza como de San Nicolás y Buenos Aires, son una garantia sólida de estabilidad, y de confianza para el nuevo establecimiento.

Sin embargo, y á pesar de contar el Banco del Rosario el capital suficiente para el desarrollo de sus operaciones en una escala tan vasta cual la permite la situacion presente del comercio, sabemos que piensa dirijir una nueva circular á las Provincias vecinas, buscando la corporacion de sus capitales. La mente que con este paso se proponen los señores miembros de la comision Directiva, es prepararse para dar incremento á sus operaciones en oportunidad, á fin de dar al nuevo establecimiento, una vez pacificada la República, la verdadera expresion á que está llamado—la de un Banco Argentino, que ofrezca asiento y garantias eficaces para los capitales del pais.

Además, con una nueva invitacion á los capitales de esta Provincia y de las vecinas, estando en planta el establecimiento, y con un crédito justamente merecido, se ha querido dar un nuevo aliento al espiritu de asociacion, que empieza á levantarse lentamente de la postracion en que lo han arrojado, por una parte las vacilaciones continuas de nuestra politica militante, y por otra la usura de los capitales estrangeros, que viven y toman vastas proporciones en nuestros pueblos al favor de las leyes del interés y del descuento que dictan arbitrariamente.

Están, pues, vivamente interesados los capitales de esta Provincia, y en especial los del Departamento del Rosario, en el incremento de la institucion bancaria que han tenido la gloria de levantar en medio de una situacion erizada de dificultades: el interés estriba, no solo en que el Banco del Rosario pueda en breve corresponder á las esperanzas de sus Directores, sino en dar un impulso vigoroso al espiritu de asociacion, que es la base del porvenir económico de nuestros pueblos.

Por lo demas, damos á continuacion la lista de accionistas con que hoy cuenta el Banco del Rosario, como una prueba incontestable del crédito de que goza y del porvenir á que está llamado, esperando que con la nueva invitacion del Directorio, ese crédito se robustezca admirablemente bajo la influencia de la paz que en breve cobijará al pais con su manto teñido con los colores de la libertad.

LISTAS DE LOS ACCIONISTAS.

Rosario.

D. Manuel Cartes, José M. Cullen, Camilo Aldao, Joaquin Lejarza y hno. Carlos F. [illegible], Miguel Madrid, Da. Amelia H. de Madrid, Pedro L. Ramayo, Florencio Arispe, Sres. Garrassin y usso, Bastarrica y Berdaguer, E. Machain y Ca. Rozia y Zala, D. Benito Freire, Sres. Redonnet y Mallo, D. Joaquin Quintanilla, Francisco Riva, Rodolfo Riva, Antonio Areosa, Marcelino Freire, Juan Campodónico, Cárlos Grognet, Mariano Alvarado, Miguel Rueda, José Carrasco, Antonio Berdier, Luis C. Couteret, Sres. Tomás Moliné y ca, D. Pedro Marc: José Iturraspe, Angel Muzzio, Juan Murato; Srs. Martin Fragueiro y ca., D. Cárlos M. Palacio, Juan Corradi, Tiburcio Saldarriaga, Natal Ricardoni, Julian Bustinza, Florentino Orgaz, Santiago Penazco, Constantino Villo Bide, Guillermo Villarueva, Benito Medanha y ca., Francisco J Fredricson, Francisco Gonzalez, Victor Pessan y hermanos, Sres. Soble, Guissetti y ca., D. Julio Heimendahl, Fernando Salomon, Antonio Urizar Garfias, Pio Recalde, Dionicio Herrero, Pablo Ferrer, Demarchi hermanos, José Luis Castro, Aaron Castellanos, Lázaro Costa, Luis Grafiigna, Mardoqueo Navarro, Eloi Esquivel, Francisco Rodriguez Amoedo, Rafael Greta, Pedro Borelli y ca, Angel Benvenuito, Ezequiel Paz, Alejandro Gordé, Juan Manuel Coll, Tomas Cullen, Napoleon Paz, Da. Tomasa Ocampo de Navarro, Pedro Brauna, Telésforo Diaz.

Buenos Aires.

D. Bernardo Iturraspe, A. Mareschal, Srs. D. Juan y D. Nicolas Anchorena, Juan Antonio Fernandez, Bernabé Molina, Amadeo Gras, Mariano Rams, Zorraquin hermanos, Guillermo Thompson, Joaquin Granel, Francisco Villanueva, Anacarsis Lanus, Srs. A. Etchegaray y C.ª, Manuel Ochoa, Samuel A. Hale, Tomas Armstrong, Ss. Coll y Sardá, Repetto y C.ª, Luis M. Solé, Juan Ure, Tomas Marcenaro; José A. Gimenez, Dr. D. Bernardo Yrigoyen.

San Nicolás.

Sres. Llobet hermanos, Cárlos M. Marenco, José de Vergara, Santiago Bengolea, José Francisco Benitez, Eugenio Saint Amant, M. Parchappe, Melchor Echagüe.

El Susan Beirne.

Este es el nombre del transporte brasilero que se espera de Corrientes.

A bordo de este vapor es que ha andado el corresponsal de nuestro colega «El Standard» que firmaba sus correspondencias bajo el seudónimo de «Simbad el Marino.»

Agregaremos que dicho corresponsal en su vida ha sido marino, ni cosa parecida; por lo que aun una vez mas se puede asegurar que *el hábito no hace al monge*.

En nuestra opinion ha estado en su perfecto derecho el corresponsal de nuestro cólega al tomar ese seudónimo, como lo estaria en tomar el de Cesar ó Pompeo; pero lo decimos para que no vaya á creerse que es un oficial de la marina inglesa el que enviaba esas correspondencias, como se creyó por algun tiempo.

A Simbad lo que es de Simbad, y amigos como siempre, cólega del «Standard.»

Montevideo.

Tenemos diarios hasta ante ayer.

—El Presbistero Juan José Brid ha sido nombrado cura del Durazno.

—Llegó el Dr. Vidal Gefe politico de Canelones.

—El Gobierno dió un estenso decreto sobre tierras públicas.

Buques hablados.

Bárbara, de Liverpool á Montevideo el 7 de Febrero en lat. 4.° N. 22 O.

Gaspar Wildt, para Montevideo el 16 de Enero.

Charlotte, de Buenos Aires á Burdeos el 14 de Febrero lat. 41° N long 24° O.

Thames de Buenos Aires á Amberes el 2 de Marzo lat. 39° O.

Loteria Filantrópica.

El 15 del corriente se jugará en Montevideo una loteria cuyo producto es destinado esclusivamente al sosten del Hospital de Caridad y asilo de Dementes, Huérfanos y Expósitos.

La comision administradora de esos establecimientos de beneficencia ha comisionado para colocar billetes enviándolos á domicilio, á los Sres. D. Antonio Montero, D. Julian Alvarez, D. Manuel Vidal, D. Julian Susviela, D. Floro Lacueva, D. Martin Ximeno, D. Modesto Sanchez, D. Adolfo Latorre, D. Eusebio Cabral.

Las esquelas serán firmadas por dichas personas y los miembros de la comision de Caridad.

Metálico.

El *Ibicuy* trajo ayer del Rosario 23,000 fuertes y 120 onzas á varios.

Puerto de Barcelona.

El 16 de marzo salió para Buenos Aires el bergantin español *Cecilia*, capitan Jaime Ferrer con 335 pipas vino y otros efectos.

Idem, polacra idem *Cármen*, capitan Juan Garbau con 300 pipas vino.

Idem, polacra idem *Valentina*, capitan Gabriel Alsina con varios efectos.

«El Republicano.»

Volvió á aparecer nuevamente en Montevideo el periódico *El Republicano*.

Recepcion.

Ayer tuvo lugar la recepcion de los ministros de la provincia.

El decreto por el cual fueron nombrados es el siguiente:

DECRETO.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1866.

Art. 1° Queda nombrado Ministro Secretario de Gobierno el Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Art. 2° Queda igualmente nombrado Ministro Secretario de Hacienda, el ciudadano Dr. D. Mariano Varela.

Art. 3° Comuniquese á quienes corresponde, publiquese y dése al Registro oficial.

ALSINA.
José Miguel Nuñez.
Oficial Mayor.

He aqui sus contestaciones:

Buenos Aires, Mayo 4 de 1866.

Al Sr. Oficial Mayor.

He recibido la nota con que se sirve vd. acompañarme el decreto en el que el Sr. Gobernador se ha servido nombrarme para desempeñar el Ministerio de Gobierno.

Despues de haber meditado detenidamente he resuelto aceptar este puesto; y pido al Sr. Oficial Mayor se sirva comunicarlo al Sr. Gobernador anunciándole que el dia de hoy compareceré al despacho en la hora que se designa.

N. Avellaneda.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1866.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

He recibido con la nota de vd. el decreto espedido por el señor Gobernador en que se nombra Ministro de Hacienda de la Provincia.

Agradeciendo los benévolos conceptos con que vd. me honra al comunicarme aquella resolucion, ruego á vd. haga saber al Sr. Gobernador que acepto el puesto que me brinda prometiendo contraerle toda mi dedicacion.

Dios guarde á vd.

Mariano Varela.

Congresales.

En el vapor «Libicui» llegaron ayer los siguientes:

Plácido Bustamente—Senador por Jujuy; Julian Murga—Diputado por Tucuman; Natal Luna—idem idem; Tadeo Rojo—Senador por San Juan; Francisco Civit—Diputado por Mendoza.

Iglesia de la Piedad.

El juéves de la semana próxima tendrá lugar la colocacion de la piedra fundamental del nuevo templo de la Piedad.

Será padrino del acto el señor Gobernador Alsina.

Los lejionarios franceses.

El Domingo último tuvo lugar en Montevideo la traslacion al Cementerio público de los restos de los 43 lejionarios franceses muertos en la heróica defensa de esa ciudad.

Asistió una concurrencia numerosa.

En aquel acto hablaron los siguientes señores:

El ministro de la guerra, Coronel Batti.
El Sr. Gobernador Vidal.
El Sr. Adolfo Vaillant.
El Dr. Elbio Fernandez.
El Sr. Beguerie, capitan de la Lejion.
El Dr. Cárlos M. Ramirez.
El Dr. Fermin Ferreira y Artigas.

Loteria.

En la loteria mensual jugada ayer resultaron premiados con las suertes mayores los siguientes numeros:

2,387	300,000
2,283	20,000
1,024	10,000
3,078	10,000
2,949	4,000
4,466	4,000
4,814	4,000
5,370	4,000
8,192	4,000
1,241	4,000

Como se conquista un voto.

En Egipto se trataba de elegir Pachá al nizaro Ali-Sinah.

Pero faltaba un voto para la eleccion.

El viejo avaro Mehemeh-Dinah, miembro del Tribunal de Sangre, era grande enemigo de Ali-Sinah.

Var-El-Amir, candidato para el gran puesto de guardian del arca, se propuso conquistar el voto del viejo tacaño para su amigo el futuro Pachá.

Mehemeh-Dinah tenia una mezquita cerca de la bolsa del Cairo.

Var-el-amir fué á ver al tacaño y le dijo:

Mehemet-Dinah: te arriendo tu mezquita para morada del futuro Pacha Ali—Sinah, a fin de que este pueda pasar en ella las horas de su despacho, conversar con sus amigos y aun *hacer urraca* en sus ratos perdidos.

El avaro pidió entonces 14 mil rublos al mes por la mezquita, desocupada hacia año y medio, porque nadie queria dejarse sangrar en tan exhorbitante suma.

Convenido el trato Var-el-Amir, espero al dia siguiente el voto del gran tacaño.

El gran tacaño, esperando alquilar su mezquita, dió su voto por Ali-Sinah, para Pachá de Egipto.

Pero el Pachá se fué á vivir á otra parte. Mehemet-Dinah quedó burlado y rabiando se fué á arbitrar el medio de jugar alguna pasada á sus incautos yernos.

Esto que parece un cuento es una verdadera historia.

Lo tengo de los lábios mismos, por no decir de la nariz chata del travieso Var-El-Amir cuyo hermano ha sido elevado á visir por el nuevo Pacha de Egipto.

CRÓNICA LOCAL

Limpieza—Creemos que existe una disposicion Municipal mandando blanquear las casas anualmente, pero aunque no existiera, la municipalidad debia ordenar una limpieza general de todos los edificios.

El último temporal ha dejado todos los frentes, sobre todo los que miran al Sud-Oeste, en un estado lamentable.

Casi toda la ciudad parece jaspeada con barro, lo que por cierto no le da un aire de limpieza muy marcado.

Los encargados de velar por la policia municipio deben dictar una medida, que dé á nuestra poblacion el aspecto de un pueblo culto y aseado.

Y una vez dictada la órden debe hacerse cumplir sin consideracion de ninguna naturaleza, para con los ricos, que los «pobres» están eceptuados por la razon mas convincente del mundo, es decir, porque no tienen con que.

Veredas y empedrado lodazal—La vereda al costado del puente del Retiro empieza á descomponerse, si no se la facciona se pondrá intransitable, y hoy es fácil arreglarla.

La cuadra que termina en ese mismo puente, se ha convertido, apesar de que no es... mos aun en invierno en el lodazal mas espantoso.

Por consiguiente, casi en plena calle de Florida, nos encontramos con pasos peores que en los corrales del alto.

La cuadra que sigue para el rio, esta empedrada en un tiempo, pero hoy las piedras se hallan tan revueltas, que parecen resultado de algun terrible terremoto.

¿Cuándo tendremos quién se cuide de esta pobre ciudad?

Curso público de historia nacional—

CONFERENCIA IX.

Hoy Sábado 5 á las 8 de la noche.

SUMARIO—TUCUMAN Y PARAGUAY. (1680—1770.)]

§I. TUCUMAN—Continuacion de las guerras contra los indios—Fundaciones nuevas—Colegio de Monserrat—Cansancio de la Provincia—Revoluciones interiores—Influencia de los Cabildos—Camarilla de familia—Corrupcion administrativa—Vicios de la sociabilidad colonial—La ley agraria.

§II. PARAGUAY — Pasiones populares—Guerras esteriores—Elementos de la politica interna—Revolucion de los Comuneros—Anarquia—Venganza del absolutismo—Decadencia de la Provincia.

(Reconquista 151.)

Inmigrantes—Ayer han venido en la «Porteña» de Montevideo, trescientos y tantos inmigrantes italianos y todavia quedan en aquella ciudad otros tantos.

Sean bien venidos.

Empedrados—Llamamos la atencion de la municipalidad, sobre el mal estado en que se encuentra el empedrado de las calles de San Martin y Bolivar, uno de los principales de esta ciudad.

Delante mismo de nuestra imprenta hay un profundo pozo, donde pierden mucho los carreros quince ó veinte minutos de camino.

Esperamos que pronto se compongan.

Anécdota.—Una señora inglesa, estando en el lecho de la muerte, hizo llamar á su marido: despues de escitar su sensibilidad con el relato de sus sufrimientos, le dijo que se declaraba culpable de una falta.

Prometido por el marido el perdon que solicitaba, la moribunda esposa le confesó que le habia sido infiel.

—Te lo perdono de todo corazon, respondió el marido ultrajado, pero espero de ti igual perdon por el mal que te he causado.

—Cuenta con él.

—Pues es que habiéndome apercibido de lo que acabas de confesarme, te he envenenado y esa es la causa de tu muerte.

Tenia razon.—Un gitano, que estaba encerrado en un calabozo por haber hecho tres muertes preguntó á otro individuo que habian llevado por idénticos motivos:

—Diga osté, compare, ¿de onde es osté?

—De Rioseco, ¿yosté camará?

—Yo, de Riolago.

—Pues, ¿sabe osté lo que yo igo? Que estamos mal par de [illegible].

La plaza de la Victoria—Las fiestas mayas se acercan y esta plaza continúa en el mayor abandono, sin que los señores municipales se acuerden hacerle alguna compostura, aunque mas no sea que la misma que la anterior municipalidad lo hacia todos los años.

Es una vergüenza el estado en que se halla la piramide, y ya que parece *imposible* vestida de mármol, bien podian blnanqueavla siquiera.

¿Lo harán?

Beneficio—Como lo habiamos anunciado se puso en escena el jueves en el teatro argentino el drama en tres actos titulada *Flor de un Dia*.

Los actores trabajaron bien en general y fueron muy justamente aplaudidos.

La concurrencia fué muy numerosa.

Para mañana está anunciado el gran drama Margarita de Borgoña y el gracioso entremez *El Sutil tramposo*.

No dudamos que estará el teatro muy concurrido.

Á la policia—Recomendamos á la Policia la vigilancia de algunas casas de la calle de San Martin de las cuales arrojan diariamente aguas sucias por los albañales.

Los agentes de Policia están en el deber de hacer efectivas las disposiciones vijentes.

Funcion dramática—El martes darán una funcion dramática algunos aficionados en el teatro de la Victoria á beneficio del Hospital Inglés.

Se nos asegura que ya estin tomadas casi todas las localidades.

500—Este es el número de pasajeros que han venido ayer de Montevideo, en el vapor *Porteña*.

Es un buen bocado para los agentes.

¡Vaya un caso!

Allá en tiempos pasados
hablaron los animales;
Diferencia!... hoy los racionales
tienen que estarse callados,

Y yo que soy en hablar
de Santo Domingo, Loro,
que en mi tienen un tesoro
los que no pueden cobrar.

Como me las compondré
con la boca asi acerrada?
Pues señor... no digo nada;
Quia! sino tengo para qué.

La tonteria.—Dando la espalda al talento, anda siempre la tonteria haciendo disparates por esos mundos de Dios.

Si tratara de espiicar la tonteria masculina seria esta gacetilla interminable.

Pero venturosamente la femenina no dá pié mas que para una de pronta terminacion.

Yo procuraré que sea corta porque temo profundizar el asunto.

Es materia delicada y peligrosa como una ascua, y temo quemarme al tomarla entre los dedos.

La tonteria en jeneral es un padecimiento como otro cualquiera, oero el mas desdichado de los padecimientos.

Dolencia crónica que se infiltra en la sangre corrompida de tal manera que cada ademan, palabra ó accion de la persona acometida va diciendo á gritos: *yo soy un tonto*.

Para mayor abundamiento, esta enfermedad no tiene cura.

El que nace tonto, tonto vive y tonto muere.

Mas no porque la tonteria dé la espalda a talento ha de creerse que es incompatible con él.

Hay personas que cometen tonterias con talento, y cuando se hacen á sabiendas no tienen nada de tontas.

Esta dolencia tiene tambien sus ramificaciones.

Ataca á veces en menor escala pero ataca á la humanidad en peso

Es decir, que aunque no todos somos tontos, nunca nos falta siquiera una tonteria.

Todos los talentos tienen su lado tonto.

Nada mas que su lado.

Pero nadie se libra de ser favorecido por las gracias de la enfermedad.

La goma—Mucho se ha hablado de la tigera, de los importantes servicios que presta al periodismo y por consiguiente al dele te y la instruccion del pueblo (repita Ud. que le oigo.)

Se ha dicho tanto de ella, se le ha encomiado tanto, que si conforme tiene ojos tuviera oidos, ya la hubieramos echado á perder, como sucede con las mugeres á quienes se alaba *tanto*.

De la goma, nadie se acuerda, y esto es una ingratitud.

Si la tigera sirve para arrancar de su tierra natal las producciones agenas, promoviendo una emigracion forzosa, ó sea un destierro; la goma mucho mas moral y conciliadora, propende por medios suaves á la aclimatacion del estrangero en nuestros estados, arraigando en ellos sin violencia á la inmigracion pronta á volarse á la primera brisa favorable.

Si la tigera, inmoral ó despreocupada propende al divorcio ó al rapto literario, la goma mas juiciosa y circunspecta, tiende á unir, á casar y reunir en familia, los miembros dispersados por aquella.

La tigera es útil á veces, no lo niego; pero la goma no lo es menos.

La goma es á la tigera, lo que la tira emplástica al bisturí.

Lo que el maestro al discipulo discolo; este desune, aquel pega.

Por último, la tigera es arma de mugeres, y los gacetilleros son muy hombres para usar tal instrumento.

Mejor les pega la goma.

La compañia dramática—Del teatro de la Victoria, empezará á trabajar nuevamente desde mañana.

Aumentada con mayor número de actores, pondrán en escena las mejores producciones de teatro español é inaugurará sus trabajos con el hermoso drama entre actos y en verso titulado *La campana de la Almudaina*, en el que debutarán el primer galan D. R. Muñoz, y la señorita Segura.

La Gonzalez harán su debut en la peti-pieza *Amar sin dejarse amar*.

En otro lugar publicamos el programa de la funcion.

Es esta una novedad teatral que llevará mucha concurrencia.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Mayo 4 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos............	Fts.	363,764
Primer p ecio.........................		26.15
Siguientes..............................	26.15	26.10
Sábado 5 de Mayo....................	26.15	26.10
Varios plazos..........................	26.10	26.80
Ultimo al contado.....................		26.10

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha esperimentado una pequeña baja, quedando á última hora á 26.10 cts.

Se vendieron:

42.004	al contado	de	26.15	26.10 cts
58.260	para el 5 mayo		26.15	26.10
57.000	« « 12 «			26.20
7.500	« « 15 «			26.15
10.000	« « 26 «			26.40
85.000	« « 31 «			26.40
26.000	« « 30 junio			26.60
5.000	« « 31 agosto			26.80
15.000	« « 30 setiembre			26.75
25.000	« « 31 octubre			26.75
15.000	« « 30 noviembre			26.75
15.000	« « 31 diciembre			26.75

2,000 para el 6 de mayo á entregar hasta el 31 de diciembre á 26.10.

Vencimientos— no hay.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

200	cueros vacunos matadero		110	pda
300	« « «	112	113	id
400	« « campo		100	id
200	« « «		102	id
150	« « «		104	id
100	« « de la estacion		70	dna
80	« « « «		60	id
70	« « «		80	id
60	« « «		85	id
50	« « «		55	id
600	arrobas lana mestiza buena		70	arb
500	« « «		73	id
700	« « mezcla buena	62	63	id
300	« « regular		59	id
400	« « «		60	id
250	« « «		58	id
500	arrobas lana borrega	50	52	id
300	« « «		49	id
250	« « «		48	id

GRANOS

400	fanegas trigo bueno	175	185	fga
100	« « «		173	id
300	« « regular	160	168	id
100	« « inferior	130		id

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas dia 4

Geeting, 1 cajon pasas de Corinto, 2 fardos pávilo.

Franquin, 16 fardos. tabaco paraguayo, 52 id id id.

Repetto, 100 barricas azúcar refinada.
Viale, 48 fardos tabaco poraguayo.
Wambol' 40 cjs quesos.
Roca, 12 barriles castañas frescas.
Llavallol, 12 cjs conservas alimentarias.
Belen, 40 bolsas café.
Freyer, 15 barricas azúcar refinado.
Alarcon, 2 cjs pasas de uva.
Sallano, 364 botijuelas aceite, 25 cjs frutas en almibar, 25 id id en aguardie nte.
Perez, 85 bultos cohetes.
Caprile: 100 cajones vino muscaiel
Mosquera: 5 pipas caña.
Bonemasson: 2 bordaleses vino burdeos, 100 cajones coñac.
Carbone: 100 barricas cerveza, 20 pipas vino tinto.
Peres; 425 cajones vinó Burdeos.
Gondret: 20 bordálesas vino.
Kedest: 6 cajones cigarros.
Zumaran: 66 pipas vino.
Casaux: 40 bordalesas vino tiuto.

MARITIMA

UTRAMAR Dia 3.

Rosario, el 2 dél corriente, vapor inglés vollux, 67 ton. cap. Davis, á Dowse, con á Mauá 108 barras cobre, vl Banco dé Londres, 110 barras plomo, 246 id cobre. á OcamPos, 537 crs, vcs, 17 fardos y 102 chiguas.

Dia 4.

Montevideo, vapor americano La Porteña, con 422 pasogeros.

Montevideo, id ingles Rto Paraná, con 62 pasagoros.

Montevideo, id de guerra francez Decidée.

CABOTACE Dia 4.

Resario, gta. Jóven Estevan, á Nuñez, 4240 arb. trigo.

Dolores, gta. Risiere, á Novaro, 47 pipas grosa, 72 bolas lana, 9 bolsas pelo vacuno.

Concordia, pailebot Margarite, á Nuñez, á Nuñez, á Itarraepe, 193 crs. vcs. scs. á Coll, 361 id id id, 8 bultos cerda, 203 bultos lana.

Concordia, pailebot Pegasú, á id á Cramajo 195 crs. vcs. scs 48 id becerros, 11 bolsas, 8 chiguas cerda, 22 bolsas, 18 chiguas, 26 fardos, y 17 bultos lana, 54 id id criolla,

Islas, gta, Justita, á Rodrigues, 47 carradas leña,

Islas, pailebot Angela Maria, á Novaro, 40 id id.

Islas. id Niña Anita, á Coelho, 120 id id.

Islas. id Papito, á Nuñez, 200 fanegas carbon.

Concordia, gta. Entreriena. á id. á Coll, 200 crs. vcs. scs, 120 bultos lana, á Lezama, 414 crs, vcs. scs. á Beltran, 700 crs. potro salados 10 pipas aceite, 15 bolsas lana, 39 crs, vcs, 75 id lansres.

SALIDAS Dia 3.

Montevideo; vaoor de guerra ingles Linnet

Dia 4.

Uruguay, vapor ingles Rio Paraná.

VAPORES.

Agencia de vapores.
Y
COMISIONES
DE
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia.

Para Montevideo—CARGA Y PASAGEROS—El vapor americano

LA PORTEÑA.

Capitan Manuel Sciurano.

Saldrá los Martes y sabados á las 5 de la tarde.

Regresará los Martes y Viérnes al amanecer.

El vapor **Rio de la Plata**, capitan Manasco.

Sale los 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes á las 5 de la tarde.

Regresa los ,6 11, 16, 21 y 26 de cada mes al amanecer.

El vapor—

„TEVERE"

Capitan Barboro.

Sale los Miercoles á las 5 de la tarde.

Regresa los Domingos al amanecer.

Para el Salto y escalas.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.

Sale los 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes a las 10 de la mañana.

Regresa los Los 3, 8, 13, 18, 23, y 28 de cada mes al amanecer.

Para Paysandú y escala,

El vapor—

"TEVERE"

Sale los Domingos á las 10 de la mañana.

Regresa los Miércoles al amanecer.

Para tomar boletos órdenes de carga y de mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2

AGENCIA DE VAPORES

y
Comisiones.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—

RIO PARANÁ.

Saldrá odos los Lunes á las 5 de la tarde regresará los Jueves

PARA EL SALTO.

Con escala en todos los puertos intermedios, El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para el Rosario.

Con escala en todos los puertos intermedios Baradero y Gualeguay,

El vapor—

TALA

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

Para Paraná y Santa Fé.

El vapor—

IBICUY.

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Vieines.

Para Corrientes.

Con escala en todos los puertos intermedios Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martesl

Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes.

Guillermo Matti y Ca.
Cangallo No. 30

DIVERSIONES PÚBLICAS

TATRO COLON

Opera italiana.

14. Funcion de la temporada.

El Domingo 6 del corriente.

YONA

A las 8

OTRA.

GRAN TEMPORADA

De las fiestas Mayas

Está abierto este abono desde el sábado 5 del corriente en el escritorio del Teatro desde las 12 hasta las 5 de la tarde, cerrándose el miércoles 9.

En la boleteria del Teatro se reciben encargos.

Los Sres. abonados actuales serán preferidos en sus localidades, avisando hasta el lúnes 7 inclusive.

En esta temporada se dará la última ópera escrita por el célebre maestro Verdi

La forza del destino

Todas las funciones asi como las que se den en festejo de las esperadas victorias y glorioso regreso de los ejércitos, serán de abono.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia dramática española.

La Empresa tiene el placer de presentar parte de los artistas que contrató en España al hacerlo, ella prescinde, de los elojios q, algunos acostumbran: solo desea que el juicio de este público cuya galanteria es tan proverbial como su intelijencia, les sea tan favorable cual lo ha sido el de las capitales donde siempre han trabajado. Si logran alcanzar la aprobacion que anhelan habranse llenado tambien las aspiraciones de la Empresa.

Funcion estraordinaria

El Domingo 6 de Mayo de 1866.

El aplaudido drama en tres actos y en verso, orijinal de D. Juan Palaú y Coll titulado:

LA CAMPANA DE LA ALMUDAINA

Cuya direccion está á cargo del Sr. D. Rafael Muñoz.

REPARTO

Constanza	Sa.	Carbajo
Isabel	«	Segura
D. Gilaber de Centellas	Sr.	D. R. Muñoz
D. Jaime	«	E. Carbajo
Beltran Roig	«	Bermonet
D. Pedro de Tornamira	«	Carbillos
Galceran de Tans	«	M. Carbajo
Mensajero	«	Cuello
Ballesteros	«	P. Carbajo
Sa'em	«	Barreda

Terminando con la graciosa peti-pieza.

Amar sin dejarse amar

Dirijida por el Sr. D. Rafael Muñoz y acompañando en su ejecucion las Sras. Rita Carbajo y Luisa Gonsalez.

A las 7 1[2

PRECIOS.

Palcos 125, tertulias 20, lunetas 15, cazuela 10, entradas 15.

Nota—A la mayor brevedad se pondrá en escena la graciosisima comedia.

LA RIENDA DEL GOBIERNO.

OTRA.

Funcion extraordinaria de aficionados Ingleses á beneficio del Hospital Ingles

Martes 8 de Mayo á las 8 en punto.

La funcion consistirá en dos graciosas comedias de costumbres, desempeñando los papeles varias damas y caballeros de esta ciudad, y una escojida eleccion musical de caracter novelesco.

Los pormenores se daràn oportunamente

Precio de las localidades «incluso entrada»	
Pa'co 500 ps.	Tertulias 80 ps.
Platea 70 ps.	Cazuela 30 ps.

Admitiendose Señoras y Caballeros á todas las localidades.

Los beletos se encontraran en venta unicamente en la libreria de los Sers. Mackern calle San Martin No. 44.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Compañia Dramática Española.

Funcion para el Domingo 6 de Mayo de 1866.

8. ͣ Funcion de temporada.

A fin de hacer mas amenos y variados los espectaculós alterando el drama de costumbres y la comedia social. con la escuela romántica que tantos eminentes literatos contó en su seno, la compañia ha dispuesto ofrecer al público en esta noche, el graudioso drama romantico en cinco actos y ocho cuadros original del célebre escritor frances, Alejandro Dumas titulado.

MARGARITA DE BORGOÑA.

Dirigido por el Señor Garcia Delgado, al que acompañan en su ejecucion, todas las principales partes.

Titulo de los cuadros.

1.° Felipe D. Aulnay.
2.° O gia y muerte.
3.° El gitano.
4.° La taberna de Orsini.
5.° Engcerrand de Marigny.
6.° Buridan..
7.° El secreto,
8.° La Torre de Nesle.

Terminará el espctáculo con el gracioso entremez:

El sutil tramposo.

Dirijido por el señor Cubas.

A las 8 en punto

Nota—Está en ensayo el drama nuevo

La espulsion de los jesuitas.

TEATRO DEL RECREO

Funcion de gran aparato

El Domingo 6, á pedido de varios aficionados, se representará la muy aplaudida comedia de mágia y de gran aparato titulada.

URGANDA LA DESCONOCIDA

ó

El májico poder de una bruja.

Euncion de gran maquinaria con ricas comparsas de baile. A las 7 1[2.

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el masto que se tiene en vista.

cdouenos Aires, 8 de Junio de 1865.

p. m H. GREEN—Gerente.

BANCO MAUÁ Y CA

—Balance del mes de Marzo de 1866—

—DÉBITO—

Capital realizado.	2000000
Reserva.	500000
Depositos y C'tas C'tes	9, 187, 329, 84,
Emision en circulacion	3, 022, 829 02
	14 710 158 86

—CRÉDITO—

Valores á cobrar	7 742 885 85
Cuentas corrientes	5 631 973 28
Caja Existencia	
En efectivo	1 335 299 73
	14 710 158 86

S. E. ú O.

Montevideo 9 de Abril 1866.

V.° B.° pp Mauá y Ca.

Villalba firmado J Hayden.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al publico que la la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papelmoneda saldo á n. favor 18 p.% anua
di id contra nosotros. 10 p.% id
Metálico saldo á nuestro favor 18 p.% id
Id d contra nosotros 9 p.% id

A los depósitos á plazo fijo se abonará intera nvencional.

Brenos Aires, Febrero 1.° de 1866.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente Met. 8p% al año
Idem á 90 dias de zo 12p% id
Idem á retirar con 30 de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora, 12 p 00 al

Se abona

Sobre depósitos en c'ta corriente, 8 p. mI
Id id á 90 dias de plazo. 12 p.
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p.% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora, ... 12 p oo al

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . 18 p% al año
En moneda corriente . . . 24 p% id
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1866
J. H. GREENY
Ger

Vapor Pollux.

Para el Rosario y puertos intermedioe.

Sale el Lunes sin falta, Recibe carga y pasageros, flete, metalico, plata y oro, 1[4 p%.

Agencia calle de 25 de Mayo. No. 67.

Enrique Douwse.

Bazar. Calle Piedad 91, sombreros de terciopelo adornados para niños 60 ps id de paño 45 ps. botincitos de lana para chijos 3 ps. cacimir negro doble ancho para tres de niño 15 ps. vara, id pura lana doble 40 ps. vara medias cortas crudas muy gruesas para hombre 80 ps. docena, sinturones de seda para señoras 20, 30 y 40 ps. p3 m5

Para el 25 de Mayo.

Esto si que es barato y bueno.

En la tienda de Cucto se han recibido y se venderán por la mitad del precio que venden las modistas unos lindos sombreritos terciopelo y de felpa para señoritas y niñas perfectamente bien adornados y á la moda, es una buena oportunidad de comprar bueno y barato ocurrienda á la calle Victorie No. 170 tienda de Cueto ó Rivadavia 88.

p3 m5

Rejimiento 4.° de infanteria activa de G. Nacionales.

Orden del cuerpo.

Debiendo entrar á cubrir el servicio de guarnicion este rejimiento, por quince dias consecutivos, el 12 del corriente, se cita á los Guardias Nacionales del 1er. batallon y compañia de esceptuados, para que se presente á las 8 en punto de la mañana, en el órden siguiente:

Comp. de granaderos	el 12 del	cor'te	
1.ª	13	«	«
2.ª	14	«	«
3.ª	15	«	«
4.ª	16	«	«
Cazadores	17	«	«
Esceptuados	18	«	«

Las faltas al servicio serán reprimidas con arreglo á las disposiciones vijentes dictadas por la Inspeccion general de armas.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1866.

p8 m5 G. Uzal.

Ojo al Cristo.

A los que buscan pichinchas. El Domingo 6 de Marzo de 12 á 1 del dia, se rematará la hermosa finca calle de Mejico No. 279, casa que todas las comodidades como para una larga familia, y que tiene que venderse infaliblemente por lo que den, por que su dueño se ausenta del pais para Europa. Los interesados que deseen saber los detalles de dicha venta, en la seccion de avisos de remates encontraran los pormenores ó pueden ocurrir á la calle del Perú No. 37 casa del martillero.

Asencio Gomez.

p3 m5

Edicto.

De órden del señor Juez de Policia Correccional y á solicitud de D. Macedonio Nanelares, en la causa que sigue con D. Manuel Vila Varela por herida á su hijo menor, se cita y emplaza á Vila para que dentro de ocho dias de la fecha comparezca a este juzgado á estar á derecho en dicha causa bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho sino comparece. Buenos Aires, Mayo 3 de 1866. Melquiside Godoy.

p4 m5 Escribano público.

Para Génova De próxima salida la barca italiana Maria Teresa, capitan G. Tino. Este buque de primera clase y primer viaje, admite carga y pasajeros para los cuales tiene las mejores comodidades á propósito de espaciosas camaras.

Para tratar ocurrase al capitan en la calle de cuyo núm. 18 ó al consignatario D. Bernardo Delfino Reconquista núm. 125.

p15 m5

Aviso Ayer 1° de Mayo sé ha perdido un boton de puño de hombre de piedra oriental el que lo haya encontrado y quiera volverlo á su dueño se le gratificará por mas de su valor amas se le agradecerá por ser un recuerdo de familia para entregarlo ocurrase á la calle de Corrientes No. 95

p3 m5

Se vende Con accion á la llave el negocio de la casa amueblada calle de Cuyo núm 66 con todos los muebles el paraje es inmejorable por ser cerca de la Bolsa y aproximacion del muelle la casa es en perfecto estado y lista para manejarla, para verla y tratar dicha seña frente al hotel del Louvre. p3 m5

FALSIFICACION.

CRIMINOSA.

Imitacion Fraudulenta.

Prevenimos á los Droguistas y Boticarios que venden,

a los Medicos que recetan y á los enfermos que emplean la verdadera,

Zarzaparrilla de Bristol

que ha aparecido en este mercado una imitacion fraudulenta y descarada de la legitima Zarza.

La audacia de estos especuladores faltos de honradez y decencia, ha llegado á tal punto, que no han respetado ni á nuestra firma, la cual han falsificado criminalmerte por tanto advertimos al público que la unica verdadera y legitima Zarza parailla de Bristol se vende en la casa de Juan Eastman é hijos.

Torres y Barton.
Toledo y Moine.
Francisco S. Burgos

No se dejen engañar.

Por los falsificadores fraudulentos que imitan hasta la firma de los propietarios en su deseo de competir indignamente con la lejitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

No compren la imitada, pero procuren la lejitima en casa de

Juan Eastman é hij
Torres y Barton.
Toledo y Moine.
Francisco S. Burgos.

DEFRAUDADORES

Bien se puede llamar á los deshonrosos falsificadores que tanto han gastado en imitar fraudulentamente á legitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. Sepanse que la verdadera se vende por

Eastman é hijos.
Torres y Barton.
Toledo y Moine.
Francisco S. Burgos

Terreno barato Se vende uno situado en la calle de la Independencia á dos cuadras del nuevo mercado compuesto de 9 v. de frente por media cuadra de fondo para tratar ocurran á la tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero.

p3 m5

LOUDET.

FOTÓGRAFO.

344—PIEDAD—344

Se trabaja todos los dias incluso los festivos.

Desde las 10 hasta las 4.

pm m6

Mma. Paulina Fontis.

Chacabuco 50 y 52, viene de recibir por el último paquete frances un lindo y variado surtido de gorras de señora, sombreros y gorritas de castor y terciopelo de las formas y adornos mas nuevos para señoritas, coronas blancas para novias, tul blanco cuadruple ancho para velos de casamiento, cintas, flores, etc. el todo de las mejores fábricas francesas y del gusto mas moderno. p6 m5

Potrillo Aer por la mañana ha desaparecido de la Estacion del Parque un potrillo saino malacara, lestimado en el riñon, el que lo presente ó dé noticias de él será gratificado.

p3 m5

Casa Se alquila una en la calle Florida num 336. p3 m5

Esplendida Cabellera



Es el mejor articulo para conservar, fortalecer y hermosear el Cabello. Impide que se caiga o se ponga cano. Conserva el crâneo limpio, fresco y

Libre de Caspa

y es verdaderamente la única preparacion perfecta para peinar y arreglar bien el cabello. El Tónico Oriental es

preparado solamente por los propietarios,

LANMAN y KEMP,

Drognistas por Mayor, Nueva York.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

ZARZAPARRILLA de Bristol



El gran purificador de la

SANGRE

Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sifilis,

y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre, Son curadas rápidamente.

PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,

LANMAN Y KEMP,

DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.

Pruébese! Pruébese!!

De venta en todas las Boticas.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de la preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósitarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y C'ia; en *San Nicolas*, Pedro Caroli y C'ia; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.

REMATES

Por Asencio Gomez.

Porque su dueño se ausenta para Europa.

De una hermosa casa nueva y moderna, calle de Méjico núm. 279 entre Lima y Salta.

Domingo 6 de mayo de 12 á la 1 del dia donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño. una hermosa finca nueva y moderna en la calle de Méjico núm. 279, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, 11 piezas ricamente empapeladas. maderas de urunday, con cielos rasos, umbrales de de mármol, un hermoso aljibe de 100 pipas, pozo de rica agua, cocina, oficina; la cocina tiene resumidero que llega hasta el agua; tiene necesario de mármol para todo servicio, los techos embaldosados, con tres estufas de mármol; los pisos de todos los patios embaldosados; 3 zaguanes todos pintados al oleo el piso del zaguan de la calle es de piedra mármol blanca y negra; una portada de fierro en el primer patio; 2 hermosas ventanas de reja á la calle con persianas; baranda de pilastro arriba; todos los umbrales dentro y fuera de la casa de mármol; todas las puertas y ventanas de cedro y de las interiores todas de abanico; todo el friso de la calle de mármol; contramarcos de la calle de mármol; esta casa que tiene las comodidades para una numerosa familia, y las que por su estencion para enumerar las demas cosas ocuparia un gran detalle.

La finca es trabajada en cal y con todos los mejores materiales, pues es hecha á toda costa: al dueño le cuesta 397,000 ps. y cualquier precio que sea la mayor oferta en el remate tiene que venderse porque su dueno tiene que liquidar todos sus negocios y está dispuesto á sacrificarla á todo trance; la casa está desocupada y puede verse á todas horas; la llave está se el almacen calle de Lima esquina de Méjico Ipni frente á la finca.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, calle de Comercio entre Zeballos y Solis.

El miércoles 9 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueno, un hermoso terreno calle de Comercio entre Zeballos y Solis, el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 1[2 varas de frente al norte por 65 de fondo al sud, con muchas higueras, árboles frutales, un hermoso ombu. cerco de duelas todo el fente de la calle. terreno alto pronto para seguir un hermoso edificio.

Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero es tá completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta. Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

Por tener que ausentarse su dueño del pais.

De una casa nueva y moderna, calle de San Juan núm. 302 entre Lima y Salta.

El Domingo 6 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una hermosa casa nueva y moderna, calle de San Juan núm. 302, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 1[2 varas de frente al norte por 81 de fondo al sud, 5 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de rica agua, letrina, carbonera, palomar, gallinero, 80 árboles frutales de diferentes clases de frutas, un hermoso parral de 12 varas de largo en el primer patio con sarso de fierro, baranda de fierro arriba, puertas y ventanas de abanico, pisos de mármol, una pieza de baño, contramarcos de mármol y el friso de la calle tambien de mármol; 2 parrales en la huerta.

Se recomienda á los interesados la puntual asistencia, porque dicha casa tiene que venderse infaliblemente, pues su dueño se ausenta del pais. En el acto de venta se harán proposiciones muy ventajosas al que la compre: por otros conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De 10 lotes de terreno y una finca, calle de Salta formando esquina á la de Cochabamba, y call Santiago del Estero esquina de Cochabamba.

El Domingo 6 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una finca calle de Salta esquina de Cochabamba, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo haciendo esquina, con 5 piezas de material maderas de urunday, una ventana de reja á la calle, con un hermoso parral en el primer patio, cocina, oficina, pozo de rica agua, muchos árboles frutales etc.

La distribucion de los terrenos es del modo siguiente:

Lote 1. 25 varas de frente al este calle de Salta formando esquina á la de Cochabamba.
2. 10 vs. fte. al N. calle Cochabamba, 25 fdo. al S.
3. « « « « « « « »
4. « « « « « « « »
5. « « « « « « « »
6. « « « « « « « »
7. « « « « « « « »
8. « « « « « « « »
9. « « « « « « « »
10. Calle de Santiago del Estero, 10 varas frente por 25 de fondo por la de Cochabamba. Estos terrenos son cercados de pared, y quedan á dos cuadras del mercado Constitucion y á 3 del ferro carril; la posesion es importante por su localidad; terrenos altos como para edificar; se venderán en fracciones de lotes como gusten los compradores.

Se recomienda á los interesados puntual asistencia á la hora de la venta, porque comprarán terrenos buenos y baratos; por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

En Barracas al Norte.

Una casa nueva y moderna formando esquina calle de Santa Adeleida y California, y un terreno tambien formando esquina, contiguo á la misma casa.

El juéves 10 de Mayo á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará a la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa nueva y moderna, calle de Santa Adeleida formando esquina á la de California, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 31 1[2 de fondo, con 2 piezas de material maderas duras, cocina, pozo de balde; esta casa esquina es aparente para establecer una casa de negocio por su localidad: la estacion del ferro carril de Barracas dista 5 cuadras solamente.

En seguida se rematará un terreno de esquina que queda á los fondos de la espresada casa con 25 varas de frente á la calle de Santa Magdalena y 34 1[2 de fondo á la de California, terreno alto pronto para edificar. Se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

Por tener que ausentarse su dueño del pais para Europa.

De una casa, calle de Rincon entre Méjico y Chile, con un terreno contiguo.

El juéves 10 de Mayo á las 3 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa con un terreno contiguo á ella, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas frente al oeste por 40 de fondo al este, con 3 piezas de material maderas fuertes, cocina, pozo de rica agua, muchos árboles frutales, parras, higueras, con un hermoso zaguan y cocina; edificada á la moderna y con buenos materiales. El terreno que está contiguo á la casa se compone de 10 varas de frente al oeste por 68 3[4 de fondo al este, terreno alto para seguir un hermoso edificio.

Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta. Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles.

El lúnes 7 del corriente Mayo á las 11 en punto se han de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor es el siguiente:

Un piano usado como para estudio, 1 sofá de terciopelo, 1 id de crin, una mesa de comedor, 2 aparadores, 1 lavatorio grande con piedra mármol y espejo, 1 par mesas de arrimo de caoba, mesas de luz, camas de fierro varias clases, sillas de esterilla y de madera, 1 estufa, 1 alfombra, lámparas de zaguan, relojes de sobremesa, juegos de té y café de porcelana, adornos para mesas, 1 cómoda de caoba, 1 banco de piano, bandejas, lámparas de querosene, candeleros, juegos de porcelana para lavatorios, mesas de noche y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 9 y juéves 10 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Pequines de seda, géneros para vestidos, paño castor, id para ponchos, id finos, casimires, paños de la estrella, bayetas de dos frisas, pelo de lobo, bayetones, franelas surtidas punzo y amarilla y blanca, paños rayados, trages para hombres y niños, chaquetones ingleses, zarazas, bramantes, lienzos, cotines, listados, tapados para señoras, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas á la crimea. camisas para señoras, corses, calzoncillos de hilo, camisetas de id, bombasies, ponchos, mantas, medias de lana gruesas, id finas, id de algodon, corbatas de sepa, miriñaques, camisas para niño, frazadas, gambronas, coletas, mada olanes, tartanes, tohallas de hilo, lonas y arpilleras, pañuelos de lana de rebozo, id de merino negros, adornos de lana para la cabeza, boas de lana de varias clases, polainas de lana, pañuelos, guantes de cabritilla negros y de colores, estractos, y aceites, poinetas de carey, redecillas, lustrinas negras, peines de búfalo, cinta de hilera, mucelina de lana, vellones ingleses, enaguas, tiras bordadas, pañuelos de seda, un surtido de oro en cajas, camisetas de lana id merinas, id de punto de algodon, calzoncillos de id id, uso doméstico, garibaldinas, peinetas de arco, corbatas para señora y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por Varela é Hidalgo.

En su casa, calle de San Martin núm. 74.

De 40 y tantas arrobas lana lavada, y algunos muebles que estarán á la vista.

¡Ojo. A los colchoneros. Ojo!

El mártes 8 del corriente á las 12 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar sin falta alguna unas cuarenta y tantas arrobas de lana lavada, por cuenta de quien pertenezca, como algunos muebles que estarán á la vista, entrando un lindo estante con vidriera, sirviendo para cualquier negocio.

Por Posadas y Ca.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.

De comestibles y bebidas.

El lúnes 7 del corriente á las 11 en punto, se venderán al mejor postor y á los plazos de costumbre sin retirar, los artículos que á continuacion se espresan:

Azúcar pernambuco, Id refinado, fideos de Génova de primera y de segunda, yerba paraguaya superior é inferior, caña en pipas del Brasil, id en tercerolas, coñac frances rico en barriles, café en grano, aguardiente en tercerolas, vino carlon superior en pipas, id regular, vino burdeos de primera clase en bordalesas y medias bordalesas, id malo, vino seco de Málaga de lo mejor que hay en plaza, rum en cajones, bitter en porrones, idem en frasqueras, sardinas, conservas alimenticias, coñac Robin en cajones, id marca anoz legitimo de primera clase, ginebra en cascos, id en frasqueras, Chartreuse en cajones verde, vinagre en tercerolas, champagne en canastos, querosene en latas, aceituna en barriles, papel imitacion balanza, papel de estraza, aceite de Nizza en cajones, ajenjo Silliman legitimo, piola de cánamo, cominos, tirta en frascos de diferentes tamaños, vino blanco superior calidad, vino carlon en medias pipas, conserva de tomate en barriles, agua mineral en cajones, pintura azul, verde y plomo, corchos para boticarios, lentejas en bolsas, aji en rama, Raspail legitimo en cajones, licores surtidos, fosforos de palo y de cera, tabaco en manojos tucumano, id paraguayo, cigarros hamburgueses diferentes clases, jabon de espana, cerveza inglesa marca Victoria, aceite de la rivera de Génova en latas y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, por órden de asegurradores: 220 cajones velas estearina con poca averia.

POR EL MISMO.

De articulos para tienda y merceria y novedades francesas, por órden de los Sres. Laffont y Garcia. y dos otras casas introductoras.

El mártes 8 del corriente á las 11 en punto, empezará la venta al contado y al mejor precio sin retirar lote, del brillante y variado surtido de tienda y merceria que á continuacion se espresa:

Tienda. Bramante marca HH, Nicholson Green HH, Bromel num. 1, Bromel Costurera, San Martin num. 1, G marca 99 Lumb Z 7 Tomben Son BB, Lumb hnos. num. 200, Barboms Barclay Z 5, Tomkinsom marca ciervo y libertad y otras marcas inferiores, lienzo HL 1, 2 3 y 4, de Drable num. 4, de Lumb hnos. num. 612, de Drable num. 70, Bronel y muchas otras marcas, pañuelos de rebozo y medio rebozo, bretaña num. 7, 8 y 9, uso doméstico num. 100 arriba, id 36 yardas, id doble ancho, zarazas diferentes clases, paño negro y azul fino y ordinario, bayeta de dos frisas de diferentes colores pellones ingleses, fajuela de colores, paño de la estrella punzó y otros colores, pañuelos de algodon, medias cortas, ponchos, chiripaes, paño castor, id piloto, casimir aterciopelado, géneros á cuadritos, piel de lobo, bombasi pintado, alemanesco, madapolan frances, id doble ancho, merinos, oleans, lienzo tabla y azargado, chaquetones de paño, id de bayeta y diferentes otros artículos de ropa hecha, como tambien cortes de pantalones y de chaleco, caro ias, tiradores etc.

Merceria. Un surtido grande de camisas ricas vistas de hilo para hombre, batas de lana forradas, blucitas de lana, pañuelos de hilo de mano vainillados, tiras bordadas, sombreros de castor, pasamaneria con canutillo, medias cortas, id para señora largas, botones para saco, hilo para sastre, medias de lana cortas y largas, bolsas para ascuela, trencillas, cintas, guarniciones, garibaldinas de lana lindisimas, boas de lana, id de tartan, id finisimas, peines con filetes, obillos de hilo para coser, fajas de seda, aceite Monpelas, extractos ordinarios, id finos, mangos de lana, calzoncillos de punto, camiseta de punto, medias catalanas, hebilias de acero para cinturon, capilinas de meiso, adornos para la cabeza de lana, corsés para señora, corbatas negras, camisas á la crimea de pura lana, id ordinarias. camisas azules, id blancas de algodon, gorritas para niños, puntillas de hilo, peinetas de carey, botones para puño, botones de acero, anillos de dublé, dises id, sombreros de felpa, trajes para niños riquisimos de pople, corbatas de moda, capitas de lana, sombreros de terciopelo, pañuelos de seda, paines de goma, acero para miriñaques, peines para rulos, frazadas, mangss de lana, camisas para senora y muchos otros articulos que se suprimen por su estension.

POR EL MISMO.

De la hermosa y conocida tienda Ville de Bruxelle, de órden del Sr. Van Halle, por conclusion de negocio, calle del Perú núm. 32.

El juéves 10 de Mayo, se venderán al contado y al mejor postor sin retirar lote, toda las existencias de la citada tienda incluso todos los enseres, con accion á la llave, llamando la atencion especial de los interesados sobre la venta de los ornamentos de iglesia y de los particulares sobre la de los encajes y manteletas de cuya especialidad era tan conocida esta tienda.

El pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de ricos y frescos guantes de Jouvin legitimos de primera calidad en lotes al gusto de los compradores, vario efectos de lana, almillas con mangos, medias de niños, trajes para id muy finos y de mucho gusto, tapados para id, talmas y vestiditos de pople de seda para id, boas finas, y varios otros articulos de gusto y novedad.

Ornamentos de Iglesia. Encajes bordados de oro sobre tul, una coleccion de breviarios, misa les y otros libros á uso del clero todos encuadernados con lujo y segun el ritmo romano, algunos objetos de plata como una corona con diadema y piedras para la estatua de la Virgen, 1 cetro macisos con piedra, globo y cruz todo de plata, 2 id de cobre dorados para id, 5 estatuas del tamaño natural con articulaciones y cabezas esculpidas por los primeros artistas de Paris rica mente vestidos y representando Santo Domingo, San Francisco Ferrer, Santa Rosa de Lima, Santa Catalina y San Francisco de Assis, un Jesus niño con su vestido de terciopelo bordado de oro fino y sus atributos trabajado por uno de los primeros artistas de Bélgica, una gran coleccion de magnificos grabados representando varios episodios de la vida de nuestro Señor, una coleccion de retratos de personajes célebres de la Iglesia, una coleccion rara y preciosa de vistas estereoscopos de ceremonias religiosas, 2 ricas lámparas de iglesia de cobre cincelado y plateado, varios grabados de la Historia Sagrada copiadas de las magnificas vidrieras de la catedral de Colonia á la que han sido regalados por el rey Luis de Baviera, un gran harmonum de iglesia con doble registro de encina, 2 incensarios ricos cincelados y plateados, 2 ricas albas gurnecidas de encajes y tul bordados, 1 id de moaré encarnade de obispo muy rica y muchos otros articulos que por su larga estension se suprimen y que estarán en esposicion el dia antes.

Encajes de Bruselas, de Chantilly, de Inglaterra de lo mas rico hasta 5000 ps. m|c la vara, observando por lo que este único articulo no se venderá á la mas alta postura como todos los demas sino pasando las dos terceras partes de su tasacion.

Ensereres. El armazon y mostrador doble, vidrieras á la calle, arañas de gas, 4 grandes espejos y 4 aparadores de caoba, con accion á la llave teniendo todavia 4 años de contrata.

Notable. 2 escritorios de Boulle para señora.

POR EL MISMO.

En la calle de Tacuari núm. 13. De la marmoleria del Sr. D. José Grosso; por liquidacion.

El viérnes 4 de Mayo á las 11 en punto, se venderá al contado y al mejor precio sin retirar lote, el surtido de mármoles en bruto y objetos trabajados de mármol para uso de los particulares, cuyo pormenor va á continuacion:

18 chimeneas lisas barocas blancas y negras de muy buen gusto; 1 urna fúnebre; 1 id con pedestal; 3 brocales para aljibe; 2 mesas para sala; 1 monumento para cementerio; 1 id con estatua; diferentes grupos y figuras de mármol; 1 resumidero; 1 lavadero: 2 lápidas en relieve para cementerios; 169 chapas de diferente medidas; 55 id grandes: 19 id bardello; 13 lastrones grandes; diferentes chapas floreadas y de mosaico; 40 umbrales de diferentes tamaños; 12 macetas de mármol para jardines; piedra pomez; útiles de marmoleria y otros articulos que estarán á la vista y que se suprimen por su estension.

POR EL MISMO.

De las existencias de la roperia del Sr. D. José Lozano, por liquidacion de negocio, Rivadavia núms. 204 y 206.

En los dias juéves 10 y viérnes 11, al mejor postor y al contado, se venderá precisamente por liquidacion del negocio, el brillante surtido de articulos que contiene la referida roperia, cuyo pormenor se dará en oportunidad.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 7 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado los siguientes efectos:

Pañuelos para taparse, id para el cuello, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones pantalones de casimir, id de gambrona, id de cordero y de brin, camisetas á la crimea pura lana y mezcla, chalecos de casimir y de piqué, trajes completos de casimir para hombres y niños, ponchos de paño, de vicuña y de algodon, sacos ingleses, chaquetones id, camisas de hilo, id montecristo. id medio hilo, id de algodon blancas, id de zarasa, de listado y de brin, calzoncillos de hilo, id de madapolan. id de lienzo y de bramante, camisetas merino, id de lana, id de algodon rayadas, calzoncillos de punto, recados tucumanos, cojinillos id, id ingleses, un surtido general de medias, mantas pampas, frazadas de todas clases, sombreros de castor, id de felpa, gorras de casimir, alpargatas, fajas, géneros para vestidos, zarazas, madapolan, uso doméstico, lienzos, bramantes, trué de hilo, coleta, coco de la India, bayeton, bayeta, cotines, listados, gambrona, carderoy, batas de lana, adornos de id para la cabeza, boas de lano, chalecos de id, chuse, jergon, jergas mantas de paño, paraguas, sombrillas, botones para puño, velos, tul, capricho, corbatas, boas, tohallas, chaquetones de punto de lana, mangos, carpetas, barajas, peinetas, peines de carey, id de goma y de búfalo, camisolines, cuellos y mangos bordados, tiras id, encajes, tijeras, cortaplumas y otros articulos.

POR EL MISMO.

De una partida de cigarros habanos legitimos, en la casa de los Sres. Pedeflous Lartigau y Ca., calle de Belgrano núm. 107.

El miércoles 9 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura y dinero de contado, un surtido general de cigarros habanos legitimos, compuesto de Regalia Londres, Regalia Britániaa, Londres, Damas, etc.

A mas un surtido de habanillos, trigo y blancos.

Nota. Se recomienda á los cigarreros y particulares la buena partida de cigarros que anunciamos por ser de primera calidad y legitimos.

Por Jacob y Ca.

En su casa calle del Perú No. 28, de efectos de tienda y merceria.

El mártes 8 del corriente á las 11 en punto se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote por cuenta de varios, un variado y esmerado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo detalle es el siguiente:

Para sastres. Ricos casimires en cortes, casimir para trajes, casimir negro rico y de colores en piezas, sobretodos de casimir de medida, bornus de casimir, levitas de paño finas, sacos finos de casimir, chalecos de paño y de casimir, pantalones de medida, trajes para niños de 4 á 12 años, chalecos de terciopelo ricos, id de cachemir, id de seda, sarga negra, raso de lana para forro, colchados negros y blancos.

Para tenderos y merceros. Ricas zarazas de varias clases y gustos, un variado surtido de géneros para vestido de la estacion, bramantes diferentes marcas, lienzo tabla y tablon, paño para poncho de pura lana, id mezcla, un variado surtido de franela de lana ricas recien introducidas punzó y negra, blanca, amarilla y de cuadros, bayeta punzó, paño grana, terciopelo negro, pequin de seda negro, pañuelos de algodon finos, medias de lana finas, id de algodon para hombre, id para señora, camisas de medio hilo, calzoncillos azargados, camisas para señora, pañuelos de cachemir, id de lana escoseses, sombreros aterciopelados, id de castor finos, camisetas de crimea de diferentes clases, bombasi blanco y crudo, frazadas, pancesas de pura lana, id inglesas, madapolan, uso doméstico ancho y angosto, pellones, jergas, boas de lana de diferentes clases, merino negro frances corses, arpillera, brin de hilo, cotin, listado, tiras bordadas, fajas de seda, adornos de punto de lana de lo mas rico, garibaldinas de lana para señora y para niñas, miriñaques, ponchos de vicuña de lana, id mezcla, tartanes doble ancho, sortijas de oro, cortaplumas, carteras con útiles, portamonedas, antiojos, aceites, naipes, corbatas de seda, juegos de guarnicion para capas de señora, ebillas de acero, trencilla de seda, cordon id, alfileres, jabones finos, peines marfil blancos, puñales, tijeras, puñales, cubiertos cabo de hebano, botines de becerro y de charol y otros muchos articulos.

Por Aldecoa y Font.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. G. Kohlstedt y Ca. calle de Maipú 6 y Rivadavia 183.

El mártes 8 y miércoles 9 de Mayo; de un rico y variado surtido de géneros para la estacion, recien introducidos, cuyo detalle es como sigue:

Pañuelos muchas clases, id medio rebozo, id para el cuello, boas de lana y seda, pañuelos chales muchas clases, id de cachemir, pañuelos de manos de seda, id de hilo, batas garibaldinas, adornos para la cabeza, camisas de señora de muchas clases, un variado surtido de géneros de vestido de última moda, un gran surtido de sederias como groes negros varios anchos, moaré negro y de color, género de seda de fantasia, cortes de vestido ricos, pequines negros de muchas calidades, terciopelo negro y de color, merino negro, id para marton, franela blanca y amarilla, tartanes de lana á cuadros, id pintados, damascos sra lana y seda, un buen surtido de paños negros, paños gruesos franceses pura lana, gambrona varias clases, ropa hecha de invierno, camisetas de lana y algodon, id gruesas rayadas, calzoncillos de madapolan y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO.

En casa de los Sres. Lumb hnos. y Ca., calle Florida núm. 26.

El juéves 3 y viérnes 4 de Mayo á las 11 en punto y á los plazos y condiciones de costumbre, se rematará por cuenta de dichos señores, un brillante y variado surtido de espumillas y géneros de la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de cuatros pinos de rebozo rica clase, id regulares y otros, id medio rebozo, id de 36 pulgadas, id de 32 id, id de 26, 28 y 30 id, id para el cuello, id adamascados para id, id lisos de rebozo.

Efectos ingleses. Lienzos tablones finos y anchos, listados, brines, cotin de colores, lienzo mezcla, géneros para vestidos, id para forro, jergas bajeras de lana, fleco para calzoncillos, género de algodon para pantalones, id de lana para id, gambronas, paño piloto, bayeton, frazadas varias clases, grano de oro, género para forro de ponchos, tela de algodon, zarazas finas y otras, estrinas de colores, y mezcla, platillas negras y plomo, género de forro para talabarteros y otros articulos.

Al mismo tiempo. Bolas de billar, hilos de perlas, platillos charolados y dorados. persianas, carmin vegetal en botellas y otros articulos de es a especie.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda, calle la Defensa 177.

El lúnes 7 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, con plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Zarazas finas para vestidos de lindos gustos, paños de poncho, hirlandas de hilo, pañuelos de hilo, camisetas de merino y de lana. id de crimea, camisas finas pechera de hilo, bombasi, tartanes, un buen surtido de lienzos tablones, tablas y lisos, paño castor, id piloto, pellones ingleses, bramantes finos, género de hilo para sabanas, casimires de colores para pantalones, franela pura lana, retinas, género de pantalon, chaquetones de paño castor, lonas surtidas, frazadas, listado sin compostura, uso doméstico, cotines, bayeta punzó, paño id, pelo de lobo, mantas vicuña finas, id pura lana dobles, ponchos de algodon, medias de lana, corses, lienzo gris, camisas de niño, colchas, coletas, boas de lana, chalecos en cortes, género de vestido, pañuelos de cochinilla, id de algodon de colores, sombreros de castor, medias de niño, id de colores, medias largas crudas, madapolan, pañuelos de hilo con bainilla, creguèlas, pantalones de casimir, pellones tucumanos, brin para entretelas, casimires en cortes para pantalones y otra porcion de efectos.

Por Francisco F. de la Serna.

De órden del Tribunal de Comercio. De una chacra perteneciente al concurso de D. Cornelio Saavedra.

El Domingo 6 del corriente Mayo á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta al contado de la enunciada chacra, situada á 12 cuadras mas ó menos del pueblo de Belgrano en el camino de San Fernando, donde estará la bandera de remate.

Esta hermosa propiedad se compone de un terreno de 1 1[2 cuadra de frente al este y al camino por 4 de fondo de 150 varas cada una, con un precioso edificio de azotea moderno, rodeado de corredores, con 7 piezas bien ventiladas y secas, cochera y una cocina, un departamento separado con 2 piezas y 1 cocina de azotea, con un corredor, 1 caballeriza para 10 caballos, 1 granero en los altos de madera techo de zinc, 2 pozos de rica agua uno con bomba, 1 gallinero de material con 40 varas por costado y reja de fierro arriba, 1 patio cubierto de uvas de rica calidad sobre zarzos de fierro, otro con árboles frondosos, 1 jardin, mas de 600 árboles de frutas delicadas, arreglados en calles rectas, 2 cuadras de alfalfa, una laguna en el centro del terreno que no se seca nunca, un porton de fierro á la calle y todo el terreno zanjeado al rededor con eerco y tres alambres en postes de ñandubay. No se admitirá oferta menor de 145,108 ps. m|c que son las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores, Bolivar 66.

Por Antonio Zunini.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sábado 5 de Mayo á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se han de rematar sin falta alguna, una porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor es como sigue:

1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 4 sillas asiento de terciopelo mordoré 1 id id id de caoba forro de terciopelo verde compuesto de 1 sofá, 2 poltronas, 2 sillones de brazos y 10 sillas, 1 mesa del centro con piedra mármol, sillas de la India, mesas de id, 1 cómoda de caoba y piedra mármol, 1 id id sin piedra, 1 mesa de comedor de caoba para 15 cubiertos, 1 piano perpendicular de jacarandá de sobresalientes voces, 1 id de caoba, 1 id orizontal de jacarandá, 1 mesa redonda, 1 id de arrimo, 2 sofaes de caoba asiento de crin, 2 id de marroquin, confidentes de id, 1 aparador de pino, 1 ropero de caoba y espejo, 1 id de pino, 12 sillas de caoba talladas asiento de esterilla, sillones para escritorio, 1 biblioteca, 2 camas de caoba con sus colchones correspondientes, 1 id de bronce para niño, 1 cunita de fierro, 1 id de madera, camas de fierro varias clases, sillones de amaca, tocadores de jacarandá, id de caoba, mesas de pino, bancos id, perchas portátiles, costureros de caracol, panoramas, albums, loza, porcelana, cristales, cubiertos cabo de plata, id de realze, cucharas y tenedores de composicion fina, cigarros habanos varias marcas, 2 juegos de platina, floreros de cristal, juegos de café de porcelana, algunas bebidas como champagne, oporto, jerez, coñac Robin y Martel y otros que se omiten por su estension.

1 hermoso carruaje de 4 asientos casi nuevo con 2 caballos y sus guarniciones correspondientes, 1000 cabezas de jacintos dobles surtidos, 200 libras chocolate español, 100 cajas dulce de membrillo, 30 arrobas aceite genoves etc.

POR EL MISMO.

Importante para los joyeros y á los amantes de lo bueno.

De alhajas, y unos muebles.

El mártes 8 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un espléndido surtido de alhajas y unos muebles, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Cárlos Ristorini.

De una buena chacra, situada en el partido de San Isidro, distante 3 cuadras de la Estacion en direccion al oeste, con frente sobre el camino que va para San Martin, Moron y otro camino para San Fernando.

El Domingo 6 de Mayo á las 11 en punto, se rematará dicho establecimiento de campo á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno consta de 475 varas de frente por 863 de fondo, tiene una buena casa de material de dos piezas de azotea, edificada para negocio de almacen, etc., un granero de material techo de paja, pozo de rica agua y algunos paraisos al rededor de la casa.

A mas 4 bueyes, 4 vacas lecheras con cria, 2 carretas y otros objetos.

Se recomieda á los interesados exactitud á la hora de las 11; no pudiendo el rematador demorarse mas del tiempo preciso para efectuar la venta.

POR EL MISMO.

De una casa con mucho terreno, en un lote ó fraccionado en seis lotes, situado calle de la Rioja, formando dos esquinas, una á la de Potosi y otra á la de Moreno, donde está la casa, distante dos cuadras del 11 de Septiembre.

El domingo 6 de mayo á las 4 en punto, se rematara á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa perteneciente á una testamentaria y cuyo pormenor es como sigue:

La casa, esquina moreno y la Rioja, tiene 13 piezas de azotea, cochera, cocina, pileta. El terreno mide 156 1[2 varas de frente calle la Rioja con frente al Oeste ó sea una cuadra por 44 1[2 de fondo, lo que da otros dos frentes uno calle Potosí y otro calle moreno.

En caso de fraccionarse se dividirá como sigue:

La casa esquina la Rioja y Moreno con 60 vs. de frente calle la Rioja por 44 de fondo.

Un lote esquina Potosí con 16 1[2 varas de frente calle la Rioja por 44 de fondo. a la de Potosí, 4 lotes de 20 varas de frente calle la Rioja por 44 de fondo.

Por Manuel Benza y Ca.

Por órden de la casa introductora del Sr. D. Nicolas Rivara, calle de Cuyo núm. 363.

El miércoles 9 del corriente Mayo á las 11 en punto, se rematará á dinero de contado, los articulos siguientes venidos por la barca italiana «Sette Fratelli», por órden y cuenta de quien pertenezcan:

200 cajones aceite de Génova en las de 1 y de 2 arrs. entre los 200 cajones hay mas de la mitad de rivera del mejor que hay en plaza, 30 balas palas papel de hilo marca balanz, 200 docenas tohallas de hilo genovesas surtidas, 16 barricas azúcar refinada francesa, 100 arrs. conserva de tomates.

En seguida se procederá la venta de todo el menaje de la casa, cuyo pormenor va en seguida:

Escritorio. 1 mesa escritorio de caoba, 1 sofá de caoba y crin, sillas de esterilla, cuadros y demar útiles del escritorio.

Dormitorio. 1 cama con colchones y colgaduras, 1 ropero de jacarandá con espejo de cuerpo entero, una mesita de luz, 1 lavatorio de caoba y piedra marmol, 6 sillas de esterilla, 1 confidente, galeria de cortinas y demas adornos del cuarto.

Comedor. 1 aparador de caoba, 1 mesa grande como para 18 cubiertos, 16 sillas de caoba y esterilla, cuadros, loza fina y ordinaria, cristaleria surtida, vinos embotellados y demas útiles del comedor.

Dos piezas mas amuebladas que se omiten por su estension.

Por Mariano Billinghurst.

En la estancia, campos de Cepeda del Sr. D. Miguel de Ascuénaga, partido del Pergamino.

De la mitad de todas las haciendas, vacuna, lanar, caballar, yeguarizo, burros y cerdos, que existen en el establecimiento, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Marcos G. Balcarce, socio que fué del Sr. Ascuénaga.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Jacinto Cardenas proveyendo por el Dr. D. Miguel Garcia Fernandes.

El lúnes 4 de Junio y los subsiguientes que se precisen para efectuar la venta en el mismo establecimiento, con presencia de los rodeos y majadas, deberá procederse á la enagenacion por remate de dichas haciendas á la mas alta postura y dinero de contado, y cuyo detalle es mas o menos el siguiente:

20,591 cabezas lanares de cria en 14 majadas, 500 ovejas finas para reproduccion de padres, 28 capones, 300 carneros padres mestizos finos, 120 id id puros, 3,501 cabezas ganado vacuno de cria, 111 vacas lecheras, 23 bueyes y siñuelos, 19 toros finos rasa Durham (Tarquinos), 73 caballos de servicio, 250 cabezas ganado yeguarizo de cria, 158 cerdos finos y comunes, 37 burros de cria.

Como el remate de estas haciendas debe tener lugar en la misma estancia, los licitadores tendrán que trasportarse hasta San Nicolas por el vapor que parta de aqui tres ó cuatro dias antes del designado para el principio de la venta, y desde alli serán conducidos gratis en diligencias al efecto hasta la estancia, siendo alli atendidos durante el tiempo que se emplee tanto en vender como en entregar las haciendas.

Mas informes pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador, Potosi núm. 70.

Por Thomas Gowland.

De artículos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa 114.

El mártes 8 del corriente á las 11, se rematarán á la mas alta postura, un variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

25 bultos yerba paraguaya, 20 id argentina, 25 barricas id id, 20 cajones id en paquetes, 20 bolsas café en grano, 30 id pimienta en grano, 25 sacos aji en rama, 40 bolsas semilla alfalfa 100 id fariña, 100 cajones aceite de Génova en latas, 10 pipas vino carlon, 25 bordalesas id frances, 40 cascos id de Hungria, 20 bultos té orange pecoe en paquetes, 50 cajas id perla, 100 arrs. dulce de membrillo, 500 libs. payilo, 500 id hilo fino, 200 frasqueras ginebra fina marcas, 100 cajones coñac Bernard, 100 id 2 leones, 200 id otras marcas, 100 damajuanas anis, 10 tercerolas aguardiente, 10 pipas caña, 20 cascos vinagre, 30 id coñac, 20 id ginebra fina, 10 cajones copas id, 10 cascos oporto y jerez 50 cajones ajenjo, 50 id vermouth, 100 id champagne, 25 id cominillo, 200 arrs. café molido, 500 libras chocolate español, 10 bocoyes vasos finos, 10 cajones copas id, 20 id tubos para querosene, 50 id maizena, 60 cuñetes arenques, 20 barricas azúcar refinada, 20 cuñetes pimenton, 200 docenas escobas, 20 petacas tabaco tucumano y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO.

Judicial. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El miércoles 15 del corriente Mayo á las 11, se rematará la casa calle de San Juan núm. 193, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Plegiascho: dicha casa tiene 4 piezas de azotea y demas correspondientes, edificada en terreno de 7 metros 577 milimetros de frente al sud, y 38 metros 970 milimetro de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 63,065 ps. m|c.

Se previene que no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Por José Marquez.

De una casa calle de Cuyo, entre las de Larrea y Passo.

El Domingo 6 de Mayo á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la referida, compuesto su terreno de 8 3[4 varas de frente con 70 de fondo, 3 piezas nuevas y empapeladas, cocina, pozo de balde y letrina, toda cercada de pared tasada en la cantidad de 68,000 ps., no admitiendo oferta que no alcance á las dos terceras partes que son 45,333 ps.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De 200 manzanas de terreno en el partido de Moreno á dos leguas de Moron.

El Domingo 6 de Mayo á las 11, se rematará por autorizacion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, las referidas 200 manzanas de terreno en lotes de 10 ó mas cuadras, compuesto todo el terreno de 500 varas de frente al Rio de las Conchas, por 9000 de fondo, lindando por el norte con D. Pedro Gimenez, por el sud con el Rio de las Conchas, por el este con propiedad pública y por el oeste con D. Torcuato Ponce.

En la Estacion de Moron á la llegada del primer tren habrá carruajes para conducir á los interesados al lugar del remate.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De un corralon central, calle de Suipacha núm. 280.

El Domingo 6 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, se rematará á dinero de contado por órden terminante de su dueño el referido corralon, en terreno de 16 varas de frente por 25 1[2 de fondo; la posicion es central por estar en calle empedrada y alumbrada á gas.

Por mas conocimientos, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De un terreno, calle del Paraná entre Arenales y Juncal, con frente á la plaza 9 de Junio.

El miércoles 9 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará el referido terreno á la mas alta postura y dinero de contado, compuesto de 12 varas de frente por 60 de fondo, cercado de pared.

Este terreno está en un lindo parajo por quedar frente á la plaza 9 de Junio.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De 900 cuadras de terreno para chacras, situadas en el Pueblo de Moreno á 15 cuadras de la estacion.

El Juéves 10 de Mayo á las 11 del dia, se rematará á la mas alta postura el referido terreno, compuesto de 1000 varas de frente al Rio de las Conchas por 9000 de fondo, lindando por el norte con D. José M. Malaver, por el sud con los Sres. Carranso, Alcorta y Rodriguez, por el este con el Rio de las Conchas, y por el oeste con Casco.

Estos terrenos son los mejores que hay en todo el partido de Moreno por ser de una tierra propia para sembrar trigo, maiz, alfalfa, y toda clase de hortaliza; se venderán en lotes de 10, 20 ó mas manzanas al gusto de los compradores, advirtiendo que el que tome 30 ó mas manzanas se le dará el plazo de un año por la mitad del importe con condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Nota—Habiendo concluido difinitivamente los inconvenientes que surjieron entre D. José Torrilla, y el actual propietario de los terrenos espresado, prevengo á los que se interesen en la compra de ellos que las escrituras serán estendidas libre de todo gravamen. En la estasion de Moreno habrá carruajes á llegada del primer y segundo tren, para conducir á los interesados del remate por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Nicandro Dorr.

Por órden del Tribunal de Comercio. De una tienda y merceria.

El miércoles 9 del corriente á las 11 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Nicolas Gevole, al remate de la tienda calle de Méjico esquina, Lorea, perteneciente á este concurso, cuyo pormenor es como sigue:

Cocos, zarazas, bramante, géneros para vestidos, caduchas de lana, medias de señora y hombre, sombreaos de castor, pañuelos de seda y de hilo, camisas de hombre y señora, ropa hecha de niños, seda, hilo, peinetas, embutidos, mallas, abanicos, etc.; armazon, mostrador y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

AVISOS JUDICIALES

De órden del Sr. Provisor y Vicario general canónigo dignidad Dr. D. Federico Aneiros, se llama, cita y emplaza á D. Fernanda Rocha para que dentro del término de 30 dias contados desde hoy comparezca á esta curia eclesiástica y por la oficina del que firma á estar á derecho en la demanda de nulidad de matrimonio entablada por D. Benito Burgos. Buenos Aires, Abril 13 de 1866.
Santiago D. Olivencia.
p60 a14 Notario mayor E.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contadas de la públicacion del presente todos los que se consideren á los bienes quedados por muerte de Don Patricio Adolfo Stirsumbeca que sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S S, y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se hallan abscripto el que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires Abril 13 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 a15 Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte abintestato del súbdito portugues D. José Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoria y por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril
p20 a28 Justo Carballeda.

Por disposicion del señor Juez de Comercio D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores del fallido D. Pedro Rodel presenten al sindico del concurso que se ha formado D. Alejandro Ocampo en el término de veinte dias los titulos justificativos de sus créditos inciso 6 del articulo 1549 del código debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del articulo 1567 haciendose saber a aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas, por escrito al Sr. Juez comisario D. José Herrera como lo dispone el inciso 2.° del articulo citado. Buenos Aires, Abril 26 de 1866.
p20 a28 Ramon Carrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á los herederos de Basilio el Paraguay para que en término de 10 dias de la publicacion del presente comparezcan á estar á derecho en el espediente que ha iniciado D. Manuel Risso albacea de D. José Risso solicitando la chancelacion de una hipoteca que reconoce una propiedad de este á favor del espresado Basilio el Paraguay: lo que verificaran por el juzgado de su señoria y por la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote á la que está adcripto el que suscribe. Buenos Aire, Abril 20 de 1866.
Ramon F. Lagos.
p10 a21 Escribano público.

Juzgado de Paz de la parroquia de San Miguel. Por el presente se cita llama y emplaza á D. G. D'Iturbide para que en el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, se apersone á este Juzgado á responde á una demanda interpuesta por D. Juan Reynolds, y de no presentarse en el término señalado, fallará en rebeldia. Buenos Aires, Abril 25 de 1866.
p12 a27 Eulojio Cuenca.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores del concurso de D. Tomas Alvarez y ca. presenten al sindico del mismo D. Francisco de la Serna los titulos justificativos de sus créditos en el término de 15 dias, inciso 6.° del articulo 1519 del Código de Comercio, haciendose saber la prohibicion que contiene el articulo 1567 á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos, á los fallidos, bajo la pena de no quedar exonerados en sus obligaciones debiendo aquellas personas en cuyo poder ecsistan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Eloy Ruiz, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos, Abril 16 de 1866.
p8 a21 Suarez.

Por mandato del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama, y emplaza por el término 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Bekaert ya sean como herederos ó acreedores á deducir sus acciones en forma por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adscripto el autorizante, como asi mismo á D. Eduardo Larrosa para que justifique el derecho que puede tener á un depósito perteneciente á aquel en el Banco de la Provincia que existe á su órden. Buenos Aires, Ab il 23 de 1866.
p30 a25 Clodomiro Callardo.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de la Seccion de Buenos Aires, se cita llama y emplaza á los soldados italianos de la real corbeta Hércules, Antonio Ch enti y Juan Figoons para que en término de nueve dias contados desde la fecha comparezcan ante su juzgado á responder á los cargos que le resultan en las causas que se les sigue por resistencia y desacato á la autoridad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 25 de 1866.
Por mandato de su señoria.
p9 a26 Juan F. del Campo.

Por órden del Sr. señor Juez de primera Instancia en lo civivil Dr. D. Daniel Maria Cazon Juez de testamentaria del finado D. Bartolomé Viales, se hace saber que D. Luis Viale socio administrador de la de la casa que jira bajo la razon social, Bartolomé Viale y hermanos, está plenamente autorizado para terminar por cuenta de todos los interesados los negocios pendientes á la época de la muerte de D. Bartolomé y queda en absoluta libertad para continuar los negocios de la misma casa por cuenta de todos los interesados mayores, es decir, sin responsabilidad de los menores, hijos de D. Bartolomé, llamados Da. Anjela, D. Bartolomé, D. Julio, D. Emilio, D. Aurelio, y D. José Viale y Montiel. Buenos Aires, Abril 24 de 1866.
p10 a26 Felix Sagasta.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos G. Balcarse hijo ya sean como herederos ó acreedores para que comparescan ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el autorizante ha deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Abril 30 de 1866.
p30 m4 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de seccion Dr. D. Alejandro Heredia se han de hacer almonedas y remate bajo el portal de la casa de justicia calle de Bolivar frente al número 118 en las tardes los dias 14, 15 y 16 de mayo del corriente año, de una barca italiana denominada Marineta con todos sus aparejos amarras, lanchas y demas que resulta del inventario que se halla en la oficina del actuario, tasado el todo en la cantidad de ocho mil trescientos veinte pesos fuertes, cuyo buque se halla surto en la canal esterior en el estremo Norte—Buenos Aires Abril 19 de 1866.
p3 m3. Juan Risso.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados muerte de D. Eujenio Bernier ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Abril 30 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 m1 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Manuel A. Vila, para que dentro del término de seis dias, contados desde la fecha, comparezca por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, á estar á derecho en la demanda ejecutiva que contra él sigue D. Federico Barbará por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1866.
15p Eduardo Munilla.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. instancia en lo Criminal Doctor D. Jacinto Cardenas encargado accidentalmente del juzgado que desempeñaba el Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del próximo mes de Mayo de dos suertes de Chacra pertenecientes á D. Juan Bautista Descampe y que poseia Don Adolfo Sourdeaux situada en el partido de las Lomas de Zamora, campaña de esta Provincia Cuartel 2° constante cada una de 500 varas de frente por 500 idem de fondo tasados ambas incluso las mejoras hechas por dicho Surdeaux que constan de poblaciones y demas enseres, en la suma de 97,750 ps. m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla el ascripto el que firma quien les pondra de manifiesto sus tasaciones.—Buenos Aires Abril 20 de 1866.
Ramon Peralta.
Escribano público.
p10 a22

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se hace saber á D. José Maria Cristóbal, la providencia recaida en el espediente que contra él sigue D. Damaso Alonso como albacea de la testamentaria de D. Angel Fernandez, sobre escrituracion de un terreno; que dice asi: Buenos Aires, Abril 28 de 1866. Vistos: á prueba por 20 dias comunes y prorrogobles; y notifiquese este auto por edicto. Cárdenas. Buenos Aires, Abril 30 de 1866
p3 m3 Felix Sagasta.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en la Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se hace saber á Doña Isabel llias de Torres la providencia que ha recaido en los autos que D. Aquiles Pirovani sigue sobre mensura hoy cobro de pesos cuyo tenor es como sigue.—Buenos Aires Abril 14 de 1866—Ractificándose Doña Isabel de Torres en el contenido del presente escrito téngase por parte, á subiio poli tico. Francisco de la Serna—Cazon—cuyos autos siguen por la oficina de don Mariano Cabral donde se halla aseripto el autorisante—Buenos Aires Mayo 1° de 1866.
p6. m3. Mariano Gallardo.

Por disposicion del Sr. Federico Villate Juez comisario del concurso de D. Santiago Vincente, se convoca á junta jeneral de acreedores para el dia siete del corriente á las dos de la tarde á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales previniendose que los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con el articulo 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Juez comisario. Buenos Aires, Mayo 3 de 1866.
p14 m4 Ramon Garrido

AGENCIA MARITIMA.

DE

De Bonifay Ca.

20—Roconquista—20

Tenemos el honor de participar al respetable comercio de esta plaza, que en esta fecha hemos establecido la agencia marítima arriba indicada. Nuestro objeto es dedicarnos esclusivamente tanto al despacho de buques de cabotaje y de ultramar como el de mercaderias y todo lo que tenga relacion con la aduana, los conocimientos prácticos que hemos adquirido en este ramo y el buen deseo de servir con topa puntualidad y al mismo tiempo contar con un buen capital para responder de cualquier siniestro, nos hace esperar de este respetable comercio nos honrará con su confianza. Buenos Aires, Abril 16 de 1866. D. Bonifaz y Ca.
p30 a18

Aviso de la municipalidad
Del Rosario de Santa Fé.

El 15 de Junio del corriente año se sacará á público remate en la Casa Municipal de la ciudad del Rosario de Santa Fé, el derecho de esplotacion de la Loteria de la Beneficencia de a Provincia, por el término de dos años á contar desde el 1o de Agosto; siendo prevencion que la corporacion municipal de dic a ciudad, bajo cuya inspeccion está dicho ramo, no se obliga á admitir la oferta mas alta, si a ella no se acompaña garantias personales que acrediten buena fé y responsabilidades pecuniarias.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.
Rosario de Santa Fé, Abril 11 de 1866.
p50 a24

Società Italiana
DI UNIONE E BENEVOLENZA
Decreto.

Noi, Medico Maggiore del' escreito di D. Juan Manuel Rosas, comandato dal General Mansilla, in distaccamento á San Nicolas de los Arroyos, Gran Kaimacan per l' opera combinata dei nuovi Tartari, Kalmuchi, Mongoli e Bulgari, dopo esserci stretti in consiglio col nostro amatissimo e infinitamente caro ministro sopra le relazioni esteriori ed interne del nostro Afganistan di calle Cangallo, udito il suo parere, abbiamo decretato e decretiamo quanto segue:

Articolo unico. Sono cancellati dai ruoli del nostro fedelissimo popolo e messi in bando dalle frontiere del nostro felice Regno, come colpevoli di lesa maestá, quindi rei di fellonia e di ribellione:

1° Casanova Antonio, accusato da uno de' nostri servi, perchè nemico i ost o infesto e sfidato.

2° Costa Luigi perchè riferiva al Dr. Medici, lo si sarebbe schiaffeggiato, qualora si fosse presentato ad esiggere dalla società il proprio avere.

3° Catella Pietro per essersi opposto alla misura presa di cacciare il nostro nemico sovranominato Casanova Antonio; nonchè per aver mandato per la stampa nel giornale "La Tribuna" 28 corrente Aprile una protesta piena di blasfemie contro le attribuzioni della sacra nostra real persona.

4° Melano Giovanni per averci fieramente combattuto nella nomina, que intendevamo fare di due preti catolici a cappellani del nostro amatissimo popolo, onde avviare nella via della salute, della verità e della luce le pecorelle smarrite; e secondariamente per aver alzata la voce contro l'ammissione a socio onorario della società Italiana, del Console d'Austria, col quale abbiamo comuni aspirazioni, tendenze e voti; ammissione ch'era ed è di nostra special spettanza.

Ordiniamo per tanto ai nostri Segretarii di Stato, ministro degli Affari Esteri ed Interni, ministro di giustizia, l'esecuzione del presente decreto, che sarà inserito nella raccolta delle leggi in cartelloni col suggello del nostro Regno Tartaro, Kamuco, Bulgaro, Mongolóco

Data dal nostro futuro Real Palazzo di Anam. Cangallesca addì 29 Aprile 1866.
Giuseppe 1° Kaimacan.
V.° Bul Dok Vi to Cipolla.
V.° Ciù King. p3 m2

Las Dilijencias
Del comercio de los pueblos.
Para Navarro, Chivilcoy, Bragado, 25 de Mayo y 9 de Julio

Administracion central calle Piedad 254.
Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20, 25 30.
Para Chivilcoy, los dias 10, 20, 30.
Para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25 30.
Para el 25 de Mayo, los dias 5, 15, 25.
Para el 9 de Julio, los dias 5, 15, 25.
La Empresa.

Casa en venta La quo se halla situada en la calle de Santa Fé pasando la de Callao para el campo la primera que está sobre la izquierda, se vende muy barata. Ella está construida de materiales de primera clase y á la moderna, tiene cuatro hermosas habitaciones aparente para una corta familia, cocina pozo de vaide y y demas necesario, sus paredes están rebocadas y blanqueadas tanto en el esterior como en el interior, patios embaldozados, para tratar en la misma casa á toda hora. p10 m1

SE ALQUILAN.

Dos almacenes en la calle de Bolivar frente al correo para tratar al lado núm 162.

Gran café de los Artesanos.

Habiendo sido refaccionado completamente este este establecimiento de cafecito en la calle de Cangallo No. 220 esquina de Esmeralda lo ofresco al publico en general.

En el se encontrará un esmerado servicio, y exelente trato habiendo recibido de Europa ricos vinos y licores y todo lo demas conceniente á ese ramo.

Nada ha omitido para ponerlo al nivel del mejor que aya en el país.

Tambien he colocado magnificas mesas de billar para distraccion de los que se dignen favorecerme con su precencia.
Luis Bonnecarré e.
p3 m1

Juzgado de Paz de
Mercedes, Mayo 1.° de 1866.

Por disposicion de este Juzgado y en el mismo salon del despacho se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 9, 11 y 12 del corriente, de la finca de la propiedad de la testamentaria de D. Fructuoso Lopez exis ente en esta ciudad, en dos lotes, el primero compuesto de veinte y seis varas de frente y el otro de veinte varas, haciendo esquina con el edificio y paredes de material y ambos lotes con su fondo correspondiente. Las personas interesadas en su compra para informarse de las tasaciones y tomar mas pormenores pueden ocurrir al escritorio de D. Felipe Augusto Picot, apoderado de la liquidacion testamentaria ó en el mismo despacho del Juzgado.
p8 m4 Juan N. Connor.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades 5 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 2? mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Peru núm. 37.
p. m.

Benito Piera Hace saber al público que desde el dia 23 de Abril, ha salido del almacen de Sauhidet por conveniencia propia y se ha establecido en frente asociado á D. José Pagani, con negocio de almacen y cereria en donde se ofrece a todas sus relaciones. p3 m2

Se alquila La casa adentro calle de Rivadavia No. 176 para registro la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa que vive la dueña, para tratar desde la seis de la tarde hasta las 8 de la noche p15 ma

La «Protegida.»
Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligeucias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
Jm.

Fábrica de colchones elásticos.

De nueva invencion, mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos, duraderos, aseados, nunca engendran chinches, para la salud son muy higiénicos, son muy cómodos, para desarmarse dos minutos bastan, y dos para armarlos, se arrollan se pueden llevar bajo del brazo; se pueden colocar á toda clase de cama, como tambien á bordo de los barcos para camarotes grandes ó chicos, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó cualquir otro destino. Calle San Martin No. 56 segundo patio, Désidé S grestan
p12 a27

Al comercio Participamos al comercio que la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social Jolly y Mallet queda disuelta de comun acuerdo desde el primero de Mayo corriente. El Sr. A. Jolly queda encargado de la liquidacion. Buenos Aires, 1.° de Mayo de 1866.
A. Jolly.
p3 m1 J. Mallet.

Se alquila La casa alta calle Lorea núm. 214 con nueve habitaciones, cocina, resumidero de marmol, escalera de marmol, tiene dos patios con vista á toda la ciudad por ser construida en un terreno alto, tiene bomba de agua de aljibe y una llave de la misma en todas las piezas, la casa es nueva recien concluida y en calle empedrada, para las llaves y tratar calle San José 171 desde las 10 hasta la 1 de la tarde
p9 a29

Se dan sobre hipoteca.

De 100 hasta 150,000 m|c. y 14000 ps. fts. con interes módico, lo que se busca es garantia. El que se interese ocurra en la libreria calle de Bolivar núm. 42. dge

Aviso Los albaceas del finado D. Roberto Kerr de la casa de Kerr y Grierzon de esta ciudad y de Baronald en el Condado de Lanark Escocia, invitan á las personas que tengan cuentas contra dicho finado para que las presenten sin demora, ó á D. Guillermo Thomson calle Piedad núm. 160 ó á los Sres. Kerr y Grierzon calle de Chacabuco núm 17 o á los agentes de los albaceas los señores Reid y Henderson procuradores en Paisley. Buenos Aires. Mayo 1 de 1866.
p90 m3

Loteria de la Caridad.

La Comision de Caridad pone en circulacion una Loteria que se jugará el 15 del corriente mes de Mayo siendo los productos liquidos que resulten en favor del hospital.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta negra y con dos sellos al reverso uno de la comision y otro con la inscripcion 15 de Mayo, se compone de 800 suertes que son las siguientes:

1	de	1000 onzas de oro	
3	«	1000	ps. m|n.
6	«	500	idem
10	«	200	«
18	«	100	«
82	«	40	«
175	«	20	«
250	«	16	«
255	«	12	«

800 suertes, ó sean 3,200 en cuartos.

El sorteo tendrá lugar en el patio de la casa de la empresa actual á las 8 en punto de la mañana que precidirá la comision. Montevideo mayo 2 de 1866.
p5 m3 La Comision.

Banco del Rosario.

Por acuerdo de la junta de Gobierno de este Banco se pone en conocimiento de los accionistas que el dia 1.° de Junio próximo se hara efectivo el cobro de la segunda cuota de 10 p% (diez por ciento) sobre el cobro de las acciones que represeuten en esta Empresa con arreglo al articulo 45 de los Estatutos —Rosario 1.° de Mayo de 1866.
Secretario. Présidente.
Eugenio Menendez José M. Cullen
El agente Corresponsal en esta plaza.
p3 m3 Bernardo Iturraspe.

En la quinta Jardin e Antonio Magnanini sita en la calle de Corrientes núm 665 á la altura de la quinta del Sr. Lezica sobre mano derecha se halla en venta una variada y selecta coleccion de arboles frutales á saber manzanos, peros, nisperos, guindos, duraznos, damascos, damascas, ciruelas, higueras, etc ete como tamb en un número crecido de rosales, jazmines, camelias, y otras plantas coniferas propias para adorno de jardines.

Ademas hay una coleccion variadisima de parras finas.

Es de advertir que el dueño del referido establecimiento puede proporcionar hasta el No. de 30000 sarmientos a el que se interesare en plantear otro del mismo género.
p30 m2

Cocinera Se precisa una en la calle de Maypú No. 264, es escusado que se presente sin buenas recomendaciones
p1 m2

VEINTE MIL
Dentaduras.
RECIENTEMENTE RECIBIDAS.
Calle Cuyo Núm. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sinó tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostiene. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ádemas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfacion de mis favorecedoras.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.

Mi oficina está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. p15 m1

Para el Havre y Bayona.
Pasageros solamente.

Saldrá á fines del corriente la muy velera de primera clase barca francesa JUANITA capitan M. Duhart.

Para tratar verse con los Sr. Apesteguy, Piedad núm. 23.
p30 a8

La Tribunita.

En tanto que el número de suscritores á este noticioso diario de Montevideo, no permita tomar un repartidor, se previene á los suscriptores que tengan la bondad de mandar por los números que les correspondan á la Libreria de la Union, calle de Rivadavia núm. 100 agencia principal.

Precio de la suscripcion 15 ps. m|c.

Sale todos los dias, y trae las noticias de la vecina capital hasta última hora.
pa m3

La compañia Argentina de Seguros Marítimos.

La junta general de accionistas para presentar el balance de los negocios de la compañia hasta el 30 de Abril último, de que trata el articulo 27 de los Estatutos sociales tendra lugar, en las oficinas de la misma—Piedad No. 118 el dia 15 del corriente á las 3 de la tarde—Buenos Aires 1.° de Mayo de 1866.
F. F. Moreno.
Gerente.
p15 m3

Semilla de alfalfa.

Superior calidad se vende en la caballeriza de Almon Plaza 25 de Mayo Rivadavia No. 23. p8 m4

Nuevas Peninsulares.

Administracion general calle de Moreno núm 109 y 111. Los empresarios de dichas mensajerias avisan al público y á sus amigos en particular que los equipages, encomiendas, y correspondencia, solamente se recibirán en esta administracion hasta las 11 del mismo de la salida. p15 m4

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

DESDE EL PRIMERO DE MARZO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS INCLUSIVE, EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

DIAS DE TRABAJO — REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

DIAS FERIADOS — SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

DIAS FERIADOS — REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasageros que deseen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 3	8 45	8 55	De la mañana
2	10 —	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	"
3	2 —	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	De la tarde
4	4 15	4 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45	"
5	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45	"

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40	"
3	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40	De la tarde
4	4 25	4 35	50	5 5	5 20	5 40	5 55	"
5	6 25	6 35	50	7 5	7 20	7 45	7 55	"

DIAS FERIADOS — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	De la mañana
2	9 —	9 15	9 35	9 50	10 5	10 20	10 30	"
3	11 —	11 10	11 30	11 45	12 —	12 15	12 25	"
4	1 —	1 10	1 20	1 45	2 —	2 15	2 25	De la tarde
5	3 —	3 10	3 30	3 45	4 —	4 15	4 25	"
6	5 —	5 10	5 30	45	6 —	6 15	6 25	"
7	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	"

DIAS FERIADOS — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35	De la mañana
2	9 10	9 20	9 35	9 50	10 5	10 25	10 40	"
3	11 5	11 15	11 30	11 45	12 —	12 20	35	"
4	1 5	1 15	— 30	1 45	2 —	2 20	35	De la tarde
5	3 5	3 15	3 30	3 45	4 —	4 20	35	"
6	5 5	5 15	5 30	5 45	6 —	6 20	35	"
7	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35	"

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones Los pasageros que deseen ser desembarsados en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 1° DE MAYO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117 Para pasageros y encomiendas solamente.	8	-	10 5	1 15	2	4 10	5 54	7 40
Plaza Constitucion	8 20	-	10 20	1 30	2 20	4 22	6 10	7 55
Barracas al Norte			10 25	1 35	-	4 27	6 15	7 02
Barracas al Sud	8 30	8 40	10 30	1 40	2 30	4 32	6 20	7 35
Lomas de Zamora	8 58	9	-	-	2 58	4 52	-	-
Glew	9 33	-	-	-	3 33	-	-	-
San Vicente	10	-	-	-	4	-	-	-
Donselaar	10 30	-	-	-	4 30	-	-	-
Ferrari	11 3	-	-	-	5 3	-	-	-
Jeppener	11 30	-	-	-	5 30	-	-	-
Facia	11 55	-	-	-	5 55	-	-	-
Gándara	12 20	-	-	-	6 20	-	-	-
Chascomús	12 50	-	-	-	6 50	-	-	-

REGRESOS

Estaciones	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Chascomús	-	-	8 20	-	-	-	2 20
Gándara	-	-	8 45	-	-	-	2 45
Facia	-	-	9 10	-	-	-	10
Jeppener	-	-	9 35	-	-	-	35
Ferrari	-	-	10 3	-	-	-	4 3
Donselaar	-	-	10 30	-	-	-	4 30
San Vicente	-	-	11 5	-	-	-	5 5
Glew	-	-	11 30	-	-	-	5 30
Lomas de Zamora	-	9 10	12	-	-	5 2	6
Barracas al Sud	7 15	9 30	12 28	1 15	3 35	5 22	6 28
Barracas al Norte	7 20	9 35	-	1 20	3 40	5 27	-
Buenos As. Constitucion	7 27	9 42	12 40	1 27	3 47	5 34	6 40
Boleteria central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente	7 40	9 55	1	1 40	4 0	5 46	7

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, está abierto al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion del Ferro Carril, desde el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes:

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro Carril abonará 3 ps

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde calle Lima 117 hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

El Tranway pasará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.a	clase 5 pesos m|c.	
« «	2.a	« 3	«
Ida y vuelta	1.a	« 7	«
« «	2.a	« 5	«

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 26 de Febrero de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	7	11	4	5	
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10	
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15	
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20	
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25	
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30	
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 45	
Moron	8	12	5	6	
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20	
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30	
G'ral Rodriguez	9		6		
Lujan	9 20		6 30		
Mercedes	10 15		7 15		

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes		7 40		3 45	
Lujan		8 30		4 30	
G'ral Rodriguez		9		5	
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30	
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40	
Moron	8	10	2	6	
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15	
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30	
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35	
Caballito	8 40	10 45	2 40	6 40	
Almagro	8 45	10 50	2 45	6 45	
11 Setiembre	8 50	11	2 50	6 50	
Parque	9	11 15	3	7 15	

DIAS FERIADOS — SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	7	8	10	12	2	4	
11 de Setiembre	7 40	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	
Moron	8	9	11	1	3	5	
Merlo	8		11 20	1 20		5 20	
Moreno	8		11 30	1 30		5 30	
G'ral Rodrigues	9					6	
Lujan	9					6 20	
Mercedes	10					7 15	

DIAS FERIADOS — REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Mercedes		7 45				3 45	
Lujan		8 30				4 30	
G'ral Rodriguez		9				5	
Moreno	7 30	9 20		1 30		5 30	
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40	
Moron	8	10	12	2	4	6	
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	
Floresta	8 30	10 20	12 30	2 30	4 30	6 30	
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	
C ballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50	
Parque	9	11	1	3	5	7 15	

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados que las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para no tenerlos todos se aglomeran á última hora.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.
ADMINISTRACION

Se alquila Por 800 ps. una hermosa casa calle de Cangallo núm. 596 entre Ayacucho y Junin, con 9 piezas; aljibe, dos patios huerta con árboles y parras, un gallinero, y demas oficinas, en el primer patio galerias con columnas, puertas de cedro, umbrales de mármol pisos de tabla y baldosas, empape adas y aseadas se dá en ese precio porque la cuiden, para tratar calle de la Victoria núm. 60 en la recoba nueba. p3 m4

Cocinero ó cocinera Se necesita en la casa calle de Cangallo núm. 243. Es escusado se presenten sino conocen bien su oficio. m4 1

Un inglés Que posee las aptitudes necesarias quiere dar lecciones de este idioma, ocurrase á la calle del Parque 84 1|2 de 6 á 8 de la noche dejando una esquela será atendida. p3 m3

Sirvienta Se necesita una para la cocina y el servicio interior de una corta familia estranjera en la calle Esmeralda núm. 68 darán razon. p3 m3

Articulos para la estacion

En la libreria arjentina, Moreno núm 39 se ha recibido una partida de frazadones y frazadas cordobesas de todos tamaños y calidades como tambien de un surtido de colchas tucumanas y otros tejidos de buenos gustos de las provincias. En la misma casa se encuentra igualmente un rico y variado surtido de efectos para la estacion para señoras y caballeros. p3 m4

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sabanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de idem, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Teja emplástica, Hipecacuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa caústica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioreto, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 a las 4.

Buena oportunidad.

Se vende una estancia Estancia en el partido de la Ensenada con campo muy bueno para hacienda con mas de tres mil plantas monte y bosque se venderá á un precio muy modico por mas informes ocurran á la agencia de Loteria calle Piedras No 158.
p5 m2

A los quinteros ú horneros.

Se alquila una quinta de ohro cuadras con tres edificios situada á una cuadra del hueco de los Sauces hácia Flores; darán razon en la calle de la Piedad 166. p10 m3.

Tratado de Farmacia Por Cárlos Murray, catedrático de farmacologia, etc. Se halla en vente en la imprenta de Coni calle perú 101, y en la libreria de Mackern, calle San Martin. m3 5p

Inmigrantes Se necesitan algunos para darles una chacra á cultivar á medias. La chacra está situada muy cerca de la ciudad y á inmediaciones del ferro carril, para tratar Cangallo 120. m3 p4

En la calle De Potosí 333 se necesita una mucama que entienda el servicio de comedor. p3 m1

Sr. Etienne Brissan Se ruega a Sr Brissan d pasar por el escritorio de los S. C. Pequie F. Laroche y Cia. por asuntos de importancia p1 m1

D. José F. Rivero.
Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Mayo de 1865.

Sus hijos, hijo politico, nietos, sobrinos y demas deudos, suplican a las personas de su relacion quieran acompañarlos á rogar por el bien del alma de dicho finado en el funeral de cabo de año, que debe celebrarse en el templo de San Miguel, el sabado 5 del prasente, á las 10 de la mañana, recibiendo de antemano toda su gratitud por este especial obsequio. Los señores sacerdotes que se sirvan aplicar la misa y asistir á las vijilias y responso, recibirán el estipendio de 40 ps.
p3 m3

REVOLVERS

Espadas de de infanteria y caballeria, cinturones y dragones, esgrima, cartuchos y artículos de caza. Armeria E. Paris calle Rivadavia núm. 20.

Composturas de armas armas antiguas y modernas. m3 p5

Se han perdido Dos caballos el uno colorado el otro pangaré con crin larga herrados y con bosales trensados el que los entregue ó dé aviso en la Estacion General Rodrigues ó calle Victoria No. 200 recibirá una buena gratificacion.
p3 m4

Pedel Moncda.

Se dá á rédito sobre hipoteca hasta 50,000 ps. ó menor cantidad; no se cobra comision. Dirigirse con una esquela á D. M. N. Confiteria frente á Monserrat.
p3 m4

Fotografia Artigue Calle Cangallo núm. 157, esquina de la de Maipú. En este establecimiento tan acreditado y recien acomodado, enteramente, se sacan retratos de todas clases, con todo esmero y á precios equitativos.

Tarjetas de visita; ambrotipo, en fotografia desde el tamaño mas pequeño hasta el grandor natural; pintados para medallones imitacion marfil ó porcelana; de miniatura sob e marfil á l'aquarela, y al oleo sobre lienzo por el natural ó sacados de una tarjeta ó de un daguerreotipo etc. A las personas que tomen una docena de tarjetas se les abonará una demas, con colores. Horas de trabajo desde las 9 de la mañana hata las 4 de la tarde.
p30 m4

Box ó arrayan Para caminos de los jardines, se vende la cantidad que quieran, y barato calle de Bolivar 339 p3 m4

Gratificacion Se dará a la person que entregue en la calle de Maypú No. 227 un atada de ropa que se perdio el Miércoles á las dos de la tarde,
p3 m4

Para los señores curas.

Y encargados de los templos, un surtido completo de ornamentos de iglesia y todo útil para el servicio del culto, cera y estearina labrada de todas menas y todo á precios muy equitativos, Moreno 39. p3 m4

Loza portugueza En cortas partidas, de surtido como para negocio, á precios muy bajos, calle de Esmeralda 51; Leite y ca. m4 3p

Bote perdido Del fondeadero de Almiron en el Uruguay se ha desaparecido en la noche del 19 del pasado Abril un bote grande con vela, varios remos y útiles de cocina, asi como dos hombres de la tripulacion nombrados, el uno Agustin Bandrich y el otro Reale. El bote es nuevo, pintado de verde y con letrero á la popa que dice «Urbana».

Se dará una gratificacion á quien dé noticia cierta del bote ó de las personas, sea al mismo capitan de la «Urbana» en Almiron ó á sus consignatarios calle de Cangallo 138.
p6 m4

Ave-Maria.

La milicia de Jesus-Cristo y venerable órden tercera de N. P. Santo Domingo avisa á todos los fieles cristianos que el domingo 6 del corriente mes, dará principio á la solemne funcion de 40 horas de su glorioso patron San Vicente Ferrer, en la iglesia de P. Predicadores de esta ciudad.

Recomienda especialmente á sus hermanos y al pueblo piadoso, la debida asistencia á esta fiesta religiosa.

Hará el panegirico del Santo el R. P. Fray Buenaventura Martinez.

La comunion de regla álas ocho. 3p m3.

Novedad Figuras, mesetas, globos, leones y perros y otros adornos de loza para jardines y azoteas, Esmeralda 51.
p3 m4 Leite y Ca.

La Sociedad De la panaderia y fábrica de galleta de los vapores que jiraba bajo la razon de J. Etchebarne y Ca. queda disuelta desde esta fecha, de comun acuerdo; retirándose los socios Etchebarne y Anxo y quedando la casa sita en la calle de Cangallo 34, al cargo de los Sres Etcheto y Begarie con todo el activo y pasivo de la misma.
Buenos Aires, Mayo 1° de 1866.
Juan Etchebarne—D. Anxo—Juan P.
m4 p10 Etcheto—Begarie

Piano De superiores voces y fuerte casi nuevo, se venne uno muy barato, por la mitad menos de lo que costó, darán razon calle Belgrano 406 de 8 á 12 del dia y de 8 á 9 1|2 de la noche. p3 m3

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 18 6

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "

VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TITULOS COMPRA
P.S FS. 1'711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:
2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. HALE

VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *A. Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm, 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.

Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 año de prima dá derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los 8 años restantes, es decir que solo paga por estar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio a prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la Compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

LA NACIONAL

190—POTOSI—190

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 115,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata.
Dr. D. José Maria de Torres.

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL DR. D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205.
pm

PARIS — LÓNDRES

SOMBRERERIA DE LA ELEGANCIA

109—FLORIDA—109

DE

ATTENOUX Y MEJANELLE.

Guantes, cuellos, camisas, corbatas, perfumeria, bastones y paraguas etc.

Buenos Aires. p30 m2

A lo barato Piezas de rico bramante núm 99 de Lumb y costurera 130 ps. id reina Victoria núm 6 115 ps. id núm. 2 80 ps. id el rico lienzo tablen marca viva la patria 130 ps. y el mismo con poca averia 100 ps. id fino ancho 100 id de doce yardas 40 ps. poples de lana y seda á 10 ps. varas, jéneros de lana para vestidos á 3, 4, 6 7 y 8 ps. zarazas regulares á 3, 4 y 5 rs. paños para alfombra de lindos pintados 15 y 20 ps. merino negro frances á 18, 20, 23, 25 y 28 ps. chalones lana y seda 180, garibaldinas y batas de lana para niñas á 15, 20 y 25 ps. zuavas de doble forro para señora 55 ps. y figaras de id á 60, mangos de id á 8 y 12 ps. rica clase de casimires en cortes lo mejor que hay en calidad y gustos 120 y 130, corbatas de felpa para señoras y niñas á 8 y 12 ps. albums finos de cueros de Rusia para 50 tarjetas 40 ps. y tarjetas finas con los retratos de los personajes célebres á 3 ps. adornos de cabeza de la lana y seda. gustos lo mas moderno 50 ps. lindas boas tejidas á 30 25 y 40 ps. beduinos de pura lana, tapados de moda 100 ps. hule ancho floreado 20 ps. vara, camisas de señora con festones 28 ps. coleta negra y plomo 3 ps. vara, piezas madapolan 100 ó 5 ps. vara, botellas imitacion agua florida 6 ps. pelerinas de lana color mordoré á 6 y 10 pesos, la clase mas rica de pañuelos de seda 25 ps. chalones de cachemir desde 300 hasta 1,000 ps. id de merino negro frances 140 rica clase de camisas con aplicacion vistas de hilo 45 ps. zarazas fondo ante y morado con pinta pequeña 5 ps. vara, adornos de lana para la cabeza para señoras y niñas á 10 ps. rico casimir negro doble 80 ps. vara, rica franela blanca apañada pura lana 15 y 20 pesos, miriñaques 18 y 20 ps. platilla blanca 3 ps. vara, y otros articulos que es imposible detallarlos, pero que todos se recomiendan por sus precios baratos, tienda y merceria calle Belgrano esquina á la de Santiago del Estero.
p3 m3

Real Hollands.
Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta cocido a y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.
pm a10 *D. F. W. Paats.*

D. Eloy Ignacio de Medeiros.

Se previene á este Sr. que en la calle de Cangallo No. 103 hay una carta para él, venida de Rio Grande del Sud.
p3 m4

Hermosas Puertas de cedro del Paraguay se desea vender varias en el mas perfecto estado, sacadas de un edificio de primer orden para colocar otras de vidrieras, su forma es completamente moderna su dimension 16 1|4 alto 10 1|4 ancho y 2 1|4 espesor la persona q' se interesen encontrará una de muestra en la calle Rivadavia No. 49 y con quien tratar Cordoba 235.
p15 a28

Para Burdeos La barca francesa Tristine, su capitan Tribaren, saldrá para ese destino el 15 al 20 del entrante mes de Mayo, admite única mente de cámara y proa á los cuales el capitan ofrece un esmerado trato, dirijise para tratar al consignatario J. Bautista Echevar ne calle de la Victoria núm. 312 y 314 ó al capitan en el Hotel de Genéve calle 25 de Mayo.
p15 a15

Ferro-Carril de la Boca Barracas y Ensenada.

Condicion de carga.

Desde el dia 2 de Abril próximo, inclusive estará preparado este Ferro Carril para el trasporte de carga desde el muelle de la Boca del Riachuelo hasta cualquiera punto de la ciudad y desde cualquiera punto de la ciudad hasta dicho muelle, habiendo echo la empresa arreglos con personas responsables para que reciba ó entreguen las cargas á domicilio, con una tarifa general moderada.

Los interesados podran imponerse de los pormenores de la citada tarifa, y demas condiciones, ocurriendo al encargado de la estacion Venezuela, ó al de la estacion de la Boca ó al escritorio del administrador situado en el punto adonde se divide el Ferrocarril para Barracas y para la Boca—Buenos Aires 21 de Marzo de 1866.
La Administracion.
p30 m23

Se alquila Una casa en la calle Florida 336 p3 m2